



Ministerio de Cultura y Educación



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA
.....

**El despertar de la Argentina turística y la transformación del balneario
marítimo**

Perla Ana Bruno

**Maestría en Historia, Facultad de Humanidades
Universidad Nacional de Mar del Plata**

Mar del Plata, noviembre de 2006

Índice

Consideraciones Iniciales. Una historia de balnearios	2
Contribuciones bibliográficas	3
Casos de estudio y materiales	5
Una guía de lectura	6
Notas	7
Capítulo I. Continuidades y rupturas	12
Introducción	12
Inicios democráticos	13
Un período económico 1914-1929	14
Argentina después de la crisis	16
Urbanización, modernidad y urbanismo jardín	18
Democratización de las costumbres y el despertar turístico	22
Consideraciones finales	25
Notas	27
Capítulo II. El territorio del turismo de sol y playa	31
Introducción	31
El arribo a las playas del mar	32
La regulación ribereña	36
Años 20: caminos costaneros en los albores de la era del camino	39
Años 30: las rutas del turismo	41
En la Argentina pintoresca: la playa bonaerense	43
Notas	45
Capítulo III. Entre viejos pueblos y nuevos balnearios	56
Introducción	56
Puntos de partida	57
Pueblos de ley	58
Mar del Plata: el suburbio y la estética ecléctico pintoresca	60
La aventura empresaria: Ostende y Monte Carlo	60
Balnearios y estancieros	62
Balnearios y arquitectos: de la monotonía de la trama a la variedad de la ciudad jardín	63
Los balnearios en los discursos del urbanismo:	
Mar del Plata y las derivas del pintoquesquismo	65
Nueva residencia marítima en Playa Chapadmalal	67
Bunge en Pinamar: ¿fin de ciclo?	68
Consideraciones finales	69
Notas	70
Consideraciones finales	84
Nuevos balnearios para el turismo argentino	84
Bibliografía y fuentes citadas	89
Índice de ilustraciones¹	92

¹ Las ilustraciones se encuentran al final de cada capítulo, y están indicadas en el texto con el número correspondiente, sobre el margen derecho de la hoja.

Consideraciones iniciales

Una historia de balnearios

La historia de balnearios¹ que plantea el trabajo es la historia de un tipo particular de asentamiento urbano, originado para dar respuesta a las actividades de descanso y tiempo libre que se produce a partir de la ampliación y generalización de las prácticas turísticas –que iniciadas en el balnearismo decimonónico– caracteriza un modo de concebir y utilizar los espacios del veraneo que signa las décadas siguientes. Se trata entonces de un momento de transición entre “viejos” y “nuevos” balnearios, en el que van cambiando los modelos urbanísticos de referencia y entran en escena las premisas y derivas de la “ciudad jardín”.

La ampliación y generalización de prácticas turísticas se inicia con la democratización –entendida en sentido amplio y no circunscrito a la vida política– inaugurada junto con los gobiernos radicales, en nuevos proyectos políticos y formas de gobierno también en transformación. Desde el punto de vista social la democratización tiende a modificar el esquema de distribución de ingreso, ampliando la movilidad ocupacional, impulsando la profesionalización y el aumento de consumo de bienes culturales, inmerso en un proceso de modernización y urbanización creciente. Paralelamente, se consolida el campo de profesionales y técnicos vinculados a las problemáticas urbanas, en un momento en que el modelo parisino sede paso a la circulación de modelos ingleses y norteamericanos, como *City Beautiful*, *Garden City* y *Civic Art*.

Durante los veinte entonces, como parte de este proceso de modernización y urbanización general, comienza el proceso de conocimiento y transformación del litoral Atlántico, iniciándose asimismo las nuevas propuestas de fundaciones balnearias que manifiestan las búsquedas de lugares nuevos y distintos. Pero la relativa prosperidad económica se verá interrumpida por la crisis del 30, que en el país coincide además con la crisis política. El Estado reorienta ahora su papel, buscando un equilibrio social y económico duradero. Nacionalismo económico, proteccionismo y economía dirigida son los rasgos sobresalientes de la etapa que se inaugura. El neoconservadurismo y nacionalismo de elite serán los ejecutores del poder político.

Sin embargo, fue este el escenario de las operaciones de urbanización de la costa de la Provincia de Buenos Aires. La construcción de rutas, que complementó el plan de protección y activación industrial, impulsó la reactivación del mercado interno incorporando en esa dinámica el potencial turístico costero a la economía nacional, configurándose así las bases del primer proyecto turístico para el territorio provincial, que perfeccionó su formato en la gobernación de Manuel Fresco –1936-1940–. El “despertar turístico” que busca tanto el reencuentro con el pasado como con la naturaleza y las grandes bellezas naturales, tuvo una fuerte incidencia sobre el desarrollo del territorio en general, y en particular sobre la costa Atlántica que se fue transformando en el espacio del turismo de sol y playa.

Parte significativa de esa transformación fueron los nuevos asentamientos balnearios, los que constituyen uno de los fenómenos urbanísticos más relevantes del siglo XX. Durante los años 30 toman nuevo impulso algunos aspectos iniciados antes de la crisis, como la ampliación social de los hábitos turísticos, la vida al aire libre, y la generalización de prácticas deportivas, estimuladas ahora desde el Estado como parte de su política social. Las fundaciones sólo retomaron el ritmo anterior sobre el final de la década, pero mientras tanto el urbanismo incorporó la generalización del ocio como práctica moderna, difundiendo en sus discursos su concepción urbanística. El nuevo balneario, corolario de este proceso, fue protagonista durante las décadas de los años cuarenta y cincuenta, de las operaciones especulativas que caracterizaron la dinámica de la urbanización de la zona Atlántica.

El trabajo centra la atención en este momento de transición considerado clave en la historia de los balnearios marítimos bonaerenses, buscando en el ciclo de proyectos surgidos entre 1920 y 1940 la transformación operada en las estructuras formales y espaciales, así como las referencias a nuevos modelos urbanísticos. La delimitación temporal pudo establecerse a partir de la observación de un conjunto de fundaciones que permiten alertar la transformación urbanística –indicativo de procesos socioculturales– operada en los proyectos balnearios. En efecto, las primeras expresiones de ruptura de la tradición de la matriz regular de la cuadrícula americana común a los asentamientos pampeanos se registra a finales de los años 20, en el proyecto del arquitecto Jorge Bunge para el balneario Claromecó y en el hemicírculo de Ostende, con el nuevo Balneario *Atlantic City*, ambos de 1928. Sin embargo, es necesario retrotraerse a los inicios de la década para poder caracterizar esos cambios urbanísticos, aislando su particularidad a través de la comparación con proyectos anteriores; pero fundamentalmente, para comprender las mutaciones formales y organizativas en función de los cambios socio-culturales y económico-productivos, atento a los cuales otras periodizaciones serían pertinentes.

¿Cómo se transita del balneario decimonónico a los nuevos balnearios marítimos? ¿Cuáles fueron los cambios sociales, políticos y económicos, cuales fueron los cambios de representaciones que posibilitaron las mudanzas de estas estructuras espaciales y más ampliamente las transformaciones del territorio costero? ¿Qué indican los cambios de modelos urbanísticos operados? ¿Dentro de que procesos socioculturales cobran significación los nuevos referentes al urbanismo jardín? Esas son apenas algunos de los interrogantes que este trabajo intenta responder.

Pero para dar cuenta de esas cuestiones es necesario enlazar varias aristas, varias miradas disciplinarias, articuladas problemáticamente.

Desde la historia social, se trata de examinar los nuevos hábitos de tiempo libre, usos, costumbre, valores, así como imágenes simbólicas, prácticas que a su vez contribuyen a la constitución de los diferentes grupos sociales, actores claves de estos nuevos “pueblos” balnearios. Desde una historia territorial, se trata de indagar en torno de las intervenciones públicas y privadas en la construcción del territorio turístico de la costa bonaerense en la doble dimensión material y simbólica. Desde lo urbanístico, se trata de analizar los procesos de construcción del territorio en general, y de la ciudad en particular, mediante la interpretación de la reformulación de modelos; la identificación de los actores intervinientes así como de los marcos regulatorios estatales que las condicionan.

Contribuciones bibliográficas

El estudio es tributario de investigaciones previas, pudiendo agruparse las contribuciones bibliográficas en tres grandes grupos.

En primer lugar, y referido a la construcción de la problemática del balneario, constituyen importantes antecedentes para el trabajo aquellos que centran el análisis de los emprendimientos balnearios marítimos en Argentina, abordando las transformaciones sociales (Pastoriza, 1996), hábitos y prácticas relacionadas con la playa (Zuppa, Bartolucci, Méndez, Pastoriza, 2004), o la vinculación entre la movilidad social del balneario y el acceso a la vivienda (Cacopardo, 2003). Finalmente, ampliando el horizonte a la democratización del veraneo en la década del 30 y los años peronistas (Pastoriza, 2002); compartiendo casi todos ellos el caso de observación de la misma comunidad –la ciudad de Mar del Plata– en distintos momentos históricos.

Un primer abordaje conjunto, procurando explicar el surgimiento de los pueblos balnearios del sudeste Atlántico a través de la consideración de los casos de Mar del

Plata, Miramar, Mar del Sur y Boulevard Atlántico es el trabajo que desde la geografía realiza José Mantobani (2002), concluyendo en una definición de nuevo modelo de urbanización, tanto como particular interacción entre cultura, sociedad y naturaleza, como en la organización del espacio resultante. Estos trabajos marcaron un sendero de cuestiones sobre la base de la articulación de dimensiones culturales, sociales y espaciales. No sólo iluminando nuevos documentos, sino también con aportes teórico metodológicos de referencia. En esa orientación, estudiar un conjunto de emprendimientos balnearios gestado en un amplio tramo del litoral marítimo, con escalas y características diferentes a Mar del Plata, permiten complejizar ese panorama, ampliando el horizonte tanto en lo referido a las transformaciones operadas en las prácticas balnearias, así como también en los modos de pensar y actuar sobre el territorio turístico, insertando matices que iluminan aspectos que pueden quedar ocultos si se observa una sola comunidad.

En segundo lugar, otro grupo de estudios examinó diversas relaciones con el territorio –paisaje, nación y turismo–. A pesar de las diferencias, están sin embargo vinculados por el tipo de relaciones planteadas. Cabe consignar en primer lugar la aportación teórica de Bertonecello (2002) que plantea que si el turismo es una práctica social, habrá que buscar en las condiciones específicas de cada sociedad las lógicas que estructuran el territorio turístico, definido “como lugar de origen, de destino, y de tránsito, aquel que participa en forma constitutiva de la práctica turística, y que al mismo tiempo que la concreta es transformada por ella”. Mazza y Bruno (2002) en *Construcción de paisajes* abordan algunos de los aspectos más sobresalientes de la construcción del paisaje de la región bonaerense, que teniendo como centro a Mar del Plata, se relacionan con actividades recreativas, turísticas, deportivas pero también productivas. La noción de “construcción” alude tanto a la transformación material y técnica operada sobre el territorio, como al montaje de la idea del paisaje.

Debemos mencionar también, aquellas investigaciones históricas que tratan la relación territorio-nación en los términos de Scarzanella (2003), a través de la revisión de los Parques Nacionales; o de aquellos trabajos en los que Silvestri (1999) analiza los paisajes representativos de la nación Argentina, señalando que fue hacia fines de los 1930 cuando se consolidó una forma común de entender y apreciar el territorio argentino, forma resumida en un grupo limitado de imágenes paisajísticas consideradas “sublimes” y “naturales”, lo que nos permite situar el territorio del turismo de sol y playa devenido en esos años “paisaje turístico.” Mencionemos por último trabajos como los de Ospital (2005), en los que aborda la vinculación entre turismo y territorio, analizando en perspectiva histórica los modos en que las actividades turísticas fueron pensadas y organizadas en el país a través de cruces y puntos de encuentro entre instituciones y empresas privadas y el Estado. Si bien el período de estudio coincide con el propuesto en nuestro trabajo, no considera los emprendimientos particulares de fundaciones balnearias en el análisis de los actores privados empresariales.

Por último, no puede dejar de mencionarse ese conjunto de textos especializados, que proporcionan algunas de las referencias para comprender el cambio de los modelos urbanísticos, con la incorporación de la ciudad jardín. En el marco de la historia del urbanismo, una primer contribución sobre la explicación de la “ciudad balnearia” es la obra de Sica (1980), donde vincula estos tipos de ciudades –las *company-towns* y las ciudades de vacaciones–, con distinto grado de caracterización funcional, pero enlazadas a los fenómenos de la revolución industrial y al nuevo orden de las relaciones de producción, entendidas como hipótesis urbanas. En esa orientación, otro estudio significativo es la *Historia del Urbanismo en Europa* de Gravagnuolo (1998), que presenta las modalidades según las cuales se difunde el movimiento *garden-city* en toda Europa, transformase en técnica de diseño de suburbios-satélite inmersos en la vegetación y con calibrados efectos pintorescos derivados de las tradiciones locales.

Otra contribución importante es la obra de Fishman (1987), *Burgeois Utopias. The rise and fall of suburbia*, cuyo objetivo es entender el significado del suburbio tanto para la cultura moderna, como para la primera ciudad moderna, a través de la búsqueda del origen de esta forma urbana en los finales del siglo XVIII en Londres.

Desde la historia del urbanismo a nivel nacional estas nuevas fundaciones balnearias no han sido examinadas en los estudios que consideran el desarrollo histórico de la ciudad argentina. Hardoy (1972, p. 130) sintetiza cuatro modelos que muestran la transformación del paisaje urbano sudamericano en relación con procesos sociales significativos: el modelo de la ciudad colonial, el modelo republicano; el modelo de la primera fase industrial y el de la ciudad industrial, pero su estudio se limita a las grandes ciudades, fundamentalmente a Buenos Aires. Tampoco las incluye Nicolini, (1998); dentro de los cuatro tipos diversos de estructuras urbanas –a cada una de las cuales les correspondieron también diferentes decisiones respecto de las funciones urbanas y múltiples posibilidades de concretar paisajes urbanos distintos– en la etapa correspondiente a la ciudad jardín, donde sólo menciona los crecimientos suburbanos, soslayando las fundaciones balnearias. Por lo expuesto, el trabajo arroja luz también a esa historia del urbanismo nacional que está aún sin escribir.

Como vimos, los trabajos mencionados –apenas una parte de una bibliografía más amplia– permiten construir la problemática sobre una triple articulación de las perspectivas –sociocultural, territorial y urbanística– que da cuenta de este momento específico cuando la generalización de las prácticas turísticas vinculadas al proceso general de urbanización del país, transforman la estructura espacial de los emprendimientos balnearios, para responder a las nuevas demandas de tiempo libre, construyendo así el territorio turístico.

Desde esa perspectiva, es pertinente recuperar el enfoque de Carl Schorske (1980), que propone vincular los objetos intelectuales, en nuestro caso los proyectos urbanísticos de ciudades balnearias, con los contextos culturales propios de esos escenarios históricos.

Dicho en los términos del autor, recuperados por Chartier (1992): *El historiador busca situar e interpretar el artefacto temporariamente en un campo donde se cruzan dos líneas. Una es vertical, o diacrónica, por la cual establece la relación de un texto o un sistema de pensamiento con una expresión previa de la misma rama de la actividad cultural (pintura, política, etc.). La otra es horizontal o sincrónica; por medio de esta establece la relación del contenido del objeto intelectual con lo que aparece en otras ramas o aspectos de una cultura al mismo tiempo.*

Adscribiendo finalmente –aunque sólo sea intelectualmente– (...) a esa visión de la historia que todo lo interrelaciona pues no concibe que algo del hombre sea ajeno a la globalidad que el hombre es. (Barrán, J. 1992, p.:16)

Casos de estudio y materiales

El balnearismo en el país tuvo lugar inicialmente junto a lagunas o riberas de río. Veraneantes y bañistas porteños encontraron en San Isidro, San Fernando o el Tigre – con sus barrancas, sus quintas de frutales– playas tranquilas bañadas por las aguas del Plata. La costa del mar se incorporó como centro de veraneo porteño a finales del siglo XIX, haciendo de “Mar del Plata un balneario europeo”. Pero también y simultáneamente, residentes locales cruzaban los campos para llegar a la orilla del mar. El conjunto de emprendimientos que se estudian van surgiendo en distintos puntos de ese extenso litoral, del que se ha recortado el tramo que se extiende entre Claromecó y Pinamar, como sector que presenta tanto las mayores variaciones geomorfológicas,² así como una dinámica de cambio acelerada, impulsada por actores

–políticos, estancieros, gobernantes, y también empresarios, profesionales y comerciantes– representativos de la cultura nacional.

La observación de la Carta Provisional de la República Argentina –Hojas 63 y 69 del año 1939 y Hoja 70 del año 1943– realizada por el Instituto Geográfico Militar, que contiene los balnearios realizados hasta esa fecha, complementada con los aportes bibliográficos, y el registro de planos de mensura obrantes en el Archivo Histórico de Geodesia provincial, permite reconstruir una secuencia de proyectos y fundaciones dentro del sector de estudio. De un primer examen comparativo –y considerando el período más amplio que va desde la introducción de la función balnearia a los pueblos productivos– se establece una primer aproximación a los cambios urbanísticos, y sus modelos de referencia, que permite identificar la génesis de un nuevo tipo urbano. En un segundo nivel de análisis, ahora centrado en el ciclo correspondiente al período 20-40, se pone el énfasis en los casos que mejor informan del cambio que se produce en el período, focalizando la atención en la introducción del urbanismo jardín como modelo de referencia.

2abc

Las principales fuentes utilizadas –diversas y complementarias– pueden agruparse en dos grandes grupos. Por un lado, los textos y documentos escritos contenidos en revistas disciplinares y de difusión, artículos periodísticos, conferencias, libros y folletería de propaganda, y textos normativos de leyes y decretos nacionales y provinciales. Por otro, las fuentes gráficas, que pueden resumirse en fotos, esquemas, dibujos, planos y proyectos.

Una guía de lectura

El primer capítulo, a modo introductorio intenta plantear los temas y problemas del período, dando cuenta de lo que cambia –y que permanece– en la sociedad, su organización económica y política, sus ideas, sus valores, que impliquen o posibiliten la demanda de nuevas condiciones espaciales, nuevas formas de pensar y utilizar el espacio del ocio; entender, apreciar y usar el territorio costero, marcando ese clima de transiciones que atraviesa –explícita o implícitamente– todo el trabajo.

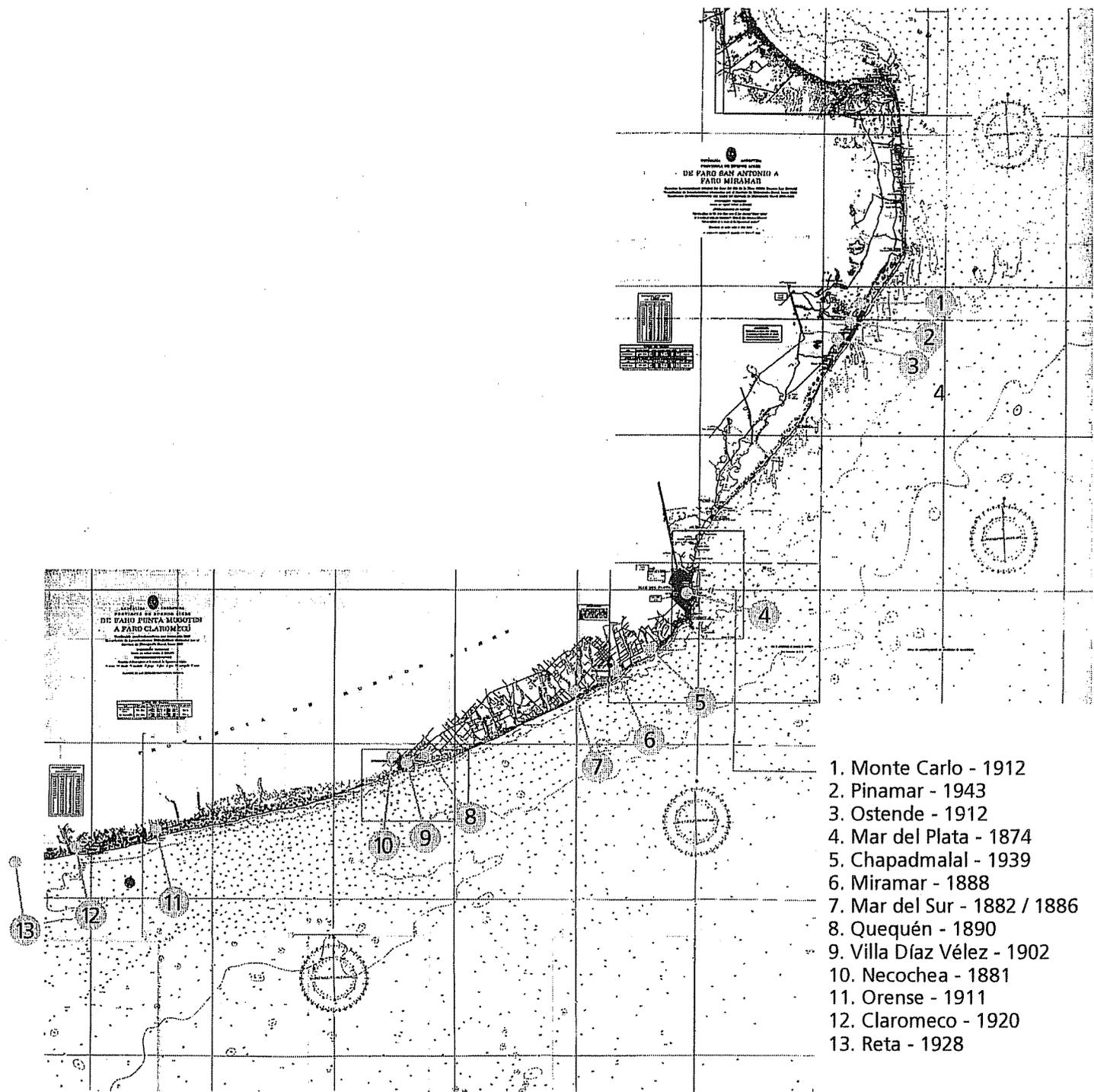
En el segundo capítulo el interés se desplaza a los cientos de kilómetros de playas de arena con suave declive del litoral marítimo bonaerense, a ese frente costero que se transforma en un espacio turístico de sol y playa. Se aborda aquí el estudio de ese proceso –ininterrumpido pero no lineal– que da forma al territorio del turismo bonaerense, a través de la interrelación de tres operaciones: la construcción de caminos –las ideas e intenciones subyacentes a los proyectos e intervenciones–; la construcción normativa, y, más ampliamente la construcción de una “sensibilidad” nueva. Se trata de presentar el momento en que la transformación socio-cultural signa nuevas prácticas turísticas –con la consecuente disposición del territorio para esas prácticas– en un proceso de mutua configuración.

En el tercero se aborda el análisis de los proyectos de pueblos balnearios como parte significativa de la apropiación y transformación de ese territorio del turismo, en ese doble nivel aludido. Por un lado, y en una línea diacrónica, se busca la génesis del tipo, se enuncian los principales cambios y sus modelos de referencia. Por el otro, se aborda el estudio de los nuevos balnearios en tanto nuevo tipo urbano, como ampliación de la oferta a nuevos grupos, y como campo de experimentación para conceptos y teorías de una disciplina urbanística que se difundía internacionalmente. Finalmente, en las conclusiones se caracterizan los nuevos balnearios para el turismo en la costa bonaerense.

Notas

¹ Balneario o estación balnearia o de baños, es la localidad situada al borde del mar, río, o lago, provista de comodidades y equipamiento balneario; la palabra también designa al establecimiento público situado a orillas del mar, de un río o lago y al cual se concurre para tomar baños. *Diccionario de terminología turística* (1970). Buenos Aires, Dirección Nacional de turismo.

² SIRAGUSA, Alfredo (1984). "Las Condiciones naturales. Un marco natural de privilegio", en ROCCATAGLIATA, Juan (coordinador). *Mar del Plata y su región*, Buenos Aires: GAEA, Sociedad Argentina de Estudios Geográficos, Serie especial número 10. En lo referente a geomorfología del litoral, el autor señala que de los aproximadamente 1.281 km. de costa del litoral bonaerense, en el sector señalado para el estudio, (una séptima parte del total), se encuentran las variantes más pronunciadas, lo que determinó la división en sectores con características destacables. Remitimos a este estudio para la descripción de los distintos tramos.



1. Ubicación de las fundaciones balnearias (1874-1943) sobre dos Cartas Náuticas (de Faro San Antonio a Faro Miramar y Faro Punta Mogotes a Faro Claromecó). Publicadas por del Servicio de Hidrografía Naval, 1969.

CARTA PROVISIONAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
MAR DEL PLATA
 BIENOS AIRES
 COMPILADA EN EL AÑO 1933

Hoja 63



ESCALA 1:500000

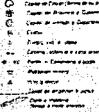
Hoja N.º 216 - 24/12/1933

IMPRESION EN EL INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL DE BUENOS AIRES
 CON LA COLABORACION DE LA COMISION NACIONAL DE INVESTIGACIONES Y ESTADISTICAS
 DISEÑADA POR EL INGENIERO EN JEFE DE LA COMISION NACIONAL DE INVESTIGACIONES Y ESTADISTICAS
 DISEÑADA POR EL INGENIERO EN JEFE DE LA COMISION NACIONAL DE INVESTIGACIONES Y ESTADISTICAS

Signos cartograficos de uso más frecuente

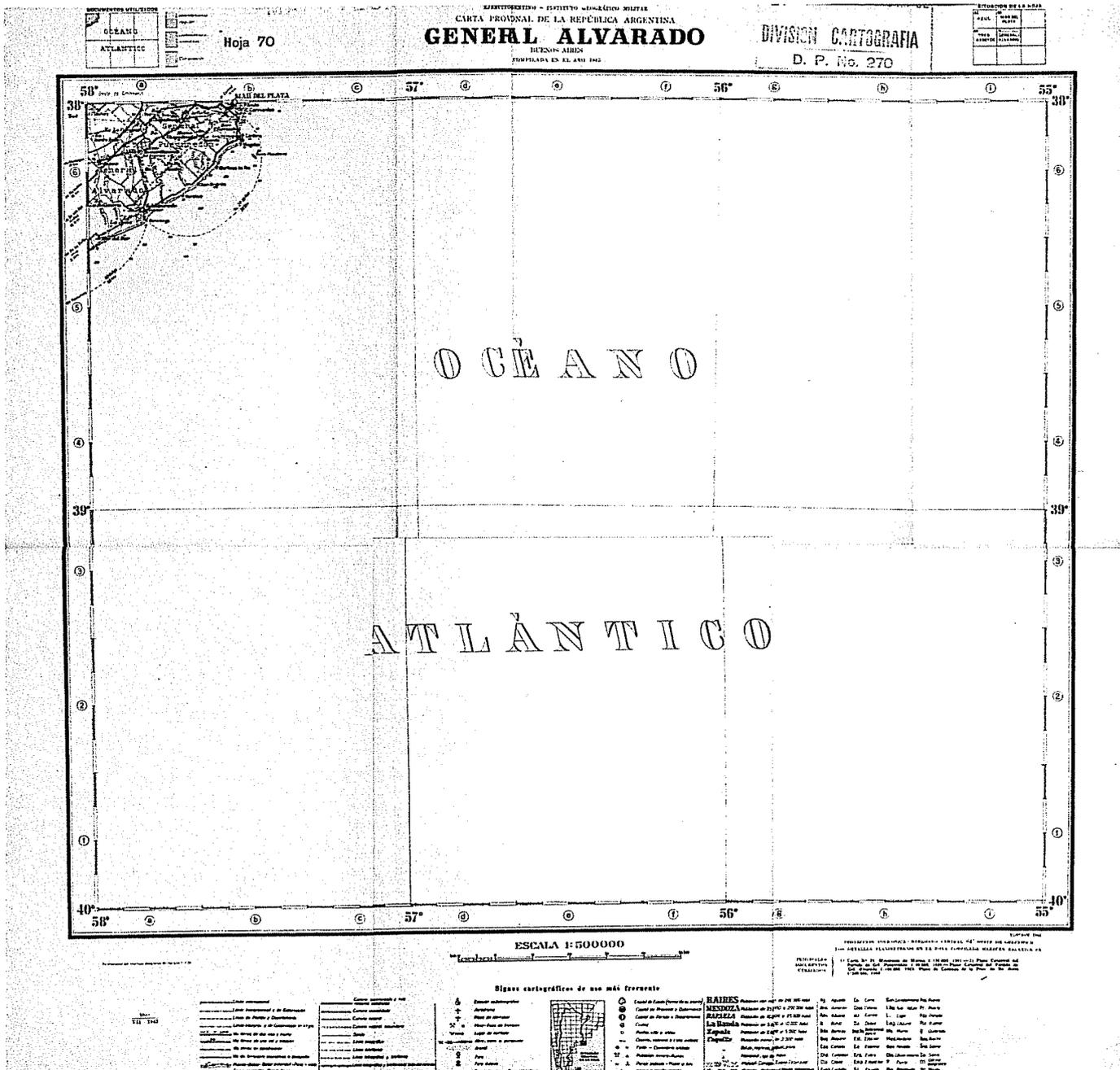
1. Línea roja	2. Línea azul	3. Línea verde	4. Línea negra
5. Línea amarilla	6. Línea morada	7. Línea gris	8. Línea blanca
9. Línea naranja	10. Línea púrpura	11. Línea rosa	12. Línea azul claro
13. Línea azul oscuro	14. Línea verde oscuro	15. Línea negro gris	16. Línea gris oscuro
17. Línea negro gris claro	18. Línea gris claro	19. Línea blanco gris	20. Línea blanco

1. Línea roja	2. Línea azul	3. Línea verde	4. Línea negra
5. Línea amarilla	6. Línea morada	7. Línea gris	8. Línea blanca
9. Línea naranja	10. Línea púrpura	11. Línea rosa	12. Línea azul claro
13. Línea azul oscuro	14. Línea verde oscuro	15. Línea negro gris	16. Línea gris oscuro
17. Línea negro gris claro	18. Línea gris claro	19. Línea blanco gris	20. Línea blanco

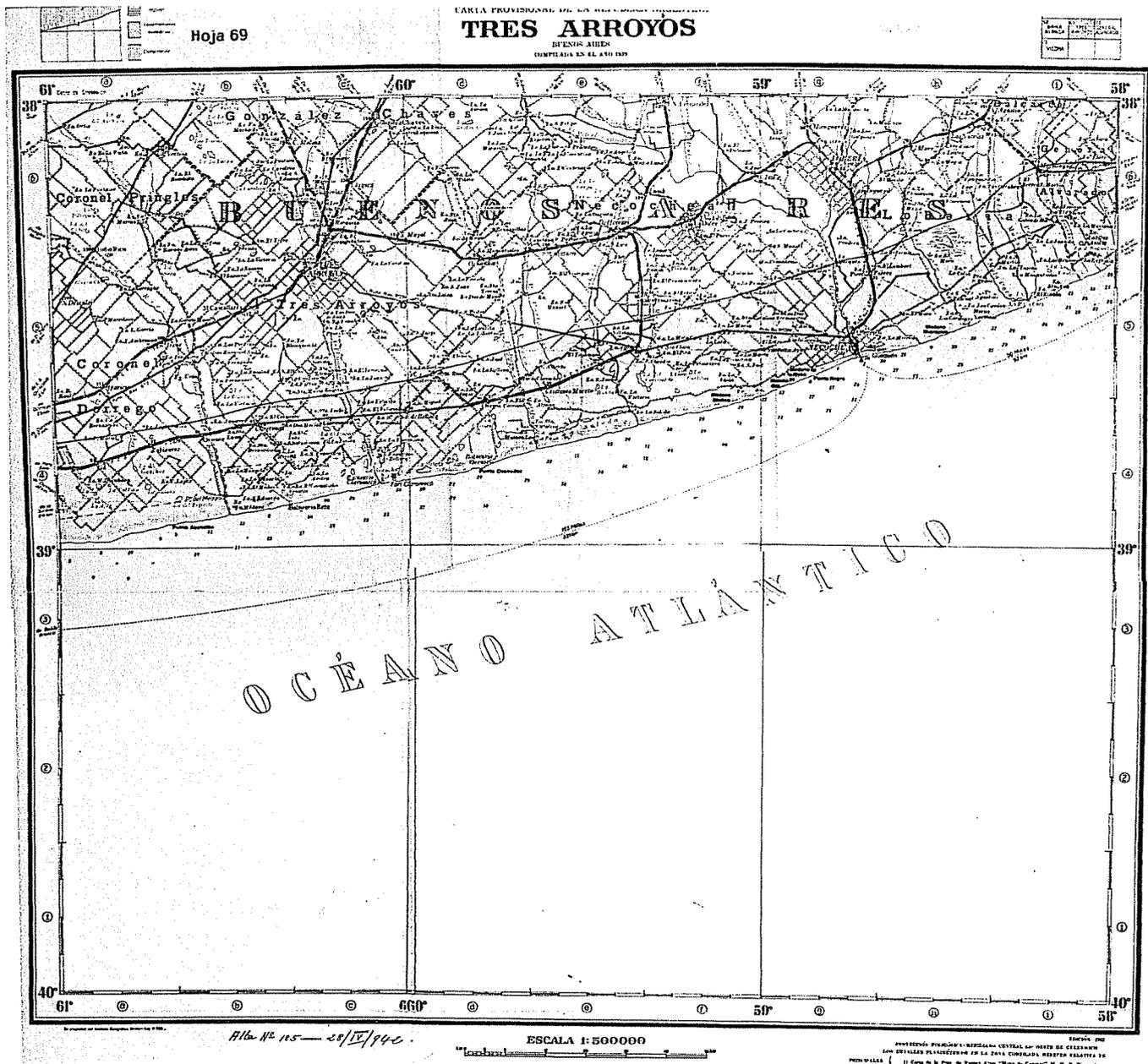


BAIRES	1. Línea roja	2. Línea azul	3. Línea verde	4. Línea negra
MENDOZA	5. Línea amarilla	6. Línea morada	7. Línea gris	8. Línea blanca
RIOJA	9. Línea naranja	10. Línea púrpura	11. Línea rosa	12. Línea azul claro
La Plata	13. Línea azul oscuro	14. Línea verde oscuro	15. Línea negro gris	16. Línea gris oscuro
Rosario	17. Línea negro gris claro	18. Línea gris claro	19. Línea blanco gris	20. Línea blanco

2 a. IGM, Carta Provisional de la República Argentina, Mar del Plata, compilada en 1933
 Estas cartas contienen información valiosa para un análisis territorial, tanto están marcados no sólo los pueblos y ciudades, sino también sus vinculaciones a través de caminos y vías férreas. En esta carta se observan localizados Monte Carlo (sin acceso por camino señalado) y Ostende (al que se llega desde Juancho) en las estancias El Rosario y La Invernada, (propiedad de la familia Guerrero). Desde ese punto hasta Mar del Plata no se registran ni pueblos, ni villas ni aldeas, ni caminos costaneros. El único tramo de camino representado es el carretero secundario que unía el Hotel El Refugio de la Laguna de Mar Chiquita con Camet.



2 b. IGM, Carta Provisional de la República Argentina, General Alvarado, compilada en 1943
 En esta hoja se registran Cabo Corrientes y Punta Mogotes, unidos ya por la ruta pavimentada con Miramar. Se llegaba a Mar del Sur (el otro poblado registrado) por un camino natural.



2 c. IGM, Carta Provisional de la República Argentina, Tres Arroyos, compilada en 1939
 Desde Necochea el camino de tierra próximo a la costa llegaba hasta la Estancia Santa Catalina. Desde allí los balnearios son accesibles por caminos secundarios que llegan a la costa perpendicularmente a través de los campos. Se registran Balneario Orense, en Punta Desnudez, en el extremo sur Reta, y en el centro el Balneario Claromecó, junto al faro, y en la Estancia San Francisco, sede el telégrafo provincial, también señalado.

Capítulo I

Continuidades y rupturas

Introducción

Como se expuso anteriormente, el trabajo indaga un momento de transición –desde el inicio de los años 20 y hasta los primeros años 40– considerado clave en la historia de los balnearios marítimos bonaerenses, a partir de la transformación operada en las estructuras formales y espaciales, introduciendo nuevos modelos urbanísticos que son indicativos de procesos socioculturales. Emprendimientos que motorizaron la urbanización costera, de un litoral que hasta ese momento había sido ignorado y desconocido.

A partir del abordaje propuesto, para una mayor comprensión de las mutaciones formales y organizativas, y más ampliamente la ocupación y construcción –física y mental– del territorio costero, parece oportuno preguntarnos cuáles fueron los rasgos dominantes de la sociedad y la cultura, y dentro de que organización económica productiva, fueron posibles y se da nueva dirección a los cambios operados en el territorio y las fundaciones balnearias.

Por tanto, el presente capítulo propone, a modo de introducción, una inserción a la problemática del período que la bibliografía –necesariamente recortada– aborda desde los distintos planos y con fragmentos temporales acorde a la necesidad del análisis propuesto. El objetivo es repasar los principales hechos y problemas nacionales que dominaron las décadas de estudio, reparando fundamentalmente en aquellos que posibilitan establecer vínculos y relaciones tendientes a orientar la explicación de las transformaciones territoriales y urbanísticas operadas en el frente costero en general, y en los balnearios marítimos en particular.

Pero los tiempos de las transformaciones materiales, al igual que las culturales, son tiempos largos y que sedimentan muchas veces unas ideas sobre otras, haciendo difícil las delimitaciones temporales. Es por eso que pareció oportuno rescatar la idea de Ricardo Falcón –aunque expresada de otra forma, compartida por otros analistas, y para el abordaje de problemáticas diversas– de rupturas y continuidades –económicas, políticas, socio-culturales– para abordar el período, que puede bien complementarse con las incertidumbres y seguridades que expresa Beatriz Sarlo. A los que podemos sumar de convivencia de antiguos y nuevos usos, costumbres, valores, que caracterizan el clima de la transición.

La organización obedece entonces a breves miradas desde los distintos campos de la realidad, los que de una u otra forma fueron condicionados por la crisis del 30. Durante esa década no se registran fundaciones balnearios sino hasta el final, momento de cierre del período de estudio, que coincide además con el inicio de la segunda gran guerra. Por lo expuesto entonces, desde algunos campos se evidenciarán dos submomentos dentro del período de análisis, que en términos generales y atendiendo principalmente las transformaciones urbanísticas y territoriales designaremos los 20 y los 30, pero que asimismo pueden incluirse en un período más amplio de acuerdo al ritmo de las transformaciones culturales. Entonces, tal como lo expresa Beatriz Sarlo: *El sistema de respuestas culturales producido en estos años será influyente por lo menos hasta la década del cincuenta. Se trata de un período de incertidumbres pero también de seguridades muy fuertes, de relecturas del pasado y de utopías, donde la representación del futuro y la de la historia chocan en los textos y las polémicas.* (Sarlo, 1988: 29).

Inicios democráticos

(...), 1916-1930 es uno de los períodos clave para el conocimiento de la historia argentina contemporánea, en la medida que revela un sistema complejo en materia de rupturas y continuidades, en lo político, en lo económico, en lo social y en el terreno de las ideas sobre la cultura. (Falcón, 2000: 13)

Sin embargo, el período –comúnmente considerado como la primera experiencia de democracia política– es generalmente ampliado, iniciándolo entonces en 1912 con la sanción de la ley 8.871, conocida como ley Saénz Peña. En términos político-sociales juzga Waldo Ansaldi como un tema clave del período la democratización, que no puede restringirse al plano de la efectiva vigencia de la ciudadanía política universal masculina y a la modificación del régimen electoral.

Para Ansaldi, entonces, el rasgo dominante de esta democratización en sentido amplio es la continuidad de la dominación de clase. Si bien se produce la mudanza de la figura de Estado, de oligárquico a democrático, permanece invariante la relación fundamental de dominación de clase. La ley Saénz Peña permitió, en lo sustantivo, la creación de un sistema de partidos competitivo, el pasaje de un sistema de partido predominante a un sistema de partidos de pluralismo limitado. En términos de ejercicio del poder de clase, la ley hizo posible el pasaje de la hegemonía organicista (1880-1916) a la hegemonía pluralista (1916-1930), proceso rápido en el que la nota dominante fue la continuidad del carácter burgués de la hegemonía, apreciable en distintos planos, pero fundamentalmente en el económico y en el cultural (Ansaldi, 2000:25). Al igual que en la etapa organicista, la dificultad de la clase dominante se encuentra en el ejercicio de la hegemonía estrictamente política: en este plano, la fractura burguesa en un sector oligárquico y en otro democrático y su insolubilidad a favor del último constituye un aspecto clave, cuyo resultado será el golpe de Estado de 1930. Etapa que encierra la paradoja de instaurar la democracia política, que resalta la debilidad del sistema de partidos políticos y parlamento como vehículo de mediación entre la sociedad civil y la sociedad política.

Pucciarelli y Tortti analizan el período –que denominan de hegemonía compartida– como la particular yuxtaposición de ideología tradicional con nuevos proyectos políticos y formas de gobierno en proceso de transformación, características de las tres primeras presidencias radicales. Un nuevo bloque social se amalgama imponiéndose a los sectores dominantes, enarbolando una nueva concepción política, el liberalismo democrático popular, junto al desarrollo de la fuerza política del radicalismo. Asumiendo la dirección política de la mayoría de la sociedad, esa nueva fuerza parece haber impuesto tanto un cambio en la forma de gobierno –la democracia publicitaria– como así también la modificación de los vínculos sociales, de los grupos de referencia y de la forma de gestión del apartado estatal.

Yrigoyen trata de convertir el viejo Estado prescindente en un agente activo de progreso social, definiendo nuevas funciones e implementado nuevas políticas para facilitar el ascenso social de sectores populares, convirtiéndolo en agente voluntario de redistribución de los beneficios generados por una economía próspera y en una sociedad inmersa en un intenso proceso de modernización. El proyecto –inorgánico pero efectivo– buscaba reducir el poder discrecional de la oligarquía, a la par que perseguía la democratización social, destinado a modificar el esquema de distribución del ingreso, ampliar la movilidad ocupacional, impulsar la profesionalización, un mayor consumo de bienes culturales y una mayor participación político-electoral de sectores populares. Mientras, se instala y crece el discurso de las fuerzas tradicionales que continúan modelando la imagen de la sociedad, adaptando y reafirmando con persistencia el mismo proyecto de colonia agroexportadora concebido por sus antepasados. (Pucciarelli y Tortti, 1995:76-78)

Durante los años que van de 1912 a 1930, la democracia política se amplía, pero no necesariamente se fortalece. Su debilidad queda patentemente demostrada en septiembre de 1930. Allí concluye la Argentina "moderna" y, crisis orgánica¹ mediante, surge la "argentina contemporánea". Es un tiempo en el que no se da respuesta adecuada a los nuevos problemas que surgen y en el que a menudo también se deja sin solución los viejos. (Ansaldi, 1995: 43)

Un período económico 1914-1929

Desde el punto de vista económico, son el inicio de la guerra –fin de la *belle époque*– y el *crac* internacional de *Wall Street* de 1929 los hechos que aíslan el período. Si bien como país neutral durante toda la contienda Argentina no sufrió daños físicos, no pudo escapar a sus consecuencias económicas sumamente destructivas.

Retomando la idea de continuidad y ruptura del inicio, para la perspectiva de la continuidad este período, en el que la producción agropecuaria sigue siendo el sector más importante de la producción nacional y en el que la exportación de productos primarios sigue constituyendo el elemento dinámico del desarrollo, pertenece a la etapa de la economía primaria-exportadora o del crecimiento hacia fuera, inaugurado con la inclusión del país en el mercado mundial a mediados del siglo anterior, y no se interrumpe sino hasta la crisis de 1930, en tanto la guerra produjo una desaceleración que no implicó una interrupción de la prosperidad. Una perspectiva más atenta a las discontinuidades considera a los años que van del 14 al 30 como un período definido en la historia económica argentina, considerándolo como transición, y necesariamente estudiado con herramientas conceptuales específicas. (Palacio, 2000: 103-104)

Considera entonces, que más que la última expresión, más moderada, de la gran expansión, el período que inaugura la guerra es claramente uno de transición entre una época y otra, que a la vez que sigue viviendo "el crecimiento hacia fuera", convive también con los elementos del mundo que viene. Indicios inequívocos de la nueva etapa son el límite de la expansión horizontal de la agricultura; el gradual incremento de la participación relativa de la industria en el producto bruto nacional; el estancamiento de las inversiones británicas y el aumento exponencial de las norteamericanas; la reorientación del comercio exterior; la creciente importancia del petróleo respecto del carbón y el consecuente desarrollo de los caminos y de los automotores, en detrimento del ferrocarril.

Para David Rock, superficialmente, la economía argentina funcionó de modo muy similar en el decenio 1920-1930 que antes de la primera guerra mundial. Hasta 1929 el crecimiento se había mantenido a la par con el de Canadá y Australia. Era el mayor exportador del mundo de carne refrigerada, maíz, linaza y avena, y el tercero de trigo y harina. Las rentas *per cápita* siguieron resistiendo favorablemente su comparación con las de la mayoría de los de Europa occidental, y el nivel de vida subió nuevamente mientras disminuía el analfabetismo. Grandes sectores de la población gozaban de prosperidad y bienestar.

Un dato significativo para nuestro análisis es el aportado por Rock, al dividir el período que va de 1913 a 1929 en dos ciclos de depresión seguidos de recuperación. La primera depresión, entre 1913 y 1917 fue sucedida por la recuperación y un renovado auge entre 1918 y 1921; la segunda entre 1921 y 1924, por una expansión que continuó hasta 1929 (Rock, 1991: 251-255). Estas recesiones se originaron en la disminución de la demanda internacional de artículos argentinos. La vinculación de estos momentos, con las fechas de fundaciones de los emprendimientos de balnearios,² evidencian que las fundaciones de los veinte coinciden con los períodos de recuperación. En un caso, durante la fase de ascenso del ciclo entre 1918 y 1921, un período de gran aumento en los precios de las exportaciones, donde las clases terratenientes y comerciales se recuperaron rápidamente y por un tiempo obtuvieron beneficios sin precedentes. La depresión de posguerra que empezó en 1921 llevó una

vez más al paro, el colapso del movimiento social, la caída de las importaciones y de las rentas del Estado. El otro momento en que se producen fundaciones es sobre el final del período, en los años 1928 y 1929. Coincidiendo en este caso, con la caída de los precios internacionales agrícolas que genera un considerable deterioro en los términos del intercambio y afecta negativamente al sector rural.

En los años 20 también se produjo una aceleración en la diversificación en la industria de artículos de consumo no perecederos, productos químicos, electricidad y particularmente metales. Aun así, gran parte del crecimiento industrial se produjo en las industrias ligeras y tradicionales, continuando la tendencia de la preguerra, y los textiles estuvieron en su mayor parte estancados. El crecimiento industrial tampoco logró afectar al elevado coeficiente de importaciones, que a fines de los años 20 seguía siendo el mismo que en 1914, alrededor del 25 por 100.

Se produce el aumento de las inversiones norteamericanas, que superan a las británicas, que casi habían cesado. Los grupos norteamericanos, en otra época limitados casi totalmente a la industria de la carne se convirtieron en prestamistas activos del gobierno e inversores en la industria local. 23 sucursales de empresas industriales norteamericanas se establecieron en Argentina entre 1924 y 1933. Pero tuvieron poca influencia sobre la estructura económica básica.

Particularmente importante –dado que resolver la incorporación del automóvil tanto a la vivienda particular como a la ciudad significó un desafío para la arquitectura y el urbanismo– es también la importación de automóviles –en 1925 la Argentina pasó a ser el tercer mercado del mundo para los automotores norteamericanos–, importando también de EE.UU productos complementarios como neumáticos y derivados del petróleo. Además de maquinaria e implementos agrícolas, de mayor demanda después de la conversión a la agricultura de muchas empresas, luego de la crisis ganadera de posguerra.

Con la vuelta a la paz el sector rural en los años veinte también trataba de volver a sus cauces del período anterior a la guerra. La producción agrícola retomó la preeminencia que había perdido durante la guerra, mientras la carne enfriada (*chilled*) termina de imponerse definitivamente como principal producto de exportación. Ambos procesos se dan en un campo más estrecho de oportunidades, con una frontera productiva que alcanza el límite de su expansión horizontal hacia el final de la década –entonces cualquier nuevo avance de la producción debía depender ahora, más de mayores agregados de tierra, de un aumento de la productividad– y con una gran volatilidad en los precios internacionales de los productos primarios. La región pampeana asiste en esta década a la consolidación definitiva de la estancia mixta, combina cría y engorde con producción agrícola, dedicando más o menos tierra a una u otra actividad según dictara la coyuntura del mercado.

La clave para estos desplazamientos entre una y otra actividad se produjeron con la rapidez que los cambios en el mercado exigían, era una generosa cantidad de buena tierra en la empresa –aquella que por calidad permitiera buenos rendimientos agrícolas– una baja dotación de capital fijo y un número variable de arrendatarios, que se encargaban de la producción agrícola.

Esta estructura agraria era la cara visible no sólo de las estrategias productivas, sino también de complejos negocios inmobiliarios. Las leyes nacionales de arrendamiento de 1921 y 1932 no solucionaron estos problemas. Los años veinte cierran un período más generoso en oportunidades para el acceso a la propiedad de la tierra en la región pampeana. Los precios son también más elevados. Contagiados por esa lógica especulativa que se había impuesto en la pampa húmeda en los años 20 consistente en diversificar y evitar riesgos.

Algunos autores sitúan en esta década los orígenes de la industrialización en la Argentina. Otro sector que experimenta un gran crecimiento es del de la construcción;

recibiendo gran impulso la industria del cemento, debido al ingreso al país de consorcios extranjeros destinados a la construcción de edificios, carreteras, muelles y puertos. La industria norteamericana se alimentaba de un crecimiento explosivo de la demanda de bienes de consumo duradero a nivel mundial –durante esos años se hace masiva la demanda de heladeras, radios, automóviles, teléfonos, etc. – que tenían en la clase media Argentina el mercado consumidor más importante de América Latina. La incorporación de los aparatos de confort a la vida cotidiana, también demandará cambios en la organización de las viviendas, fundamentalmente en los ambientes de servicio.

Cerremos este apartado rescatando los conceptos³ de Sábato y Schvarzer referidos a las características del empresariado rural –importante dado el lugar central ocupado por la producción pampeana en la economía agraria de la época–, que a partir del sistema de producción adoptado en la pampa, acostumbró a que esa clase empresaria variara permanentemente el tipo de producción rural (agrícola o ganadera) en función de las oportunidades del mercado, disminuyendo riesgos e incrementando ganancias. Se asistió entonces a la diversificación de actividades por parte de un mismo núcleo de empresarios, a la par que se reforzaban las ventajas de una práctica dirigida al aprovechamiento de las oportunidades antes que a aumentar la eficiencia productiva, favorecido asimismo por las múltiples oportunidades que ofrecía la expansión de las actividades urbanas. *Aún dentro del ámbito productivo el empresario capitalista no estaba orientado a actuar con el criterio de un productor sino más bien con los que corresponderían al comerciante o al financista* (Sábato y Schvarzer, 1991: 261)

Argentina después de las crisis

En 1930 coinciden las crisis económicas tanto interna como externa y la crisis política. Retomemos a Ansaldi, quien explica que el pasaje de la hegemonía pluralista de corta duración no alcanza a consolidar las bases de una efectiva democracia política liberal. El golpe del 6 de septiembre *desnuda la crisis de dirección, clausura la etapa de la hegemonía y potencia soluciones dictatoriales –gobierno del general José Félix Uriburu (1930-1932) o híbridas bajo la forma de una “democracia” fraudulenta– como en la presidencia del general Agustín P. Justo (1932-1938) y de los abogados Roberto Ortíz (1938-1942) y Ramón Castillo (1942-1943), situación que concluye con otro golpe militar, el del 4 de julio de 1943, que desencadena una serie de hechos y fuerzas que culminan produciendo, como hecho no previsto y no querido, el peronismo (1946-1955)...* (Ansaldi, 1995: 66).

La burguesía logra superar la crisis económica desarrollando la tendencia –presente ya en la década anterior– de industrialización por sustitución de importaciones. El Estado es el principal sujeto de las transformaciones sociales aún en mayor escala que en la etapa precedente. Un detalle significativo para el autor es que la reforma del Estado es realizada por la misma burguesía de manera que los cambios en la economía se producen sin perturbar la dominación de clase, burguesía que sin embargo fracasa en la reconstrucción de su hegemonía y se afirma en la primacía de la coerción.

El Estado reorienta su papel, emprendiendo la búsqueda del equilibrio social y económico que resulte perdurable. Particularmente golpeado es el sector agrario, que ya a fines de la década del 20 se veía acosado por la baja de los precios agrícolas internacionales. La industrialización por sustitución de importaciones –impulsada desde el gobierno nacional– resulta una alternativa de interés para trascender las consecuencias más negativas del momento. Para superar los efectos del fin del crecimiento hacia fuera, el Estado acentúa de manera específica su intervención en la economía y las finanzas argentinas, sin descuidar la preservación del control social (Girbal-Blacha, 1998).⁴

Depresión, descenso de exportaciones y expansión de las manufacturas, perjudicarán las relaciones anglo-argentinas al transformar los componentes de la economía. Paralelamente tiene lugar un cambio social, enmarcado en el aumento de población y de las migraciones internas, que fundamentalmente hacia Buenos Aires, iniciarán la primer etapa de la suburbanización de la capital. Entre 1935 y 1960 se produce una reactivación del crecimiento metropolitano concentrado en la zona periférica, aumentando el peso de los migrantes del interior del país, y de los países limítrofes. Al mismo tiempo cambian de forma importante las tendencias de estructuración espacial de la región, configurándose una forma de desarrollo metropolitano que implica un corte con la de los periodos anteriores y que tendría vigencia hasta 1960 (Torres, 1993: 11)

Las elecciones de 1931 –proscripción y fraude electoral de por medio– devuelven la presidencia a los mismos intereses, en particular los terratenientes y exportadores de las pampas que controlaban el gobierno antes de 1916. El régimen de Justo patrocinó una serie de leyes laborales que incluían las indemnizaciones por despido y restricciones al trabajo el sábado por la tarde, conocido como “sábado inglés”.

Las medidas que tomó Federico Pinedo –ministro de Hacienda sucesor de Alberto Hueyo– en 1933 y 1934 establecieron muchos de los instrumentos básicos que perfeccionaría y ampliarían los gobiernos posteriores al crear una economía centralizada y dirigida. Para 1934 el crecimiento económico ya se había reanudado y la recuperación continuó a ritmo acelerado durante los últimos años 30. Como en los veinte, entonces, las solicitudes de nuevas fundaciones de 1939 tienen lugar en el marco de un crecimiento económico, situación que se alterará con el inicio de la segunda guerra mundial.

Agreguemos por último la aceleración del cambio ideológico con la decadencia del liberalismo y la ascensión del nacionalismo, cuyas primeras señales habían ya surgido antes de 1930 entre algunos sectores de la intelectualidad. Pero el nacionalismo como corriente política del período que acompaña la depresión influyó decididamente en la conformación del territorio bonaerense, así como condicionó determinadas actitudes hacia el paisaje, algunos de cuyos aspectos dominantes veremos en el capítulo siguiente.

Para Rock además del nacionalismo popular de FORJA, la otra corriente nacionalista del decenio la constituyen el nacionalismo como movimiento de extrema derecha. En cambio Alejandro Cattaruzza duda de la inclusión del primer grupo dado su origen radical, y que su programa no fue decidido de una vez y para siempre. (Cattaruzza, 2001: 442)

Registra el nacionalismo ecos de la Italia fascista y alguno de la Alemania nazi, junto a un ruralismo místico. En otros aspectos apareció como vástago del conservadurismo español y como versión más débil del movimiento nacionalista español que hizo la guerra civil bajo Franco. En los primeros treinta se vive un renacimiento del catolicismo que alcanzó su apogeo durante el Congreso Eucarístico celebrado en Buenos Aires en 1934. En el corazón del nacionalismo había un concepto orgánico de la sociedad que tenía sus raíces en la antigüedad y en el escolasticismo católico. El nacionalismo no era un partido político, consistiendo en más de una docena de facciones que a menudo competían. Al terminar la presidencia de Justo a comienzos de 1938, en el epílogo de la prosperidad antes de la guerra, crecían las influencias nacionalistas. (Conceptos tomados de Rock, 2002)

Las imágenes del pasado nacional que los grupos políticos construyeron en los años treinta no solían ser, entonces, estables y claras. Tampoco era probable que lo fueran: a visiones del mundo relativamente inciertas, sometidas a polémica y a prueba permanente de sus capacidades explicativas frente a la realidad, correspondían impresiones del pasado también cambiantes y en muchos sentidos imprecisas. (...) De

cualquier modo, nadie dudaba de que el debate sobre el pasado era un elemento central para la polémica política, ni de la utilidad del análisis del pasado de cara al presente. (Cattaruzza, 2001: 442)

Urbanización, modernidad y urbanismo jardín

Desde las postrimerías del siglo XIX los centros urbanos latinoamericanos manifiestan la transformación producida a partir de la incorporación del subcontinente al mercado mundial como productor de materias primas. Es en sus ciudades en las que se desencadenaron los cambios, a partir de los estímulos externos, conjugados con los propios, sin olvidar el peso de la inmigración europea recibida durante la última década del siglo, que asciende para Argentina a un 30 %, lo que significó una ganancia de un millón y medio de adultos.

Comienza a partir de entonces un acelerado proceso de urbanización y transformación de las ciudades, tanto social como física, que creció progresivamente de la mano de la incipiente industrialización, de la idea de progreso ilimitado, de modernización. Paralelamente se consolida el campo de los profesionales y técnicos –arquitectos, ingenieros, médicos y urbanistas– ligados a la problemática de la extensión periférica de las ciudades, los consecuentes sistemas de comunicación, vinculados al ferrocarril primero y al nuevo transporte automotor después; distribución y diseño de los espacios verdes urbanos, sin olvidar los problemas de estética edilicia. En el origen de ese campo, la influencia de profesionales extranjeros disminuye gradualmente, unido al establecimiento de la Universidad Nacional, el desarrollo de la Administración Pública y las actividades de asociaciones civiles. (Novick, 1993: 29)

Hasta los años veinte el peso del modelo parisino influenció a las autoridades sobre la elección de profesionales extranjeros. Pero después de ese período hubo un crecimiento en la circulación de modelos ingleses, norteamericanos y alemanes – *Garden City, City Beautiful, Civic Art*– y de experiencias profesionales compartidas en congresos y exhibiciones, así como vínculos personales entre profesores y graduados de países periféricos. Consecuentemente, los planes y proyectos para la ciudad toman forma en la articulación entre la experiencia local y el “saber hacer” de los consultores internacionales, los que a su vez se nutren de experiencias que influirán de una forma u otra sus posteriores carreras profesionales. (Novick, 2003:284-285)

De estos modelos debemos detenernos brevemente en las consideraciones de la ciudad jardín de Ebenezer Howard,⁵ dado la amplia influencia que tuvo entre las corrientes de pensamiento que hicieron de la aldea o el suburbio el paradigma metafórico a través del cual se proyectaron las partes urbanas de nueva edificación, y que atraviesa diagonalmente todo el recorrido del siglo XX (Gravagnuolo, 1998: 177). Y estrechamente vinculado a lo anterior, en tanto emergentes de los problemas sociales no deseables de la ciudad industrial, también importante fue en la formación del urbanismo como disciplina autónoma. Aunque no es objetivo del trabajo indagar su traslado a América, ni aún a la Argentina, es necesario revisar brevemente sus proposiciones iniciales y sus derivas principales, con la intención de arrojar luz sobre la significación que pudieron tener sus legados en la costa Atlántica bonaerense, partiendo tanto de la variedad de significados asignados no sólo al término, sino también a la transformación de la idea en el tiempo.

Las ciudades jardín forman una categoría totalmente especial dentro de las denominadas “ciudades menores”, dado que en su constitución clásica, tal como fue concebida por los urbanistas ingleses, representan un tipo particular de estructura urbana, pero también una precisa e inconfundible entidad económica y social. (Chiodi, 1935)

Recordemos que la visión howardiana de la ciudad jardín proyectaba tanto un entorno único como una nueva sociedad urbana. Limitada en un tamaño máximo de 6000 acres, la ciudad ocuparía sólo 1000, destinando el resto de la tierra a la industria y la agricultura. La población alcanzaría un máximo de 32.000 habitantes. Con la intención de compensar tanto la alienación social de la gran ciudad, como las deficiencias de la vida rural, la ciudad jardín debía ser autónoma e incorporar distintos tipos y condiciones de personas. La industria se localizaría en la periferia del área edificada, rodeada por un cinturón verde. Las áreas residenciales se dividirían en seis distritos o barrios. Finalmente, la propiedad de la tierra, así como su desarrollo y control se haría en forma comunitaria.

Solo en Letchworth⁶ –la primera ciudad jardín prevista para 30.000 habitantes, localizada a 56 kilómetros de Londres– se intentó desarrollar una comunidad social y laboralmente diversificada, fundada en un emprendimiento cooperativo. Hampstead⁷ fue planeada como suburbio residencial, y cuando Welwyn es lanzada después de la guerra, el mismo Howard concibe el proyecto como comunidad auto-suficiente, pero relacionada directamente con la ciudad de Londres, en lo que Purdom⁸ definió como ciudad satélite. Desde las primeras materializaciones se produce entonces el desfazaje entre teoría y práctica, una diversificación de significados e interpretaciones, a lo que debe sumarse la asociación popular dentro del movimiento de la ciudad jardín inglesa, con el pintoresco neo-vernacular de Letchworth.

A pesar de que la mayoría de las realizaciones fuera de Inglaterra, fundamentalmente los casos de Italia, Alemania, Francia y Rusia, deben considerarse como suburbios jardín, o a lo sumo como ciudades satélites, sus autores se vinculan intelectualmente con el movimiento de la ciudad jardín howardiana. Sus esquemas fueron concebidos, sino como puras ciudades jardín, como componentes en el marco de un planeamiento basado en la concepción howardiana de sistema disperso ciudad-campo. Agreguemos finalmente que en la reconstrucción europea de posguerra, la idea de la ciudad jardín resultó aceptable tanto para la propiedad privada de las social democracias, como para el estado comunista: *Politically, as well as physically, the garden city could mean all things to all men.* (Pepper, 1978: 323) O como expresaba Chiodi en los años 30: *Di città giardino più o meno ispirate ai concetti ortodossi della Scuola inglese si parla e si progetta un po' dappertutto.* (Chiodi, 1935: 288)

Es así que las ciudades jardín –creación particular de la evolución del ambiente industrial europeo– encuentran también correspondencia en el campo de la colonización agrícola y de la explotación de recursos naturales con las nuevas ciudades de colonización. En el caso italiano, las obras de *bonifica* en el Agro Pontino fueron la ocasión para la creación nuevas ciudades, iniciada en los primeros treinta con Littoria y Sabaudia, como centros comunales agrícolas ligados al territorio y la tierra productiva. Otra obra de colonización que dio ocasión para la fundación de nuevas ciudades como Tel-Aviv, tuvo lugar en Palestina.

En Alemania técnicos, ingenieros y arquitectos asumen un papel difuso y continuo en la planificación de sus ciudades, elaborando las formas de control sobre varios aspectos de la edificación y sobre el mismo ambiente industrial. Ya desde fines del siglo XIX la Asamblea General de Arquitectos e Ingenieros reunidos en Berlín afirma la necesidad de formular planes directores de ampliación postulando la división de competencias entre actuación pública y privada empresarial. Especialistas destacados como Reinhard Baumeister y Joseph Stüben pertenecían a dicha asociación. Este último, autor de *Der Städtebau*, incluye en su cuarta parte un tratado de estética y de técnica de construcción de la ciudad.

Una destacada figura que introduce una orientación cultural tendiente a poner en discusión los criterios “tecnicistas” dominantes en la práctica del urbanismo alemán fue el vienés Camillo Sitte, quien en su obra publicada en 1889 analiza los caracteres de

la ciudad medieval, mostrándose a favor de un modelo de desarrollo basado en los mismos principios compositivos de vialidad. El impacto de su obra es muy profundo, ampliándose fuera del dominio de la lengua alemana sobre toda una generación de urbanistas. En Alemania surge una escuela a partir de sus enseñanzas, dedicada a profundizar en el estudio de sus aportaciones, intentando llevarlas a la práctica en sus proyectos. Entre los seguidores de Sitte se encontraba T. Fischer, encargado desde 1893 de la supervisión de la ampliación de la ciudad de Munich⁹ y profesor del argentino Jorge Bunge durante su formación en ese país.

En los primeros años del siglo XX Alemania era, entonces, un campo fértil para nuevas ideas de vivienda y planificación. Teóricos sociales como Theodor Fritsch, contribuyeron con sus visiones de "La ciudad del futuro, 1896" y "La nueva comunidad, 1903". Excitaciones de este tipo, pueden ser dejadas de lado por la más extensa literatura publicitaria del sólido paternalismo de manufactureros (como Krupp de Essen) quienes construyeron villas industriales para sus empleados en líneas no muy diferentes a las de Lever, Cadbury, y Rowntree. Las ideas de Howard *garden city* fueron absorbidas muy fácilmente en esta fusión de ideas. La *Deustsche Gartenstadt Gessellschaft* fue fundada tempranamente en 1902 y hasta que la Gran Guerra interrumpió los intercambios de fructífera naturaleza, los contingentes alemanes fueron los segundos en tamaño sólo después de los ingleses en encuentros y conferencias, lo que significó un tráfico intenso en ambos sentidos. (Bullock, 1978)

En Francia, y bajo la influencia de Georges Benoit-Lévy las propuestas de ciudades jardín tienden más bien a perfeccionar las relaciones entre residencia y lugar de producción, y por tanto a aproximarse a instrumento de pacificación social e incentivo de los ritmos de trabajo de la clase obrera, mejorando el ambiente para incrementar la producción.

Una temprana utilización de ciertos principios de la ciudad jardín en nuestro país –y que podría vincularse con la corriente francesa– se encuentra en la construcción de viviendas de interés social, donde se entrecruzan acciones cooperativistas, con las referencias higiénicas y reformistas de principio de siglo XX, comunes en el debate sobre la vivienda popular. Algunos ensayos fueron realizados por la Comisión Nacional de Casas Baratas, en los barrios Alvear (1917), Cafferatta (1918) y Rawson de 1928. (Ballent, 2004 y 2005) Asimismo se incluyen como solución para las zonas de vivienda obrera en planes reguladores, como por ejemplo, el de la Comisión Estética Edilicia para Buenos Aires de 1923.

3a

También en la década del 20, el ingeniero Benito Carrasco resume en sus conceptualizaciones sobre el plan regulador urbano, tanto la necesidad de incorporar los barrios jardín como solución al problema de la vivienda de los sectores de menos recursos, como así mismo los considera una alternativa moderna de trazado, que en sus planes asocia con un sistema de arterias radial, conectadas entre sí, dentro de una red clara y definida que permita una rápida y coordinada circulación. Es en su proyecto de una ciudad ideal donde plasmó por vez primera los contenidos de un plan regulador, incorporando trazados tipo que ensayó luego en sus planes para Córdoba y Concordia, en 1928. Esta asociación entre urbanismo jardín y trazado radial, es quizás una de las uniones que perduró y prácticamente dominó todas las propuestas que adscribían a estos principios.

3b

Otra vía de penetración del urbanismo jardín en la Argentina –y aun no explorada– es la que expondremos en el capítulo III, representada en los proyectos de arquitectos europeos o formados en Europa, los que como impulso modernizador realizan a finales de los años 20 una primera asociación entre este tipo de propuestas y los balnearios del litoral bonaerense.

En la inmediata primera pos guerra se inician los primeros encuentros de los profesionales de la arquitectura, como ámbitos de discusión e intercambio entre los

países de la región, en los que todavía es fuerte el peso de europeos y norteamericanos. El primer Congreso Panamericano de Arquitectos se reunió en Montevideo en marzo de 1920. De las variadas temáticas abordadas interesa destacar: Transformación, ensanche y embellecimiento de la ciudad de tipo predominante en América, y casas baratas, urbanas y rurales. De las conclusiones, destaquemos el énfasis en los temas urbanos, y que diera como resultado la declaración de la necesidad de que las autoridades nacionales y locales de los países de América legislaran en forma práctica y de perentoria obligación inicial, *el estudio y la adopción de planos reguladores de todo centro urbano*, a lo que se añade la recomendación de que *sólo por excepción, y en zonas relativamente pequeñas se siga el sistema de cuadrículas uniformes que había predominado hasta el momento*. Otro punto se refiere a la determinación del emplazamiento, *disposición y extensión de los parques, jardines, plazas y carácter de sus plantaciones*, así como otros espacios libres que tuvieran por objeto la higienización interior de las manzanas.

El III Congreso se realizó en Buenos Aires en 1927. Se consideraron los problemas generados por la rapidez del crecimiento de nuestras ciudades, los que sólo podían resolverse por medio del estudio de la ciencia del urbanismo, por lo que se recomienda la intensificación de los cursos de urbanismo en las escuelas de arquitectura. Otra recomendación se refiere a la difusión de la urgencia de los estudios urbanos, y también a la exhortación de que en cada ciudad de América se planteen las bases, y por concursos o por comisiones de arquitectos, se determine el plano regulador o de extensión. Simultáneamente con dicho plano regulador de cada ciudad, se propone la creación de una Comisión de Urbanismo, y con atribuciones terminantes en lo concerniente al cumplimiento del plano y la resolución de problemas contingentes.

Río de Janeiro fue sede del IV Congreso panamericano. Observemos el Tema V.- *Urbanismo y Arquitectura paisajista*, los cinco ítems que contenían las conclusiones sobre urbanismo en el encuentro anterior, aumentan a trece, anticipando la evolución que la disciplina alcanzará en la siguiente década: reitera la aspiración de que la extensión de las ciudades americanas y los nuevos centros urbanos se realicen de conformidad a planos generales según los modernos principios y normas de urbanización, y no como resultado de la especulación. Se aprueban las tendencias modernas de las leyes compulsivas y no contemplativas. Recomienda el estudio histórico, el ambiente y las costumbres de las ciudades como base de los planos de mejoramiento y extensión. Una vez más se hacen votos para la creación de cátedras de urbanismo, y para que se divulguen los principios generales.

Cuatro puntos resumen las conveniencias para el buen éxito de los planos generales de *urbanismo*: a) confiarlos a organizaciones oficiales especializadas, compuestos por figuras representativas de las ciudades, con primacía de técnicos. b) Conceder a esas organizaciones autonomía. c) Otorgar carácter consultivo a los especialistas extranjeros que colaborasen en el plan, pues *los especialistas nacionales serán lógicamente más indicados para esas funciones*. d) limitar los concursos, especialmente los internacionales a sugerencias o detalles.

Las conclusiones de estos congresos manifiestan ya los cambios en la disciplina urbanística, en la decidida preferencia de los técnicos locales antes que los extranjeros, el peso que también acá adquiriría la historia, no sólo como anticipo de los futuros expedientes urbanos de los posteriores planes, sino como medio de conservar caracteres propios, que volvieran a las ciudades americanas *más evocativas, interesantes y distintivas unas de otras*. Es la visión de una América fortalecida por medio siglo de expansión, que pronto se alteraría con la crisis de 1930.

Democratización de las costumbres y el despertar turístico

Crisis a partir de la cual, (Romero, José Luis, 1976: 319) comenzaba una época de escasez –que podía inclusive llegar al hambre y la muerte– visible tanto en las ciudades como en el campo. Pero fue también motor desencadenante de intensos y variados cambios, como el que se produjo con la masificación de las ciudades a partir de las migraciones. Interesa aquí rescatar la vinculación que establece el autor entre la explosión urbana en las grandes ciudades –y fundamentalmente en la capital federal– que produjo la despoblación de otros pueblos y regiones, y el turismo –vocación turística que crecía precisamente en las ciudades– capaz de alimentar una economía mínima en los rincones del país:

si el azar de una carretera los ponía en la ruta del desarrollo. Y sobre todo, si alguien descubría que el somnoliento paraje escondía algún encanto capaz de atraer el flujo del turismo. Signo de los tiempos, la vocación turística crecía en las grandes ciudades y desbordaba sobre los pequeños rincones en los que se conservaba alguna huella de ese pasado que se perdía irremisiblemente en las grandes ciudades. Y la prodigiosa organización de esa nueva industria del turismo, orientaba la curiosidad, inventaba el indescriptible encanto de un lugar, (...). Un cuidado folleto con unas sugestivas fotografías redescubría un lugar: su silenciosa plaza, su vieja iglesia, sus añosas casonas alguna de las cuales alojaba un desvanecido recuerdo de la historia patria. (Romero, José Luis, 1976: 324)

La publicidad en revistas refleja los cambios de las prácticas culturales en el sentido más amplio. Mientras la vida al aire libre y los deportes comienzan a proporcionar sus imágenes a la publicidad, difunden y generalizan los nuevos hábitos de descanso, los viajes del *week end* y el verano en playas y sierras. También decisivo en la generalización de las condiciones de la vida moderna y confortable, fue la propaganda impresa en diarios, así como las ediciones radiales a lo que luego su sumó el cine.

No puede dejar de mencionarse aquí, al menos alguna de las modificaciones que la progresiva incorporación del automóvil particular introdujo en la vida cotidiana, haciendo posible y accesible otros espacios dentro y fuera de la ciudad, cambiando el sentido al viaje y como veremos más adelante, la percepción del paisaje. Posibilitó y alentó otro turismo, que acorde a las necesidades del nuevo tiempo buscaba, aún en los balnearios tradicionales –Mar del Plata, Necochea y Miramar– la incorporación de excursiones a los alrededores, la ida al campo o a una playa vecina. El automóvil implicaba confort y progreso. Llegando incluso a medir distancias –tantos minutos en automóvil– y en algún caso extremo, a alterar hasta el mismo sentimiento hacia la muerte, como lo ejemplifican los versos del poema "El automóvil" de Vicente Medina,¹⁰ quien relata el cambio de actitud de su amada –una sencilla aldeana– que pasa de negar la posibilidad de subir a un auto –"¡montar yo en esos diablos!..., ¡que Dios no lo permita!"– a encontrar únicamente en los "blandos piadosos almohadones del automóvil" un lugar a gusto que aliviara su mal, aceptando allí placenteramente la muerte:

*Y con un adiós triste a la ciudad alegre,
rebosante de vida,
en aquel automóvil
lo largo de tu viaje presintiendo tu misma,
¡en la malicie de morir a gusto,
melancólicamente sonreías!...
¡Que presente lo tengo! Porque fueras a gusto
yo me hubiera jugado la libertad y la vida
¡y si tu me vivieras,
automóvil tendrías!*

El automóvil concedía también libertad y velocidad. Recordemos que el comienzo del siglo XX fue tiempo para la exaltación futurista de la velocidad, de donde arranca la época definitiva de la estética industrial, "volviendo a las máquinas bellas". Sin embargo, en este nuevo clima estético el ideal de un *design* esencial alterna con el del *styling* para hacer las máquinas más agradables estéticamente y más apetecibles, con formas que no derivan estrictamente de su función. (ECO, 2004: 394). Velocidad que también es alcanzada por la mujer moderna "que alterna dignamente con el hombre en el manejo del automóvil, ese alarde de buen gusto."

4

El hombre moderno es un hombre en movimiento, un viajero. En palabras del escritor Leopoldo Hurtado: *El hombre es hoy transportado, movido, llevado y traído con una rapidez, una seguridad y un confort insospechados algunos años antes. Esta convicción hincha de orgullo al hombre moderno. Viaja como nadie ha viajado antes.* (1936, p. 108)

Numerosos artículos de la década narran periplos y describen panoramas, sin olvidar el medio de traslado: tren, automóvil, motocicleta, a pie, a caballo o lomo de burro en las sierras cordobesas, imponiendo cada medio sensaciones distintas ante el ambiente circundante. Parece oportuno introducir como forma de ampliar la idea de despertar turístico, de nuevo viaje, algunas precisiones vertidas por Leopoldo Hurtado en la Revista Sur en 1936,¹¹ quien en una distinción entre las dos formas modernas de viajar, en tren y en automóvil, puntualiza las percepciones distintas del paisaje que ambos medios posibilitan.

El tren se introduce como una cuña en el paisaje, escindiéndolo en dos fracciones que corren lateralmente, contribuyendo la visión lateral a la fugacidad del paisaje. Las "cosas" aparecen a la altura del viajero y desaparecen casi instantáneamente, pudiendo incluso el paisaje hasta resbalarle por la epidermis sensitiva. O contrariamente, verse sometido al trabajo de captación instantánea que le produce gran fatiga. El viajero se ve pues sometido a un doble juego de sensaciones: las del exterior que le proporcionan la evidencia inmediata de su traslación, y las del interior del coche, que sólo se sacude y trepida. La captación y asimilación del paisaje será ineludiblemente fragmentaria y esporádica. El tren siempre se interpondrá en el paisaje, llenándolo con sus ruidos, eliminándolo temporariamente.

En cambio, desde el momento en que el automovilista cierra la puerta del coche, se substraer a la naturaleza, pero no ingresa a un sistema móvil –como el tren– sino que se asimila y anexa al mecanismo que lo transporta. Inmerso en una sensación de dominio y propiedad, el paisaje queda preso como una prolongación de su máquina, pasa a ser su patrimonio, anexa a esa parte mecánica de su yo que es el automóvil. El paisaje, como conjunto de cosas dispuestas en orden jerárquico y con una colocación determinada, deja de existir en profundidad o se asoma sólo muy pocas veces a la percepción del viajero.

Se produce un cambio fundamental en la ordenación regular de los valores del paisaje. Para el contemplador inmerso en el paisaje, la carretera es o bien un elemento integrante del mismo, o perturbador en la disposición de los planos, dado que responde a un propósito utilitario y no ornamental. Pero vista desde el automóvil la carretera polariza el interés del paisaje hasta anular todo lo demás. A lo que se suma la velocidad como desintegrador de la percepción del paisaje. En esta danza de las cosas los primeros planos pasan como una película sobreimpresa sobre los planos más alejados. A través de los cristales las cosas aparecen siempre como un anexo del coche, pero si las cosas consiguen atravesar indemnes los cristales, el automovilista siente la imperiosa necesidad de detenerse y salir:

Ante él, la carretera despliega hacia el infinito la cinta grisácea; las cosas cobran una singular lejanía y un silencio súbito le tapa los oídos. Las distancias se le agrandan desmesuradamente, y se siente pequeñísimo ante el tamaño natural del mundo. (p. 123)

Rápidamente reingresa entonces a su máquina, pone en marcha el arranque eléctrico, y el mundo, con maravillosa docilidad, torna de nuevo a girar en derredor suyo (Hurtado, 1936)

Un número de la revista *El Hogar*¹² de octubre de 1931, dedicado exclusivamente al turismo es un documento elocuente de los destinos turísticos de esos viajes, así como claro testimonio de vinculaciones corrientes que permiten comprender la significación que tenía el turismo en los primeros años 30, tales como la relación entre turismo y sentimiento patriótico: *gracias al despertar del turismo el pueblo argentino se encuentra en camino de descubrir el país argentino*. La vinculación entre turismo y extensión de la red caminera: *el turismo necesita caminos, él los construirá*, siendo a la vez musa inspiradora de la iniciativa privada y pública en la materia, y contribuyendo además a crear los recursos necesarios para la ejecución de las obras. Como apuntábamos más arriba, el turismo como revalorizador de los restos coloniales, los restos precolombinos y nuestros últimos indios, tal como en EE.UU, ese pasado debía utilizarse y explotarse como recurso turístico.

Coincidente con otras publicaciones del momento, los destinos nacionales, o las grandes regiones nacionales de turismo como allí se denominan son: Mar del Plata –el primer balneario– junto con Necochea y Miramar; las sierras de Córdoba –Alta Gracia, La Cumbre, Capilla del Monte y La Falda–; Nahuel Huapí y los lagos; Jujuy y el norte; las Cataratas del Iguazú; Salta; Tucumán y el Puente del Inca en los Andes Mendocinos.

5

La revista destaca también la labor patriótica de las instituciones de turismo, como el Automóvil Club Argentino, subrayando dentro de las variadas actividades llevadas a cabo las exposiciones anuales de automóviles, realizadas en cooperación con la Asociación Importadora de automóviles. Concerniente a la vialidad, el señalamiento y mejoramiento caminero. La labor de publicidad a través de la publicación de “Automovilismo”. La labor deportiva con la institución de carreras con carácter definitivo. Y en vinculación con el turismo, la realización de las primeras excursiones en automóvil, y la disposición de oficinas de turismo y tierra apropiada para *camping* en las cercanías de la Capital Federal. Complementariamente, la realización desde 1928 de las Conferencias Nacionales de Turismo, la primera en Córdoba y la segunda en Mendoza, previéndose la realización de la tercera en la ciudad de Paraná.

La otra institución reseñada es el *Touring Club Argentino*, fundado en 1907 por un núcleo de “ciudadanos progresistas” –los que tomaron el modelo de instituciones similares conocidas en sus viajes a Francia, Italia, Suiza, Bélgica, etc.– sentando las bases de una institución nacional cuya bandera fuera el mejoramiento de la vialidad por medio del turismo. Entre sus primeras iniciativas narra la construcción del camino Mar del Plata a Necochea y la institucionalización de una carrera de automóviles anual entre ambos balnearios. El estudio del gran camino del sur, uniendo la Capital Federal con Bahía Blanca, con un ramal de Azul hacia Tandil, Balcarce, Mar del Plata y Necochea y la ejecución del camino Mar del Plata a Quequén. En otro orden de cosas, la organización de exposiciones nacionales e internacionales de vialidad y la creación de la Federación Sudamericana de Turismo, entre otras actividades de las que no puede dejar de mencionarse la organización de los Congresos Nacionales de Vialidad y el bregar por la ley nacional de caminos y por una ley de fomento del turismo.

Las más de 100 páginas de la publicación contaban con los más variados consejos desde antes de emprender el veraneo, como la preparación de baúles y confección de trajes y vestidos; la ropa adecuada en playas, las telas, y el calzado. Los modos de viajar, la moda de caminar, o los deportes del turismo: la natación, el *camping*, el *footing*, el golf, el *yachting*, la equitación, el automovilismo, y hasta recetas de cocina para casos de apuro que ponen a prueba el ingenio y la habilidad de la mujer en sus “provisorios hogares de verano”. Tampoco faltaban las sugerencias para el cuidado de

la delicada piel femenina, para evitar los perjuicios que puede causar las exposiciones descontroladas al sol del verano, recomendando mucha prudencia para conseguir el color dorado de la piel, "ese capricho impuesto por la moda."

La democratización de las costumbres extendió el hábito de tomar baños de mar a grupos de sectores medios primero y populares después. El antiguo veraneo, pasar todo el verano restringido a las familias de la elite, se fue pasando progresivo a grupos cada vez más amplios, así como a otros destinos y formas de viajar y descansar. Se produce el desplazamiento relativo de las actividades mundanas, la vida de salón, y se extiende el hábito y la necesidad de tomar baños terapéuticos en el mar, y el baño de sol,¹³ fuentes de juventud, tal como lo ilustra la cita del Dr. EQUIS: *Cuando ya las playas de Europa eran frecuentadas por gentes de todas clases, gracias a la democratización de las costumbres, a la competencia y a la acción de las instituciones de fomento, en nuestro país eran totalmente desconocidos los baños de mar, no obstante nuestro inmenso litoral y la cantidad de magníficas playas que lo guarnecen.*

*Hoy por fortuna los tiempos han cambiado. De algunos años, muy pocos a esta parte, Mar del Plata se **ha puesto a tono** con las prácticas democráticas que deben ser norma en nuestras costumbres. Si todavía subsiste "un grupo selecto" que se va batiendo en retirada ante el avance igualitario de la época y que añora los tiempos del Mar del Plata de antaño, tenemos en cambio un Mar del Plata urbanizado y magnífico, plétórico de vida intensa, cómodo, cordial, y accesible para todo el que necesite someterse a una curación de la materia o del espíritu.*¹⁴

Es en esta generalización de la cultura del espíritu, el deporte y la vida al aire libre, en donde se extendió progresivamente el turismo, considerado en los años 30 como forma particular de ocio, igual que la cura, el reposo, el deporte, necesarios para la recuperación de las fuerzas físicas y la agilidad física y mental del ser humano. En forma creciente el turismo adquirió valor propagandístico y pedagógico, al traducir cultura, costumbres, sentimientos; siendo igualmente expresión de entendimiento entre los pueblos e ilustrar sobre la geografía de la Nación.

El espacio turístico constituyó, igualmente, centro de cultura física, de perfeccionamiento del cuerpo masculino, y de mujeres y niños. Se instauraron como focos difusores de moda, como los paseos en bicicleta, caminatas o los mismos ejercicios.¹⁵ Finalmente, las actividades culturales y recreativas, tanto como los encuentros deportivos desarrollados durante los veranos próximos a mediados de los años cuarenta en los lugares de turismo, *fueron los espacios adecuados desde donde irradiar al interior del país, ideas, conductas, valores, el pensamiento de los hombres que desde las grandes capitales del litoral, están sirviendo al desarrollo y evolución de la cultura nacional.*¹⁶

Consideraciones finales

La progresiva generalización de prácticas turísticas, y consecuentemente las nuevas propuestas balnearias, tienen lugar dentro de un contexto amplio de democratización social, movilidad ocupacional, el creciente consumo de bienes culturales y en una sociedad inmersa en un proceso intenso de modernización y urbanización progresiva.

El despertar de la Argentina turística se vincula en forma directa con este crecimiento de las grandes ciudades, en detrimento de pueblos y regiones, pudiendo establecerse al menos cuatro características fundamentales: en primer lugar, la "vocación" turística es eminentemente urbana; en segundo lugar, intenta restablecer los vínculos que la vida en las grandes ciudades acaba por desvanecer, como son las huellas del pasado, y el contacto con la naturaleza; en tercer lugar, es motor de desarrollo económico y finalmente, tal como ocurrió en la costa bonaerense, determinante en la ocupación y transformación del territorio costero.

El hombre que buscó el litoral marítimo para su descanso era un “hombre en movimiento”, que se enorgullecía de ser transportado rápida y confortablemente como nunca antes lo había sido. El medio de locomoción que mayor impacto tuvo sobre la vida cotidiana fue el automóvil, “esa parte mecánica de su yo”, que pudo modificar costumbres, modos de viajar, sentimientos, criterios estéticos y percepciones en un muy poco tiempo. Ingresar a un automóvil podía equivaler a una sensación de dominio y propiedad, incluso del paisaje, el que quedaría preso como una prolongación de la máquina.

Desde los inicios del urbanismo como disciplina autónoma en el país, comienzan a incorporarse las primeras propuestas vinculadas al urbanismo jardín, tanto en barrios residenciales para los sectores de menores recursos, así como en los primeros planes reguladores. De esta forma entonces, las realizaciones argentinas se vinculan con las aplicaciones fuera de Inglaterra, en barrios o extensiones suburbanas, o en sectores determinados dentro del organismo urbano, cuya característica es la distinción formal a través de estructuras urbanas diferentes, dominadas por calles curvas, con una edificación extensiva de viviendas individuales diseminadas entre huertos y jardines, dejando de lado las consideraciones sociales y económicas contenidas en la idea hawardiana. En el último capítulo veremos el inicio de otra aplicación del urbanismo jardín en el país, que se relaciona con las fundaciones de colonización agrícola, en tanto son expresiones urbanas menores fuertemente ligadas al territorio, en nuestro caso costero y no productivo. El proyecto de Bunge para Claromecó es además anterior a las ciudades del Agro Pontino.

Desde el punto de vista económico, estas primeras experiencias de fundaciones balnearias son asimismo el origen de la inclusión en el juego del mercado de la franja costera de los campos –improductiva desde el punto de vista agropecuario– pero que adquiere valor como tierra urbanizable, que bien puede vincularse con el límite de expansión horizontal de la frontera productiva hacia el final de la década del veinte, que orientó la búsqueda de rendimiento en la variación de la actividad de producción, en coincidencia con la volatilidad en los precios internacionales de los productos primarios. De la misma manera, debemos vincular estos primeros emprendimientos organizados por los dueños de la tierra, con las características del empresario rural que apuntáramos más arriba, que si bien no fueron comparativamente muchos los emprendimientos de este tipo, introducen una variable en el uso de la tierra rural – hasta el momento poco utilizada– que entendemos llegó a su punto culminante con el proceso especulativo que caracterizó la urbanización del litoral Atlántico bonaerense a partir del peronismo, aun sin desconocer que allí intervinieron también otros factores, como el impuesto al latifundio, a la tierra improductiva, etc.

Corrientemente, las solicitudes de nuevas fundaciones coincidieron con períodos de bienestar económico general, más precisamente sobre el final de los períodos de recuperación, aspecto que parece bastante lógico dado que el emprendimiento depende de un mercado con capacidad de inversión para adquirir un lote en la costa – inicialmente sin servicios, y casi inaccesible– para una segunda vivienda, la vivienda de veraneo. Encontramos allí una razón por la cual no se produzcan durante los años treinta solicitud de nuevas fundaciones sino hasta 1939. Sin embargo, será precisamente en esos primeros treinta en que el Estado como sujeto de las transformaciones sociales y económicas, contribuya a propiciar las condiciones – fundamentalmente proveyendo infraestructura y ampliando la cultura del turismo– para que en la década siguiente nuevamente los capitales privados inviertan en la urbanización costera.

Finalmente, este capítulo a modo de introducción intenta vincular los distintos procesos que intervienen en la configuración del territorio costero y de los balnearios marítimos, atendiendo tanto a las brusquedades del acontecer político, como a los cambios y respuestas culturales, dominados por continuidades más que rupturas,

donde más que desaparecer las ideas se suman y entrelazan en procesos de más larga duración.

NOTAS

¹ Con el objetivo de explicar los vaivenes de la democracia política en la sociedad argentina, Ansaldo la analiza en una perspectiva de larga duración (1880-1990), período secular que a la vez divide en dos grandes etapas: 1) de *hegemonía burguesa*, subdividida en una fase *organicista* (1880-1916) y en otra *pluralista* (1916-1930); 2) de *crisis orgánica*, que se despliega a través de las prácticas dictatorial y democrática fraudulenta (1930-1943), del peronismo como intento frustrado de solución a la crisis de hegemonía (1943-1955), del Estado aislado de la sociedad ingobernable (1955-1976), de la dictadura y el terrorismo de Estado (1976-1982) y de la nueva transición a la democracia política y búsqueda de solución a la crisis orgánica.

² Cuadro I: Vinculación de las fechas de fundación con los períodos de recuperación económica

Ciclo	Período	Año de fundación	Emprendimientos de los años 20
Depresión	1913-1917		
Recuperación	1918-1921	1921	Claromecó
Depresión	1922-1924		
		1928	Claromecó proyecto Bunge
Recuperación	1925-1929	1928	Atlantic City
		1929	Balneario Reta
Ciclo	Período	Año de fundación	Emprendimientos de los años 30
	1929-1933		
Recuperación	1934-1939	1939	Playa Chapadmalal
		1939	Nuevo Balneario Necochea

³ Estos conceptos se enmarcan en la hipótesis de los autores sobre los rasgos específicos y lógicas económicas y organizativas que diferencian la Argentina de los países centrales, para quienes buena parte del proceso económico se origina en condiciones que alimentan la captación de recursos en los circuitos de circulación, con preferencia sobre los circuitos de producción de riqueza. Lo que no significa que en la Argentina no rija una organización de mercado, capitalista en la producción y en la economía en general, sino que los sectores productivos no han logrado la hegemonía en el sistema económico global, al menos hasta comienzos de la década del ochenta. El predominio histórico de los circuitos comerciales y financieros –comercio exterior, control de los mecanismos de distribución interna, del manejo de dinero– ha impuesto una lógica diferente a la observada cuando la hegemonía de la producción se combina con la competencia entre los empresarios para orientar la economía hacia una nueva dinámica.

⁴ Extraído de GIRBAL-BLACHA, N. (coordinadora) (2001). *Estado, sociedad y economía en la Argentina (1930-1997)*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes Ediciones

⁵ Nació en Londres en 1850. Retorna a Inglaterra en 1879, luego de una estadía en Estados Unidos, y se dedica al periodismo. En 1898 publica *Tomorrow: a Peaceful Path to real Reform*, reimpresa luego bajo el título *Garden Cities of Tomorrow*.

⁶ Barry Parker (1867-1947) y Raymond Unwin (1863-1940) fueron figuras profesionales dominantes del Movimiento de la Ciudad Jardín. Sus publicaciones, su esquema para la villa industrial de Rowntree en Earswick (1902), así como sus trabajos de vivienda, hicieron de ellos obvios candidatos para una invitación a competir por el plano de Letchworth en 1903. A partir de entonces sus cualidades como diseñadores de viviendas, tienden a ser oscurecidas por sus cualidades como planificadores.

⁷ Realizada en la periferia de Londres sobre un proyecto también de Unwin y Parker, donde añaden factores relacionados con temática de morfología y tipología urbana, donde la estética de lo pintoresco representa el aspecto más llamativo del diseño.

⁸ C.B. Purdom (1883-1965), fue uno de los primeros residentes de Letchworth, transformándose en contador de la ciudad jardín, así como uno de sus líderes teóricos. Ciudad satélite es una ciudad jardín situada a una distancia moderada de una gran ciudad, pero

físicamente separada de esta por un cinturón verde. Purdom claramente ve a la ciudad satélite como una forma urbana menor a una ciudad jardín. PEPPER, Simon. "Introduction: The garden city legacy", *The architectural review*, London, The architectural Press Ltd., n. 976, June 1978

⁹ Allí intenta recuperar en una arteria de tráfico moderna las características espaciales la secuencia de la calle antigua –en los nuevos ejes de la *Arnulfstrasse*, entre el ferrocarril y el canal de *Nymphenburg*, y de la *Prinzregentenstrasse*– a través de algunos expedientes típicos, como la curva de la calle, las rupturas o cortes, los fondos de cierre, los ensanches y los estrechamientos de la sección. (Sica, Paolo, 1981: 48)

¹⁰ Vicente Medina fue un poeta español. Nació en Archena, Murcia en 1866 y falleció en Rosario de Santa Fé, Argentina en 1937. De origen modesto, cursó el Magisterio como carrera, siendo en una etapa de su vida maestro en Rosario. Su lírica es sencilla, de sentido popular y regional. Datos tomados de GONZÁLEZ PORTO – BOMPIANI (1963). *Diccionario de Autores*, Barcelona, Montaner y Simón S. A, Tomo II, p.: 852

¹¹ HURTADO, Leopoldo (1936). "Tren y automóvil", *Sur* n. 24, Buenos Aires, Septiembre de 1936.

¹² El Hogar es fundada en 1904 por Alberto M. Haynes, inaugurando una nueva modalidad periodística, con una revista que reconoce a la familia como unidad social (la editorial Haynes sería más tarde editora de *Mundo Argentino*, *Selecta* y del diario *El Mundo*).

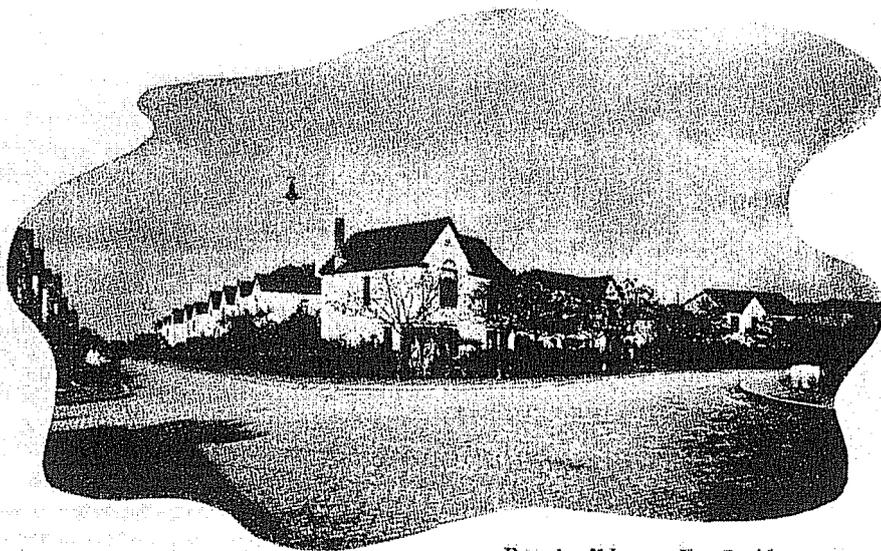
Inicialmente el nombre era *El Consejero del Hogar*, "revista quincenal literaria, recreativa, de moda y humorística", pero sin mayor eco, hasta que inició una evolución que apuntaba al gusto femenino de la clase media y halagaba la vanidad de la clase alta, dedicando numerosas páginas a reflejar fiestas, casamientos, viajes, ropas y lugares de veraneo de las familias tradicionales. El éxito fue significativo y lo acompañó con adelantos técnicos: simplificó el nombre, adoptó características de semanario ilustrado y por primera vez utilizó tapas en tricomía. A partir de esta transformación, le permitió identificarse con vastos sectores de la vida argentina y alcanzó consagración nacional. Era el espejo de los principales acontecimientos sociales y políticos, interesaba al lector femenino, al lector joven, al lector sentimental, al lector de las ciudades de provincias. Intentaba perpetuar sucesos, establecer modas y costumbres y consagrar escritores. Conceptos tomados de MENDELEVICH, Pablo (2002). "Las revistas argentinas", en *Contratiempo*, *El pensamiento en la Argentina*, año II, n. 5

¹³ *Pasar el verano en el campo, en la playa o en la sierra no es una fantasía para personas ociosas o adineradas, sino una necesidad para todos los habitantes de las grandes ciudades. Los higienistas han sido los primeros en insistir que las personas cuya vida se pasa en locales privados de la irradiación solar, tienen la sangre pobre y su salud es débil; que las enfermedades microbianas y particularmente la tuberculosis en todas sus formas, eligen de preferencia los locales oscuros para desarrollarse y causar estragos. (...) La experiencia ha demostrado que la exposición al sol aumenta la vitalidad de los tejidos, repara las heridas, activa la formación de los glóbulos rojos de la sangre y destruye rápidamente las colonias microbianas. (...) De estas nociones surgió la helioterapia o tratamiento de ciertas enfermedades por el sol.* "La influencia que tiene el sol sobre nuestra salud", en *El hogar*, número citado.

¹⁴ Doctor EQUIS, "Los baños de mar y la democratización de las costumbre", en *Mar del Plata Anuario*, temporada 1931-1932, Mar del Plata.

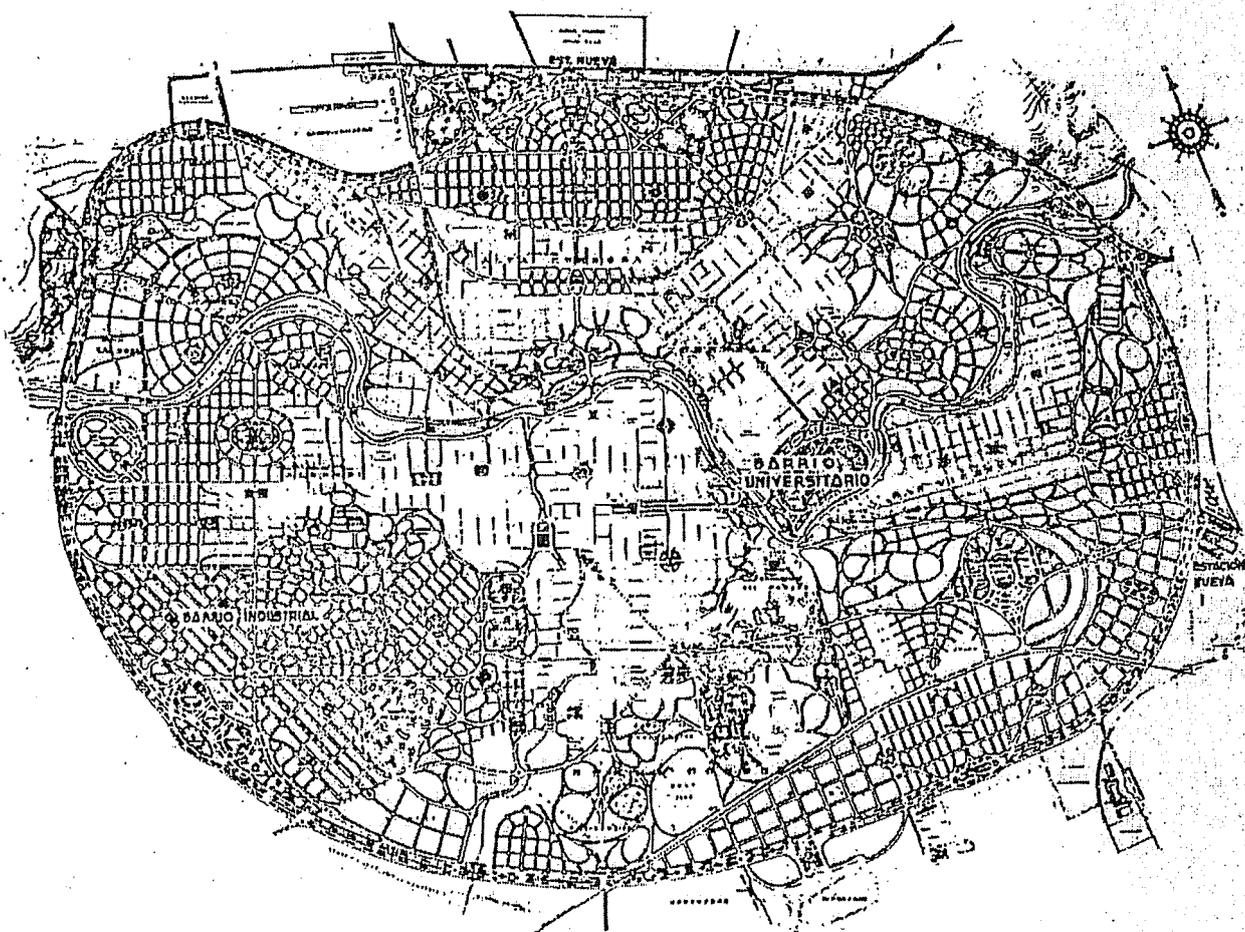
¹⁵ "Este año en las terrazas de la pileta municipal, en las playas y demás sitios de recreo y solaz, se han visto a centenares de figuras femeninas en traje de baño realizando esos ejercicios que afinan los cuerpos y les prestan gracia, flexibilidad y soltura, preparando tipos de belleza incomparable, regulación racial que se deberá a Mar del Plata," en *Mar del Plata Anuario*, temporada 38-39, Mar del Plata.

¹⁶ Extraído del discurso de cierre de la Asamblea de Turismo del sudeste provincial, a cargo del Ministro de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Víctor Rivarola, en *Boletín Municipal* mayo – junio 1945, Mar del Plata, Municipalidad del Partido de General Pueyrredón.



Barrio "Juan F. Cafferata"

3 a. Barrio Juan F. Cafferata. Comisión Nacional de Casas Baratas (GUTIERREZ y GUTMAN, comp. (1988). *Vivienda: Ideas y contradicciones*, Buenos Aires, I.A.I.H.A.U.)



3 b. Plan de Urbanización de Córdoba. Puede decirse que la composición en general responde al sistema rectangular combinado con el radial y pintoresco, es decir al estilo compuesto o mixto que ha sido preconizado por los urbanistas americanos y franceses como el más conveniente y práctico. CARRASCO, Benito, "Plan de urbanización de Córdoba", *La Prensa*, 5 de febrero de 1928, en BERJMAN, Sonia (1997). *Benito Javier Carrasco: Sus textos*, Buenos Aires, Facultad de Agronomía, UBA.

Capítulo II

El territorio del turismo de sol y playa

Introducción

En el capítulo anterior vimos la vinculación entre el crecimiento de las grandes ciudades y el despertar turístico de la Nación, que más intensamente a partir de los años 30, y en el marco del nacionalismo imperante, intenta restablecer los vínculos con el pasado así como posibilitar el contacto más directo con ambientes naturales. Ese despertar turístico fue determinante para la transformación del territorio costero de la provincia de Buenos Aires, que será aquí centro de la observación, precisamente en ese momento en que la transformación socio-cultural guió la instalación de nuevas prácticas turísticas, disponiendo el "escenario" para esas prácticas en las playas del mar, en un proceso de mutua configuración.

Pero ¿Cómo y quiénes pueden llegar inicialmente al mar? Los cambios sociales y económicos que esbozáramos en el capítulo anterior condicionaron tanto la forma, como el deseo de llegar. A las familias pioneras que en carretas y *sulkies*, transitando las huellas de los parajes más alejados, le siguieron pequeños grupos de la gran ciudad en vagones de tren hasta donde se logró extender el ferrocarril. Luego, la incorporación del automóvil particular facilitó la llegada a las riberas, ahora accesibles por las "rutas del turismo", poblándolas no sólo de más gente sino también de máquinas, las que compitieron por el espacio incorporando un nuevo problema a la conformación ribereña. Autos, símbolos del progreso veloz de los nuevos tiempos, que atesoraron protagonismo en las imágenes de los años 30 y 40, exhibidas arrogantemente en las fotografías de la época.

9ab

El arribo a las playas, lento y complejo, situó en el litoral pequeños enclaves que a la par que iniciaron la construcción material del territorio, aportaron al montaje de una idea de estadía junto al mar, que condicionó los futuros balnearios marítimos. De estos primeros emprendimientos, sin duda Mar del Plata constituyó el caso paradigmático, un influyente "modelo social", un suburbio descentrado de Buenos Aires como se expondrá en el capítulo próximo. Aquí repararemos en su rol en la estructuración del territorio costero, tanto en la definición carretera como en la determinación de lo que fue la primer "ley orgánica" de regulación ribereña de 1939.

En torno al conocimiento y ocupación costera se fue construyendo un *corpus* normativo tendiente a dar dirección a los nuevos problemas, reflejando ideas y concepciones de los grupos sociales en cada tiempo. Un territorio costero del que se valoraba su potencial riqueza, su pródiga naturaleza. ¿Cuándo comenzó la costa, o mejor dicho la "playa" extensa y medanosa de nuestro litoral a ser considerado paisaje? Hecha la salvedad, (que) *En la historia de la cultura, las fechas que delimitan períodos son casi fantasías. Y sin embargo, la Historia necesita siempre de marcos cronológicos que, a pesar de su arbitrariedad, permiten entrever su sustancia, el tiempo.* (Barrán, 1992). Buscaremos indicios del cambio de sensibilidad,¹ que durante el período de estudio permitió "descubrir", en el desierto arenoso, un paisaje turístico.

Transitaremos en este capítulo –en esos tiempos perezosos– por el proceso de construcción del territorio del turismo, a través de la interrelación de tres operaciones: el "arribo" a las playas y la construcción de caminos –sus proyectos, ideas e intenciones subyacentes–, la construcción normativa y los indicios de cambios en la sensibilidad que –como emergente de este proceso– permitió percibir en la costa abierta y medanosa de nuestro litoral, "un paisaje", que realimentara entonces el deseo del viaje, el anhelo por conocerlo y el placer de emocionarse.

El arribo a las playas del mar

Como expusiéramos al inicio, el balnearismo en el país tendrá lugar inicialmente junto a lagunas o riberas de río. San Isidro, San Fernando o el Tigre, eran las playas del Plata más concurridas, en las que sólo algunos acostumbraban tomar baños. Pasar largas temporadas junto a la costa del mar como centro de veraneo porteño comenzará a finales del siglo XIX, haciendo de "Mar del Plata un balneario europeo". Aunque en menor medida, y con prácticas distintas –en las que el nudismo encontró más de un adepto– también y casi simultáneamente, residentes locales, familiares y vecinos de estancias, cruzaban los campos para llegar a la orilla del mar.

Es por eso que se denominó este primer momento donde comienza el uso no productivo sino lúdico de las playas como arribo. No es la "invención de la playa" (Corbin, 1993) dado que esas prácticas eran ya conocidas, sino el traslado a un territorio deshabitado y desconocido. La noción de arribo lleva implícita la idea de viaje –inicialmente lento, largo, dificultoso– terminando, en muchos casos, con el cruce de los médanos antes de llegar al mar. Algunas ideas también llegan desde el norte, desde el Plata, y quizás también desde otro mar, en varios intentos distintos, de los que igualmente se intentará alertar.

Si el espacio ribereño fue compartido inicialmente con actividades productivas, estas fueron pronto desplazadas. Así Mar del Plata –fundada para la instalación de saladero y puerto en 1874– pasa en pocos años, y a partir de la llegada del ferrocarril, a convertirse en balneario marítimo de la sociedad porteña, y más tarde podrá ser entendido como "escenario de confluencia del conjunto del arco social de los argentinos, logrando una unidad de la ciudad-país en la imagen resultante." (Pastoriza, 2002).

En 1881 y aproximadamente a 4 kilómetros de la costa se establece Necochea, comenzando a finales del siglo la venta de lotes sobre la costa del mar, aprobándose en 1902 el primer loteo de la Villa Díaz Vélez. Pocos kilómetros al sur de Mar del Plata se funda en 1888 Miramar, y muy próximo siempre hacia el sur, el Banco Constructor de La Plata construye entre 1882 y 1886 el hotel *Atlantic*, en las playas de Mar del Sur. En las primeras décadas del siglo XX, y ahora ocupando la costa hacia el norte, aproximadamente a 300 kilómetros de Buenos Aires, la habilitación de una estación del Ferrocarril del Sur dentro del campo de José Guerrero, en el partido de General Madariaga, posibilitó y alentó dos emprendimientos turísticos: Ostende a partir de 1909 y Balneario Montecarlo en 1912.

En los inicios del siglo XX el antiguo "veraneo" –pasar el verano– restringido a grupos minoritarios, dio paso a la generalización del turismo que a partir de los años 30 se extiende gradualmente, alcanzando la clase media alta primero y masificándose de la mano del turismo social después del 45. Nuevas playas y balnearios ocupan entonces la ribera. En la década del 20, en las playas del partido de Tres Arroyos, se inician dos nuevos balnearios en Reta y Claromecó –en el rincón de la estancia ya concurrido desde inicios de siglo– aproximadamente a 40 kilómetros del Balneario Orense creado en 1911.

El arribo y acondicionamiento de estos primeros espacios para el ocio permiten advertir cierta pluralidad en las propuestas: condiciones naturales, sociales, oportunidad de inversiones, y accesibilidad, fueron principalmente los factores que ciñeron las lógicas de ocupación y construcción del territorio costero. Y en pocos años, y siendo la mayoría de ellos poco más que caseríos, cada uno gozaba de una caracterización, y un posicionamiento relativo referido sin excepción al primer balneario argentino, el que aún antes de ser objeto de inversión estatal, contaba con el apoyo económico oficial, gestionado por los particulares influyentes, como los miembros de la Comisión Pro Mar del Plata– los que se esforzaron por hacer de la ciudad el "mejor balneario europeo", tal como permite advertir el informe producido a

partir de la misión, que aprovechando el viaje a Europa del coronel Lorenzo M. Irigaray, le encomendara la citada comisión.

Por encargo de la Comisión visitó Irigaray las estaciones balnearias de Francia, España, Italia y Bélgica, con el motivo principal de conocer las obras de defensa de las playas y recabar opiniones técnicas en la materia. En la Memoria del año 1924 se publica el informe que envió desde Biarritz en septiembre de ese año, el que resulta altamente significativo, dado que establece constantemente la comparación con el balneario local. Veamos entonces la concepción del balneario transportado a nuestras costas.

Partiendo de la localización de los sitios de salud de fama mundial expresa que –los franceses–*dondequiera encontró en sus hermosas costas una playa apropiada, ahí estableció un balneario, y si en ellas encontró bellezas naturales, las aumentó con la mano del hombre, llegando en la mayor parte de los casos a la suntuosidad, con la cual obligó la atracción a ellas.*

Idea que reitera más adelante: *Los hermosos panoramas que ofrecen la montaña y los terrenos quebrados y otras bellezas naturales ingeniosamente completadas por la mano del hombre, es lo que le da su fama. Nuestro Mar del Plata poco ha sido favorecido por la naturaleza fuera de las dos lomas, por lo que su embellecimiento ha de ser siempre todo artificial.* Seguidamente hace referencia a los avances del mar con el consiguiente depósito de arena: *somos nosotros los que hemos avanzado y no el mar... De los edificios en la costa y sobre el mismo mar, no he encontrado nada parecido en Europa, porque no son permitidas las edificaciones sobre el mar, pues es de la costa de la que ellos se aprovechan para su más grande embellecimiento.*²

Las bellezas naturales de la playa, si las tuviera, se hacían más atractivas con las construcciones balnearias, el embellecimiento de sus alrededores, jardines, calles y explanadas. Destaca asimismo la sombra de arboledas en los paseos y avenidas. *Embellecer la tierra patria, es embellecer el alma argentina. Esto es lo que ocurre en Francia, los franceses la embellecen para satisfacción propia, y para que los extraños la admiren.* Seguirían luego la organización, las facilidades económicas haciendo referencia a lo producido en el juego como forma de costear las obras, y la obra del Sindicato de Iniciativa.

Finalmente, una enumeración de los establecimientos internacionales de los países visitados, y las características principales de Deauville, Trouville, Ostende, San Sebastián y Biarritz, para concluir: *El día que nuestro Mar del Plata tenga su rambla terminada, así como sus obras de defensa, no tendrá rival, porque no existe edificio de la suntuosidad del nuestro, ni jardín tan grande y hermoso. Ha sido necesario venir a ver para darse una cuenta exacta del valor de lo que tenemos.*

La incorporación de debates parlamentarios y argumentaciones sobre diversos proyectos de leyes provinciales vinculadas con la costa y los balnearios ilustran iniciativas, ideas y formas de gestación de la construcción material y conceptual de la ribera. En resumidas cuentas, se refieren a solicitudes de estudios y apoyo económico para la construcción de un puerto, un ramal ferroviario, un camino, o un anticipo para adquirir un autocamión para atravesar los médanos y llegar a la playa. También proyectos a favor del fomento de balnearios o fomento del turismo. Y muchas veces la solicitud de subsidio económico tiene por objeto construir y reconstruir ramblas y obras de defensas que una y otra vez sucumbían ante la "furia" del mar.

La caracterización que hace de Mar del Plata en el Senado de la Nación³ el senador Vicente Gallo, resume esa idea ampliamente difundida: *El es, sin disputa, el primero de la América del Sud y constituye a la vez que un punto de veraneo higiénico y ventajoso numerosamente concurrido, un centro de vida social, culta e intensa, que, atrae la población de diversos puntos de la república, y del exterior.* Sin embargo, no para todos estas cualidades eran positivas; argumentaba su voto en contra del

subsidio económico para la reconstrucción de su rambla el Sr. Esteves: *Hago constar mi voto en contra de este subsidio, porque se trata de una ciudad de millonarios, de una ciudad de placer y en una provincia muy rica...*

En 1924 la argumentación del Senador radical Martínez Guerrero⁴ al someter al Senado provincial el proyecto de ley de Fomento de Balnearios en General Madariaga,⁵ a la vez que coincide con la anterior caracterización sobre Mar del Plata, particulariza los balnearios de su zona como destino de la "clase trabajadora", proponiendo con el mismo *solucionar una situación injusta creada a las familias de los trabajadores de la provincia que se encuentran imposibilitados de concurrir al balneario de Mar del Plata, que puede decirse, está reservado para las personas adineradas, dado la carestía consiguiente. Y más adelante: ... existen en la provincia de Buenos Aires muchas playas, tales como la del Bianco y Faro, General Lavalle, Ostende en General Madariaga y Orense y Claromecó en Tres Arroyos, cuya vida es reducida, pues se encuentran encerrados por un cordón de médanos que imposibilitan el traslado a ellas de los pasajeros y sus equipajes.*

Interesa asimismo señalar que cuando dice "playa", no se está pensando en la extensa playa virgen, sino en aquellas que poseen establecimientos balnearios, tal como ejemplifica luego. El otro aspecto a destacar es la alusión al cordón medanoso, uno de los problemas fundamentales en la apropiación de la costa de Buenos Aires, problema ausente en Mar del Plata dada su geografía particular. El médano es en esos años fundamentalmente un obstáculo, ni atractivo ni paisaje.

Otro proyecto de ley para construcción de rambla y cinco balnearios de "cemento armado", ahora en la playa del pueblo de Miramar, presentado por el senador Francisco Camet en 1927,⁶ parte de los siguientes fundamentos: *Visitando los pocos balnearios que posee la provincia, se nota que exceptuando el popular y lujoso de Mar del Plata, donde concurre todo el país atraído por sus embellecimientos y lugares de esparcimiento, los demás se resienten por la indiferencia con que los gobiernos han atendido estos establecimientos de reparación de salud.*

Y expresa luego que a Miramar concurren los menos favorecidos de la fortuna que también necesitan la reparación de la salud, encontrando en el balneario casillas de madera que demuestran *atraso para nuestra civilización y cultura, ofendiendo al sentimiento argentino al ver la diferencia inaceptable a sólo una hora de distancia de Mar del Plata.* Relata seguidamente las obras en ejecución, como la construcción del muelle, las obras de embellecimiento de la ribera entre el balneario y el muelle, y la inminente finalización de la construcción del camino costanero Mar Chiquita, Mar del Plata, Miramar, a través del cual aumentaría la clientela de Miramar, por los turistas de Mar del Plata *que adoptan la costumbre de algunas playas europeas y norteamericanas, trasladándose en sus autos a los balnearios vecinos, para aprovechar durante los baños las grandes playas (...) a la vez que le brinden un agradable recorrido de turismo y lleno de paisajes hermosos y siempre variados al recorrer la barranca del océano desde Mar del Plata.* Argumentaciones similares preceden la votación en general que resulta afirmativa.

Estos primeros enclaves del litoral permitieron un avance en la construcción material del territorio, así como aportaron a la construcción de una idea de balneario marítimo fundamentalmente como centro de salud, punto de veraneo higiénico, pero también centro de vida social, en una temprana diferenciación, –"producto de injusticias", intereses y germen de "atraso" y desequilibrios– entre la Mar del Plata de los millonarios, el lujo y el placer, y el resto de los balnearios, abandonados e inaccesibles, de vida reducida, sólo destino de la población lugareña, de los menos favorecidos. Finalmente, cabe destacar la artificialidad del "embellecimiento" como atractivo agregado, distinguiéndose en la costa el sector de la barranca del tramo Mar

del Plata – Miramar, de relieve ondulado, un accidente geográfico distinto, un “paisaje hermoso”.

Cerremos el apartado con la introducción del proyecto de ley del Senador Atilio Roncoroni,⁷ de “Creación del Consejo Provincial de Turismo” aprobado en la cámara alta en junio de 1938. El mismo proyecto había ya sido presentado por el autor al Senado provincial en julio de 1934 y reproducido en 1936, pero caducó en la Cámara de Diputados. El texto del proyecto se complementa aquí con un artículo que el autor escribe para “Balnearios Argentinos” en el primer número de la temporada 1934-1935, donde explica que la propuesta tiende a oficializar esta importante rama de la actividad humana en la provincia, a través de la creación de un Consejo de Turismo –bajo la dependencia del Ministerio de Obras Públicas– integrado por representantes del gobierno, de las municipalidades, empresas de transportes, empresarios de hoteles y de balnearios y de entidades particulares interesadas a difundir los viajes. El objeto del Consejo sería: fomentar el conocimiento de las bellezas naturales, ciudades, pueblos, playas de mar o de río, bosques, sierras, ríos o lagunas, parques, estancias, viveros, establecimientos industriales, monumentos, edificios, museos, escuelas agrícolas y en general de los lugares propicios a la excursión, recreo o descanso, ubicados dentro del territorio de la provincia de Buenos Aires, que “sean dignos de ser visitados.”

Para alcanzar los objetivos, el Consejo podría realizar intensa propaganda mediante el establecimiento de oficinas de información, editar guías turísticas, filmar y exhibir películas gratuitas sobre las bellezas naturales de las provincia. En otro orden de cosas, habilitar lugares para *camping*, propiciar excursiones colectivas en grandes núcleos para determinados gremios; y propender o fomentar actividades sociales, culturales o artísticas como atracción en determinados lugares de la provincia. El impulsor de la iniciativa refiere que la misma tuvo éxito, contando entre otros, con el apoyo del gobernador, la prensa y municipios, dado que fomentar el turismo es una *necesidad económica* al constituir una fuente de riqueza; *necesidad espiritual*, en tanto el conocimiento de las bellezas naturales educa, instruye y eleva el espíritu; y una *necesidad sanitaria* porque el aire de las playas o las sierras vivifica los pulmones, y el sol es una fuente inagotable de vida.

El artículo termina con un párrafo que caracteriza los distintos puntos de atracción provincial, y finalmente la asociación –que domina también el espíritu de la publicación– entre hacer patria y conocer el país: *Mar del Plata, Necochea, Miramar, perlas magníficas abiertas hoy a todas las aspiraciones, accesibles hasta a los más modestos, Luján, evocativa, piadosa y tradicional, San Pedro, San Fernando, Tigre, Punta Lara, Tandil, Balcarce, Olavarría, aire, luz y color; La Plata, arte y ciencia; Carhué, salud y alegría.*⁸ Caracterización que continúan incluso hasta bien avanzados los años peronistas.

Si bien no se pudo registrar su aprobación en la Cámara de Diputados, la gobernación –fundamentalmente a partir de la administración de Manuel Fresco– actuó activamente en la disposición de ese territorio para el turismo, intensificando la obra pública realizada en los distintos municipios, en balnearios y viveros. También, y como veremos luego, en la definición de la red carretera provincial. Finalmente, algunos de estos objetivos se encuentran también en la creación de la Comisión Central Honoraria de Parques Provinciales y de Protección a la Fauna y Flora Aborigen de la provincia (decreto 480/1939), a partir del ejemplo de la creación de la Dirección de Parques Nacionales de 1934.⁹

Finalmente, no puede dejar de vincularse la iniciativa del Senador Roncoroni con la casi contemporánea creación de la Comisión Nacional de Turismo del Uruguay de 1933,¹⁰ que repercutió en nuestro medio en los diversos ámbitos vinculados a la actividad turística, dado que las playas vecinas siempre constituyeron una competencia importante para las del país, tal como evidencian –sólo por dar un

ejemplo— las estadísticas del movimiento de pasajeros entre Buenos Aires y las playas uruguayas para el año 1936.¹¹ Esta organización tardía de la administración central del turismo fue durante esos años objeto de reclamos de una política no sólo totalizadora, sino principalmente previsor. Pero la legislación del territorio y del espacio urbano parece correr detrás de los hechos e intereses, que no siempre son los públicos, encontrando un ejemplo elocuente en la gestación en las cámaras de la ley de playas y riberas, introduciéndonos de esta forma en la temática del apartado siguiente.

La regulación ribereña

La moda del balnearismo europeo encontró en nuestras costas, además de las diferencias históricas y geográficas, de extensas playas abiertas sin otro "atractivo" más que la arena y el mar, un territorio casi desconocido y prácticamente inaccesible. A lo que se suma la tradición de fundaciones en damero reguladas por el departamento topográfico, por lo que los primeros balnearios siguieron el modelo urbanístico de pueblos pampeanos —que se abordará en el próximo capítulo— aproximando a la costa, casi pegados a la orilla del mar, —y sobre el mismo mar, como advertía Irigaray— su trama regular compuesta por manzanas, calles y avenidas, sin contemplar paseos ni caminos ribereños.

Consideraremos los aspectos normativos sobresalientes de la regulación ribereña, reunidos en el Capítulo V del Manual de Disposiciones usuales para la Dirección de Geodesia Catastro y Tierras, que nos permite afirmar que, salvo los problemas de jurisdicción, la reglamentación de concesiones y construcción de balnearios, y en coincidencia con lo que observaremos en los otros apartados, se produjo a lo largo de la década de 1930, hasta llegar a lo que dio en llamarse la "primer ley orgánica de playas y riberas de 1939", en un intento por librar al uso público el litoral, que sin embargo no inhabilitó el proceso especulativo y la venta de lotes sobre la misma playa que se produjo en los 40 y 50.

Parece oportuno comenzar entonces por definir —de acuerdo al Código Civil— "las playas del mar"¹² como la extensión de tierra que las olas bañan y desocupan en las más altas mareas y no en ocasiones extraordinarias de tempestades". Y la "ribera externa" como la franja de terreno paralela y contigua a la playa.

Si bien hubo anteriores decretos¹³ que reconocían la jurisdicción provincial en las riberas y cauces de los ríos navegables y costas del mar, consideremos inicialmente el decreto del 15 de noviembre de 1921 que establece que las concesiones de cualquier clase en las playas y riberas del mar o de los ríos que forman parte del territorio de la Provincia sólo podrán ser acordadas por el Poder Ejecutivo con arreglo al derecho administrativo, con el carácter precario que corresponde. En 1926, *en atención al incremento e importancia que adquieren las playas marítimas y fluviales de la Provincia, sea para habilitar futuros balnearios o simples lugares de esparcimiento*, el gobernador Cantilo firma un decreto que cancela todos los permisos, autorizaciones o concesiones para la explotación de playas o riberas del mar o de los ríos de la Provincia, que no hubieran sido acordados por el Ejecutivo. Y el artículo 4º establece dentro del Ministerio de Obras Públicas la organización de la sección de "Jefatura de Playas y Riberas", la que tendría a su cargo todo lo concerniente a la administración y gobierno de las mismas, de acuerdo a la reglamentación que oportunamente se establecería.

En 1933 se aprueba el "Reglamento" para las concesiones de playas y riberas de la provincia, preparado por la Dirección de Geodesia y Catastro —la que llevaría un registro especial de playas y riberas— y encargada de la administración por decreto de la intervención federal de enero de 1932. Resumiremos los aspectos considerados relevantes. En primer lugar limita las concesiones en las playas para las instalaciones,

que sin dañar la estética, la higiene y la libre circulación, sirvan para comodidad de bañistas y veraneantes, y sean de interés general y no para uso exclusivo de los concesionarios. En segundo lugar, determina un ancho de treinta y cinco metros para los caminos de ribera de todo río o canal navegable. En tercer lugar, las concesiones tendrían carácter precario.¹⁴ Los destinos de las concesiones en los terrenos disponibles podían ser: instalación de carpas, balneario particular o público, bar, servicio de restaurante o confitería, extracción de arena, pesquería, instalación de surtidores; o bien para construir obras de defensa: tablestacadas, palizadas, rellenos y espigones, muelles, embarcaderos, astilleros y escaleras. También podían acordarse nuevas concesiones: hoteles, casas de pensión, y negocios afines y casas habitación en Mar del Plata únicamente en las playas *Saint-James* y Chica. Los concesionarios tenían la obligación de mantener en perfecto estado de higiene y conservación las construcciones que hubieran levantado, y conservar el arbolado y los jardines existentes o futuros.

Otro decreto del mismo año, y complementario del citado Reglamento, regula las concesiones para extracción de arena y pedregullo dentro del territorio de la provincia, comenzando entonces a distanciar las actividades productivas de las recreativas. Con fecha 21 de enero de 1936 se registran dos reglamentos de aplicación exclusiva en las playas de Mar del Plata. El primero, para los concesionarios de balnearios y hoteles-balnearios, siendo la Administración de la Rambla la que intervendría en la aplicación del mismo, reglamento que debía exhibirse en lugar visible de todo balneario público. Atendía exclusivamente aspectos de higiene y seguridad, sin olvidar la estética, tales como la conservación del balneario y la fracción de terreno frente al establecimiento – la que se rastrillaría diariamente– en estado de limpieza, previendo asimismo el corrimiento de carpas enrollando sus lonas al menos dos veces por semana, posibilitando la entrada de sol en el lugar. Ropa y toallas debían mantenerse en estado de conservación y limpieza y en cantidad suficiente para no ponerlas en uso antes de pasar por la estufa de desinfección.

Algunos artículos refieren cuestiones estéticas como la posibilidad de tipificar carpas, toldos y elementos de playa, pero antes de su instalación debía solicitarse el "visto bueno" de la Administración de la Rambla. Prohíbe la fijación de avisos comerciales sin previo aviso y el establecimiento de vendedores ambulantes. Otras disposiciones hacen referencia a los aspectos vinculados con la seguridad de los baños, debiendo contarse con personal de bañeros y casilleros necesarios –con libreta expedido por autoridad marítima– así como tener listos sobre la playa un bañero que se dedique exclusivamente a la observación de los bañistas, un sandolín y varios salvavidas con su correspondiente soga. Todo el personal debía someterse al principio de cada temporada a un examen médico.

El otro, es el conocido Reglamento para baños, que a modo de contrapartida pauta fundamentalmente la seguridad¹⁵ y la "conducta moral" del público bañista de la costa marítima frente al partido de General Pueyrredón.¹⁶ Los bañistas debían conservar la mayor compostura en su lenguaje y modales en el baño; no se admitirían personas con dolencias que pudieran causar repulsión o desagrado a los demás; prohíbe el uso de taparrabos, así como bajarse la malla –las que debían ser de lana o algodón, de tejido cerrado y que por su confección no ofendieran la moral y las buenas costumbres– hasta la cintura. Para finalizar, prohíbe tomar sol adoptando posturas inconvenientes, no pudiendo los bañistas desnudarse fuera de los locales establecidos a tal fin, siendo los guardias marítimas actuantes bajo la dependencia de la Administración de la Rambla las personas investidas de autoridad para hacer cumplir este reglamento. Ambos decretos contienen remedos del higienismo finisecular, y un marcado intento de control social, ocultando lo feo, definiendo la moral, desde la administración central.

En 1937 se aprueba un decreto que se compone de dos partes: una es el Reglamento de construcciones, que no se analizará en tanto no aporta datos significativos. En cambio la otra parte, estipula que las Direcciones de Arquitectura y Geodesia y Catastro proyectarían para cada una de las playas de jurisdicción provincial donde hubiera concesiones acordadas, un "Plan de urbanización", que sería sometido a aprobación legislativa. El principio general del plan era que las playas quedaran libres de construcciones que fueran obstáculo para la vista –introduciendo un condicionante hasta el momento ignorado– o para el tránsito o estacionamiento del público. Las edificaciones se levantarían detrás del camino costanero que delimite la playa, en terrenos particulares o en los que expropie el Estado a tal efecto.

Luego detalla –para las playas agrupadas en nueve grupos– normas generales a tener en cuenta al preparar el plan regulador, dado que por sus características podrían requerir instalaciones de balnearios públicos, bares, etc. con expresa exclusión de hoteles o balnearios particulares o casas de habitación. No nos detendremos en las especificaciones, pero en cambio parece oportuno indicar el agrupamiento propuesto.

El inciso a) agrupa las playas del río de Plata desde Capital Federal a San Fernando, supeditando las concesiones al trazado definitivo del camino costanero. Luego sigue Quilmes y en tercer lugar, las playas de Punta Lara, donde se fijaría un plazo de desalojo de los balnearios particulares. Bajo el apartado d) agrupa: La Balandra, Punta de Indio, Rincón de Noario, Mar de Ajó, San Clemente, Juancho, Mar del Sud, Quequén, Claromecó, etc. En las que de acuerdo a sus características, se podría admitir un número limitado de concesiones para la instalación de balnearios públicos. El inciso e) corresponde a Miramar y La Perla; el f) considera la zona comprendida entre el arroyo Santa Elena y La Tapera en el partido de General Pueyrredón, donde podrían concesionarse terrenos para colonias de vacaciones. Luego en la playa Bristol, Punta Iglesia y de los Pescadores, no se permitiría construcción alguna. Como punto h) reúne Playa Grande y Punta Mogotes, donde se permitiría un número limitado de balnearios, prohibiendo la instalación de hoteles y casas particulares. Finalmente Saint James y Chica, donde se procuraría subsanar los inconvenientes derivados del hacinamiento de construcciones haciendo las demoliciones necesarias para permitir la realización de jardines u otras obras de beneficio público. Se supone que involuntariamente, pero se han omitido especificaciones para las playas de Necochea.

6ab

6c

6d

6f

6gh

6e

Puede entenderse este lineamiento del plan de urbanización como antecedente directo de la Ley 4739 –Urbanización de Playas y Riberas– y permite además comprender una idea general de cada sector costero, donde contrastan groseramente la cantidad de porciones o tramos determinados para el litoral marplatense, con el abultado inciso d) que en una misma bolsa junta balnearios de río con otros de mar, del norte y del sur, y etcétera, los que no se conocen ni interesa conocer. Retrotrayéndonos entonces a los reclamos de injusticia, abandono y desinterés del inicio. Pero lo más importante es ser indicativo de la forma de comprender la costa provincial, como una unidad, una única costa que pasa de fluvial a marítima, y sin embargo este hecho no parece tener mayor significación.

La ley de Urbanización de Playas y Riberas de 1939¹⁷ ha sido ya estudiada desde diversos aspectos (Bruno, 1997 y 2002); su origen y parte del debate en las Cámaras, es un ejemplo del conflicto de intereses que se enfrentan en la construcción y regulación del territorio, otra prueba del poder de la administración central, y finalmente muestra del rol de Mar del Plata en la conformación del territorio costero, cuya situación "excepcional" tuerce inclusive las intenciones de la ley orgánica, convirtiéndola en un proyecto económico tendiente a sacar el mejor provecho del turismo de playa, lo que justifica las excepciones y respeto del *statu quo* de la ribera marplatense. Cediendo a las presiones se olvida el intento de demolición que estipulara en 1937. Finalmente, regula en forma incipiente una imagen para la costa, intentando asimismo preservar la visión de su panorama.

El proyecto aprobado fue presentado por el Poder Ejecutivo –mensaje firmado por el Gobernador Manuel Fresco y el Ministro de Obras Públicas José María Bustillo como autor del mismo– en la Cámara de Senadores en la 4º sesión extraordinaria del 20 de diciembre de 1938. En la sesión del 23 de diciembre del mismo año, sin observaciones, se votaron y aprobaron todos sus artículos, y se remitió entonces a Diputados, donde se trató en la sesión del 28 de diciembre, sin tiempo para el estudio por la Comisión de Obras Públicas. Pero en el período de sesiones ordinarias el ejecutivo había presentado a la citada comisión un proyecto similar –que tal como lo afirma el Diputado Hermida había generado una impresión de duda sobre el alcance y propósitos de la ley– por lo que se dirigen al Ministerio de Obras Públicas, y se resuelve formar una comisión que viajó a Mar del Plata para estudiar el problema sobre el terreno. Explicando el Ministro que el primer proyecto fue retirado de la Cámara, porque el Poder Ejecutivo advirtió que podía mejorarlo, presentándolo al Senado porque funcionaba en ese momento. En palabras del Ministro, *el proyecto recupera para el público y asegura para el futuro, el espacio comprendido entre la ribera y el camino, dada la gran importancia y porvenir que tienen las playas respecto del turismo en la provincia, el que constituye una de sus más grandes fuentes de recursos.*¹⁸

Sintéticamente las objeciones se refieren a las excepciones incluidas el artículo 1º, dado que una ley orgánica no debería contener disposiciones que le anulen ese carácter. El tema de los sobrantes fiscales en Mar del Plata (Art. 7 a 14); y el tema de la jurisdicción provincial sobre solicitudes de edificación con frente a avenidas costaneras (Art. 6º), cuestiones a las que el ministro responde con seguridad y firmeza; aprobado en general y particular, se convirtió en ley.

Finalizaban los treinta con una costa provincial conocida, definida en su extensión desde San Nicolás hasta Patagones conformando una costa única, en la que el río sobrevino mar. Regulada según prioridades que pronto desplazaron las problemáticas derivadas de la extracción de arena, para reconocer en el turismo nueva fuente de riqueza, bregando por un uso público de la ribera. Y lentamente transitable, a través de rutas y caminos de tardía construcción.

Años 20: caminos costaneros en los albores de la era del camino

A comienzos de la década la red caminera provincial era deficitaria y compuesta mayoritariamente por caminos de tierra, estando únicamente consolidada (cubierta de granito, macadam, calcáreo, etc.) un 0,35 % de la red total de la provincia, poco más de 200 Km.

Recordemos que el gran impulso vial del país tendrá lugar en la década siguiente, pero la administración del Gobernador José Luis Cantilo (1922-1926) realiza acciones en esta materia, como son la modificación de la ley de pavimentación de 1911 y la autorización a la emisión de títulos para trabajos en pavimentos en distintos caminos de la provincia. Asimismo se organiza el trabajo vial dividiendo la provincia en 12 zonas, y se encarga a la Dirección de Hidráulica, Puentes y Caminos la habilitación de una sección para compilar y estudiar antecedentes y datos relativos a la vialidad.

La política de caminos de su gobierno se basó en cuatro conceptos que guiaron la organización de un plan orgánico: en primer lugar, el mejoramiento sistemática de la red antes de cualquier inversión de dinero en obras, por restitución de trazados, ensanches, aperturas y desvíos; en segundo lugar, la utilización completa e inmediata de la red; un tercer concepto referido a la conservación de los trabajos, y finalmente, la consolidación paulatina de los caminos. En palabras del Gobernador, *la red caminera de la provincia, salvo contadas excepciones y pequeñas variantes en los tipos de calzadas naturales y de obras de arte anexas, no es, en su origen, sino la red de las*

*antiguas huellas del período colonial, la cual se ha ido expandiendo paulatinamente, con el crecimiento de la población y el aumento de la riqueza general, llegando a cubrir una longitud de 22.000 kilómetros, sin tener en cuenta los caminos municipales.*¹⁹

En octubre de 1926 el Senado vota en forma afirmativa un proyecto de ley en revisión procedente de la Cámara de Diputados, para la Construcción de un camino costanero en el litoral fluvial y marítimo de la provincia. Consistía en autorizar al ejecutivo a invertir hasta la cantidad de pesos 50.000 moneda nacional para el estudio del citado camino, que sería la prolongación de los caminos generales –afirmado de Avellaneda a La Plata y el de La Plata a Magdalena– llegando hasta el balneario de Mar del Plata. Su traza debía estudiarse siguiendo en todo lo posible el albardón de la costa desde la Magdalena hasta Mar del Plata, pasando por Punta del Indio, Punta Piedras, Boca del río Salado, General Conesa, General Lavalle, Punta norte del Cabo San Antonio, Punta Sur del mismo, Laguna de Mar Chiquita, para arribar a su destino. Antes de la votación sólo se expresa que de la simple lectura surge la importancia de la obra, y que el dinero figura ya en una partida del presupuesto del año 1923, en el ítem 125.²⁰ Pero recién se completó en la década siguiente, constituido en su mayoría por una ruta de tierra.

Otro camino costanero es el proyectado por la Comisión Pro Mar del Plata, quien solicitó el apoyo de la provincia para su construcción, aprobado por ley 3869.²¹ El mismo uniría Mar Chiquita y Miramar. Fue realizado un camino de tierra entre el arroyo Santa Elena al norte de Mar del Plata, y al Sud hasta el Faro de Punta Mogotes, gestionando luego su pavimentación. Para seguir hasta Miramar, debió construirse un puente sobre el arroyo El Durazno, inaugurado el 25 de mayo de 1927, acto durante el cual expresaba el Sr. Lorenzo Irigaray como representante de la Comisión: ...”que los caminos son de todo punto pobladores y civilizadores, y los costaneros especialmente”.

7ab

En las Memorias de la Comisión Pro Mar del Plata²² se encuentran razones por las que estos hombres consideraban fundamental la construcción de este tipo de caminos y su influencia en la población de la costa, que pueden resumirse en razones defensivas en primer lugar, como vía de comunicación y civilizadores en segundo término. Según sus miembros, *los únicos balnearios del mundo que no tienen caminos a la orilla del mar, son los argentinos, evitando con ellos la contemplación del más bello panorama de nuestra costa...*

Y referido a la influencia del camino costanero sobre la población litoral expresan que al proyectarlo se tuvo en cuenta la psicología de nuestro pueblo, con ausencia absoluta de espíritu marino; buscaron antecedentes en la historia de pueblos marítimos y probaron que los países bañados por el mar debían pensar en la defensa de la costa dado su alto grado de vulnerabilidad ante el ataque externo, siendo “la costa poblada” la primer defensa, *por cuanto el hombre formado en la costa era el indicado para formar el núcleo de los tripulantes de las escuadras que los países marítimos necesitan como su primordial defensa.*

Además de esa necesidad imprescindible, la vía costanera también debía utilizarse como comunicación comercial, y finalmente como defensa terrestre a través de la cual se distribuiría estratégicamente el apoyo llegado desde el interior para evitar posibles desembarcos: “Nunca nadie se ocupó en nuestro país de estos problemas de la costa”...

Por último, las intervenciones en la costa son disparadoras de otras iniciativas, citando como ejemplo lo ocurrido en la costa entre Mar del Plata y Miramar, haciendo referencia al Golf Club del ferrocarril del Sud, *donde esa empresa invertirá trescientas mil libras en canchas de Golf, el Club, un hotel de trescientas habitaciones y un balneario modelo.* Habiendo indicios que el modelo sería imitado, y con el impulso de los gobiernos, *no tardaría en que la Capital Federal se uniera con Bahía Blanca por*

7c

toda la costa poblada. (...) estudio impostergable para nuestro país, de extensas costas, y un porvenir, por el lado del mar, incalculable.

Observaremos otro proyecto de ley que los Senadores Martínez Guerrero y Biocca presentan en 1924 para la "Construcción de un puerto de Cabotaje y de vías férreas económicas, en la costa sur de la provincia".

El proyecto consistía en autorizar al poder ejecutivo a realizar los estudios y la construcción de un ramal de vías férreas económicas –del tipo conocido como "Decauville", de 0,75 centímetros de ancho y 14 kilos como mínimo el metro– entre Dolores, Conesa, Lavalle y hasta Puerto San Clemente, que también se construiría. Además de un ramal de iguales características desde Lavalle hasta General Madariaga. Las obras se pagarían a través de la emisión de bonos. El proyecto se formula para solucionar el problema de la aislación de la zona, la que carecía casi de medios de comunicación, por que los caminos quedaban intransitables en épocas de lluvias. Por otro lado y en referencia a la ubicación del puerto, se expresa que el lugar denominado "Punta del Norte del Cabo de San Antonio", es un sitio dotado por la naturaleza para puerto de cabotaje –sería el puerto de cabotaje más barato de la provincia– y *especialmente de la costa sur, pues bastaría con ochocientos metros de dragado, estableciendo un muelle de doscientos metros, y uno o dos galpones, (...) sin mayores construcciones de defensa, pues las tiene naturales...*

Se perseguía además el abaratamiento de los fletes, en la zona media entre Buenos Aires y Mar del Plata, a través de la combinación del ferrocarril económico y la vía fluvial, "ideal ensayado con el mayor éxito, estos últimos años, en los Estados Unidos". El proyecto pasa a las comisiones de obras públicas y primera de hacienda; con algunas modificaciones es votado y se aprueba en general en agosto de 1926.

Antes de la votación en particular otras consideraciones amplían los conceptos ya vertidos, agregando que las costas o playas de la región, en una extensión más o menos de 20 leguas al sur de San Clemente son ricas en yodo, *y por ello nos es dado presenciar, una vez por semana, la espuma blanquecina del mar tomando tonalidades oscuras, por la acción del yodo, lo que no ocurre por cierto, en ninguna playa.* Aguas que a pesar de poseer estas condiciones no eran aprovechadas *por la clase media del país, que se ve privada de gozar de todos sus beneficios. Y por el contrario, en una provincia tan rica en playas, se contempla el triste espectáculo que solamente el adinerado puede aprovechar sus beneficios en las playas aristocráticas y excesivamente caras de Mar del Plata, etcétera, que todos conocen.*

En estos inicios de la vialidad provincial, vimos fundamentalmente, desde la esfera oficial, un proyecto de mejora, restitución de trazados y ensanches, conservación y consolidación paulatina y utilización completa de la red existente, compuesta por "las antiguas huellas del período colonial". Las que cruzaban el llano bonaerense como señal de vida humana, tajos abiertos en la tierra. *El camino se resiste: los alambrados parecen asegurar, como en una cárcel angosta y larga, como en un laberinto natural, el dominio del campo sin fin sobre este ridículo rey de la creación, perdido, amilanado, empequeñecido en el paisaje demasiado grande.*²³

Los proyectos de construcción de nuevos caminos son propuestos por particulares, que solicitaron el apoyo oficial para estudiar la costa desconocida, para abrir otra traza junto al mar, para defender la patria, para llegar también por esta vía a Mar del Plata, para acceder a otros puntos de la costa "sur", del país que sin espíritu marino desconoce sus potencialidades por el lado del mar, que hasta el momento sólo reconocía su litoral del río de La Plata, entendiendo entonces como sur las costas del cabo San Antonio, las costas del mar. Sur, en tanto se considera la ribera del río; en cambio norte, si nos atenemos a la ribera del mar.

Años 30: las rutas de turismo

No parece necesario profundizar en la significación que tuvo tanto para la vialidad nacional, como para el turismo en general, la pavimentación de la ruta nacional 2. Sin embargo, antes de ser incluida en el plan nacional de vialidad, su consolidación fue motivo de debate en la legislatura provincial, encontrando precisamente oposición por parte de quienes consideraban que debía estudiarse el plan en conjunto y no una determinada carretera. Pero interesa destacar como define el Senador Roncoroni²⁴ en 1933 la carretera existente, que se vincula con lo expresado en el apartado precedente: *se trata de que mejore la ya existente carretera, que une la ciudad de Buenos Aires con el puerto de Mar del Plata, carretera tradicional, carretera clásica, podemos decir, consagrada por el uso inmemorial desde el más remoto tiempo, porque a partir de la colonia, desde la fundación de Chascomús y posteriormente a la independencia y fundación de Dolores, el camino ha seguido ese trayecto aceptado por el uso y la costumbre, y que beneficia una importante zona de la provincia de Buenos Aires que se puede calcular aproximadamente en la cuarta parte de su territorio.*

9b

La Provincia de Buenos Aires, acogida por Ley Provincial 4117 a la Ley Nacional de Vialidad de 1932, utilizó los beneficios de la ayuda federal para implementar su plan vial. En 1937 el gobierno provincial propuso, con el fin de acelerar las construcciones viales, la emisión de Bonos para el financiamiento. Tres premisas guiaron los principios del plan de 70.000.000 de pesos: los caminos debían posibilitar acceso y complemento a la red caminera entonces construida o proyectada, accesos a puertos y zonas de producción y accesos a playas y diversos lugares de turismo –aspectos que hemos desarrollado con anterioridad–²⁵ condición que no contemplaba la ley nacional, la que hacía hincapié fundamentalmente en el abaratamiento del flete como una forma de reducir los costos de la producción rural (Ballent, 2005).

Siendo entonces un objetivo primordial del gobierno provincial fomentar el turismo, se tuvieron en cuenta al trazar algunas de estas vías, los principios de la estética del camino. Dos ejemplos significativos son el camino costanero Mar del Plata a Miramar y el de acceso al parque de Sierra de la Ventana. En cambio, la pavimentación del camino Buenos Aires – Mar del Plata, enfrentó a sus proyectistas con las dificultades de responder con una estética adecuada al cruce de la pampa desnuda: “un camino desprovisto de bellezas naturales, a través de una extensa llanura, sin más línea destacada que el horizonte” (...).

7b

Asimismo, el gobierno completaba a mediados de los treinta otra ruta de turismo, concretando el antiguo proyecto de la ruta costanera que uniría La Plata con Magdalena, General Conesa, General Madariaga para llegar luego a Mar del Plata. De acuerdo a datos vertidos por García Heras, (García Heras, 1985) su extensión total era de 460 km. y al momento de su inauguración solamente se habían pavimentado los trayectos La Plata-Magdalena²⁶ y Camet-Mar del Plata, siendo el resto de la ruta un camino de tierra.

Asimismo, y de acuerdo a la “importancia creciente que va tomando la ciudad de Mar del Plata, desde el punto de vista turístico y comercial” se define la red caminera de acceso, como mejora de los pavimentos existentes, los que no se vinculaban entre sí. Se realiza la llegada por el norte a través de la avenida Constitución hasta el Camino costanero a Camet; por el centro la avenida Luro y por el sud el acceso al puerto. Obra complementada con la pavimentación del camino a Necochea; el camino costanero a Miramar, el camino de tierra por la costa a La Plata y Buenos Aires, que mencionáramos más arriba, definiendo la estructura caminera que perdura hasta hoy.

La trascendencia de la relación entre el fomento turístico con la obra vial en la provincia de Buenos Aires, está representado en el mapa elaborado en 1939 por la Dirección de Vialidad Provincial, donde se ubican *monumentos y sitios históricos, así*

10

como aquellos lugares propicios al veraneo, recreo y esparcimiento que puedan interesar al Turismo Argentino. Tomando la ruta 2 hacia la costa, se destaca el balneario de la laguna de Chascomús, y su "Museo Pampeano"; en Dolores el "Museo Indio" –ambos de inauguración reciente– antes de llegar a Mar del Plata, representada por los edificios del Hotel Provincial y el Casino, el camino ribereño a la altura de Playa de los ingleses y el muelle de pescadores.

Por el camino de la costa una imagen de un tramo en Castelli, luego los atractivos turísticos de la costa se resumen: en General Lavalle una primer sombrilla que cobija tres figuras representa las playas de Ajó y San Clemente; otras figuras en la arena de la playa se corresponde con Las Margaritas. En General Madariaga dos mujeres pasean por las playas de Ostende. En Mar Chiquita la confitería que habilitó la Comisión Pro Mar del Plata. Después de Mar del Plata, la barranca del camino costanero a Miramar; y hacia el sur, los bañistas en Necochea tienen como fondo la rambla. Reta, Claromecó y finalmente Monte Hermoso: médanos verdes, playa extensa y mar.

También a nivel nacional la relación entre la obra vial y el fomento turístico del interior de la República circulaba por los distintos medios de propaganda. Una afirmación elocuente puede leerse en La Construcción marplatense del año 1938: *Personas entendidas y relacionadas con la Dirección General de Vialidad de nuestra República han confirmado (...) que antes de un año y medio será posible viajar en 24 horas, desde la Capital Federal hasta Jujuy, sobre 1000 km. de pavimento de primera calidad, 800 de enripado y 250 de buen camino de tierra. Las mismas autoridades han comprobado los progresos que ha alcanzado la zona del norte del país...*

Las imágenes y propagandas difundían asimismo las nuevas prácticas turísticas, generando el deseo de un nuevo ideal de descanso, emergente de la cultura del espíritu, el deporte y la vida al aire libre. Finalmente, se daba a conocer de la misma forma una nueva imagen típica, la imagen del turismo de playa, que comenzó a representar en la provincia de Buenos Aires, junto con el establecimiento ganadero y el rancho pampeano, la piedra movediza y las sierras de Tandil, un lugar típico de la Argentina pintoresca.

11

En la Argentina pintoresca, la playa bonaerense

Cerraremos con este apartado y la inclusión de la noción de paisaje como imagen cultural (Cosgrove, 1988) en tanto parece resumir el complejo proceso que tratamos de observar, en donde a través de las relaciones y mutuas configuraciones de las construcciones materiales y normativas y los cambios de sensibilidad, comenzó a apreciarse en la costa bonaerense un paisaje.²⁷

Debemos advertir, sin embargo, que el proceso no es lineal, y *debe recordarse que no existen las brusquedades del acontecer político. Así como el ritmo de los cambios es lento, también es cierto que poco o nada desaparece por completo.* (Barrán, 1992). La asociación entre desarrollo turístico y paisaje pintoresco, así como la consideración de los paisajes "representantes de la nación como sublimes y naturales" (Silvestri, 1999), persistirá en el tiempo.

Si recorremos nuevamente los apartados precedentes, observaremos –y muchas de las citas perseguían esas evidencias– cómo en el origen de los balnearios marítimos la costa no era un paisaje, ni panorama atractivo. Recordemos que las hermosas costas son la francesas, los hermosos panoramas son la montaña y los terrenos quebrados, el "paisaje pintoresco". Mar del Plata, fuera de las dos lomas, poco había sido favorecida por la naturaleza. Y mucho menos atractivo podían ser los otros sectores costeros, donde sólo había médano y mar. Pero sin embargo, las palabras de

Guerrero al describir la espuma blanquecina del mar tomando tonalidades oscuras, introducen cambios en la forma de apreciar la playa, una nueva sensibilidad.

En 1933 José Anesi²⁸ crea la Revista Geográfica Americana, imponiéndose como uno de sus principales misiones poner de relieve las bellezas naturales de la patria. En el primer número y bajo el título "El encanto del paisaje argentino", se reitera la idea de difundir el conocimiento de los lugares pintorescos y típicos de la Argentina, representados en el artículo con imágenes del lago Nahuel Huapí, Lago Mascaridi y Cerro Bonete, los paisajes sublimes del sur. Las cataratas del Iguazú, y el volcán Lanín. Ni imágenes ni alusiones a la costa bonaerense se encuentran en sus páginas.

Sin embargo, otra publicación circulaba desde 1927 dirigida por su fundador Raimundo Arana –con medios y alcances distintos– coincidiendo sin embargo en el propósito de difundir las bellezas innumerables de la patria, pero aquí animados por el propósito de servir a la causa general del progreso del turismo Argentino, ideal que para su director resume el nombre: "Balnearios Argentinos – Termas y Serranías. Difusión de la bellezas del país", cuyo "compromiso de honor era hacer una obra de verdadero valor nacionalista." En sus páginas se advierte esa emoción que produce ahora cruzar la pampa en el viaje turístico: *Cuando se sale de las callejuelas estrechas de la gran ciudad y se penetra en el corazón de la pampa inmensa, el espíritu se siente libre, generoso, romántico. Hay una llamarada de ideal en cada una de las fértiles praderas donde pacen los rebaños y crece la espiga de oro – en las sierras coquetas o el arroyuelo cristalino. Frente al mar el espíritu vaga en las mas nobles y generosas ensoñaciones.*²⁹

12

Luego vimos como los caminos costaneros, además de defensa, permitían la contemplación "del más bello panorama" de nuestras costas. El incipiente recorrido turístico y lleno de "paisajes hermosos", y siempre variados del tramo Mar del Plata a Miramar, comienza a percibirse como un paisaje turístico. La antigua huella colonial, "consagrada por el uso inmemorial desde el más remoto tiempo", devino ruta de turismo, incorporando como atractivo en su recorrido historia y tradición. Mientras se fomentaba el turismo, se regulaba la ribera, se construían caminos y parques, obras de urbanización y embellecimiento, en el mismo marco nacionalista que también redescubrió un valor estético en la pampa, comenzó a valorarse en las extensiones medanosas de playa "un paisaje".

En este sentido, en 1938 en su artículo titulado "La fisonomía del paisaje Argentino" Alfredo Neves³⁰ expresaba que su colección gráfica estaría incompleta si no incluyera "a manera de broche final, el paisaje ribereño": *En todos los parajes donde las olas del mar se quiebran en las playas (...), se agudiza la mirada de los humanos para las visiones de la eternidad. Sean médanos arenosos o graníticos arrecifes sobre los cuales se vuelque la espuma nívea de las olas acometedoras..., en todas partes la esencia del paisaje costero es la misma: un límite entre las viviendas de los hombres y el imperio inconmensurable del mar.*

13

Unas veces la llanura es mar, mar de oro y espiga, y despierta la misma sensación de soledad, pequeñez, de exigüidad mortal que el mismo mar. Otras veces el mar es pampa, y confunden su inmensidad y su soledad: *¿Qué es el mar sino un paisaje sin árboles, sin pájaros policromos, sin nada más que agua y cielo, olas y nubes? Y, sin embargo, el mar y las playas, apartándonos de las emociones físicas, cautivan a cualquiera profundamente (...) porque el hombre más ignaro está allí, aun a despecho suyo, columbrando su materia terrena entre dos inmensas soledades –agua y cielo– y se ve conminado a liberarse de las ataduras frente a aquello que su ínfimo receptáculo no puede reducir. Si nos desalojamos de nosotros mismos ante el mar, así también debiera ocurrirnos en una meseta yerma, un valle gris o una dilatada pampa.*³¹

Intentamos alertar el paso de lejana costa sur a territorio turístico, en una transformación que sedimenta un proyecto sobre otro: sobre la base de los

emprendimientos privados, de los dueños de la tierra, y vecinos influyentes de la sociedad porteña, que con modelos europeos intentaron embellecer la tierra patria y el alma argentina, el Estado organizó su proyecto turístico, fuente de riqueza, a partir de la apropiación del balneario ya consagrado por aquellos que se “habían adueñado de las riberas del mar”. Construyó –material y normativamente– un modelo ampliado, pretendiendo una costa para uso público, sin construcciones que obstruyeran el panorama, buscando asimismo dominio y control social, para el que la propaganda fue herramienta indispensable, reproduciendo en imágenes, usos, costumbre y valores, pero también espacios y lugares, de una costa para admirar.

Se generó el gusto y la necesidad del viaje para un público creciente, para alivio de las tensiones de la vida moderna. Viaje turístico que generaba conciencia patriótica, ampliación del conocimiento geográfico e histórico, posibilitaba nuevas experiencias, así como el enriquecimiento del caudal científico y artístico del viajero. Entonces el hombre pudo “liberar ataduras”, fue cautivado, y desalojándose de sí mismo alcanzó emoción y goce en la contemplación estética del paisaje allí donde no existía: allí donde la pampa se encuentra con el mar.

Notas

¹ Para este concepto remitimos a BARRÁN, José Pedro (1992). *Historia de la sensibilidad en el Uruguay*, tomo 1, *La cultura “Bárbara”: (1800-1860)*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, p.: 11. *Se trata de analizar la evolución de la facultad de sentir, de percibir placer y dolor, que cada cultura tiene y en relación a que la tiene. (...) una historia de las emociones; de la rotundidad o la brevedad culposa de la risa y el goce; de la pasión que lo invade todo, hasta la vida pública, o del sentimiento encogido y reducido a la intimidad; del cuerpo desenvuelto o del encorsetado por la vestimenta y la coacción social que juzga impúdica toda la soltura. Una historia “a la francesa” pretendiendo describir el sentir colectivo al que nadie escapa.*

² En Memoria Administrativa, Asociación de Propaganda y Fomento, Mar del Plata, 1924

³ Proyecto de ley: Reparaciones en la rambla de Mar del Plata, en Congreso de la Nación, Cámara de Senadores, 20ª sesión ordinaria, agosto 12 de 1920

⁴ Guillermo Martínez Guerrero ocupa una banca en el Senado Provincial por el radicalismo. Era miembro de la familia Guerrero, dueños de los campos de Juancho –que habían sido anteriormente de Martín de Alzaga– y uno de los primeros en aprovechar las playas de esos campos –que luego serían Pinamar, Valeria de Mar– tal como consigna su prima Valeria Guerrero de Russo: *En ese entonces el único que aprovechaba nuestras playas era mi primo “Lleme.”* (Guillermo). *Nos pedía permiso para llevar allí sus casillas y se pasaba a la orilla del mar todo el verano con su familia y amigos. La ida o, mejor dicho, el viaje de Lleme y su caravana hasta la costa del mar era un espectáculo muy pintoresco, algo que solamente uno ve en las vistas cinematográficas.* GERRERO CÁRDENAS de RUSSO, Valeria (1979). *Surge Pinamar*, Buenos Aires, p.: 59

⁵ Fomento de Balnearios en General Madariaga, Senado de Buenos Aires, La Plata, octubre 14 de 1924.

⁶ Francisco Camet ingresa al Senado Provincial en las elecciones de 1924, representante del radicalismo por la 6ª sección electoral. A través del proyecto se autorizaba al Ejecutivo a la contratación de empresas para la financiación, otorgando como pago concesiones de explotación –con un máximo de 25 años– pasando el edificio al término de la concesión a propiedad del Estado. En Diario de Sesiones, Senado de Buenos Aires, La Plata, septiembre 13 de 1927.

⁷ Roncoroni, Atilio.- Abogado. Profesor de Enseñanza Secundaria, Periodista. Nació en Maipú (Provincia de Buenos Aires) el 14 de enero de 1897. Fue Consejal Municipal e Intendente de la ciudad de Dolores (1928-1930), ingresando luego al Senado de la Provincia. Datos extraídos de *Quién es Quién en la Argentina, Biografías Contemporáneas*, Buenos Aires, Kraft, séptima edición, 1958-1959, p.: 668. Representó al conservadurismo de la 5ª sección electoral.

⁸ RONCORONI, Atilio (1934). "La creación de un Consejo Provincial de Turismo", en *Balnearios Argentinos, Termas y Serranías*, Buenos Aires, Año VIII, Primer número de la temporada 1934-1935, p.: 23.

⁹ Estos aspectos tuvieron un primer tratamiento en "La humanización del paisaje", fundamentalmente lo referido a la formación de bosques artificiales, el impulso a la forestación, el nuevo estímulo dado a los viveros dunicolas con la plantación de especies adecuadas para la fijación de dunas en el litoral bonaerense, y la creación de parques provinciales, que pasarán a depender de la citada comisión, entre los que cabe mencionar el "Ricardo Güiraldes", originado en 1937 *con el propósito de fomentar y estimular la educación popular, la afición al turismo, el amor a las bellezas naturales, y los actos recordatorios que rememoran el glorioso pasado de nuestra evolución social*. Citado en BRUNO, P. (2002). "La humanización del paisaje", en BRUNO y MAZZA, *op.cit.*, p.:75.

¹⁰ Creada por la ley Número 9133. Los cuatro primeros artículos regulan su constitución: se integraría por el Ministro de Relaciones Exteriores –que la presidiría–, por cuatro miembros del Cuerpo Legislativo, designados por los organismos de que forman parte, siendo miembros natos de la misma: el Subsecretario del Ministro de Relaciones Exteriores; el Intendente Municipal de la Capital; el Jefe de Policía de Montevideo; el Presidente y Gerente de los Ferrocarriles y Tranvías del Estado; el Capitán General de Puertos; el Director General de Comunicaciones; el Presidente de las Usinas Eléctricas y Teléfonos del Estado; un representante del Ministerio de Obras Públicas; uno del Ministerio de Industrias; uno del Directorio del Banco de la República y otro del Consejo de Salud Pública. Además de otras personas que el Poder Ejecutivo podía designar por conveniencia al representar instituciones vinculadas a las actividades de la Comisión, la que debía nombrar asimismo, Comisiones Departamentales Honorarias.

Los cometidos especiales de la Comisión pueden resumirse en: realización de todos aquellos proyectos que signifiquen mejoramiento e intensificación del turismo en el país y apoyar las iniciativas que compartan este objetivo así como aquellas que tengan por fin hacer lo más agradable posible la estada de los turistas en la República. Fomentar el desarrollo de las industrias hoteleras y de transporte. Realizar propaganda dentro y fuera del país a través de anuncios, carteles, guías, catálogos, programas de fiestas, excursiones, etc. Organizar anualmente el programa de fiestas y fomentar la instrucción profesional, turística y hotelera y de los viajes. Registro Nacional de Leyes, Decretos, etc., República Oriental del Uruguay, noviembre de 1933.

¹¹ A modo de ejemplo se vuelca la estadística del movimiento de pasajeros procedentes de Buenos Aires a Montevideo y Colonia en Uruguay, y Mar del Plata, Necochea y Miramar en nuestro país, para la temporada 1935-1936, Boletín municipal, Municipalidad del Partido de General Pueyrredón, Primer trimestre de 1936, p.: 54

1935-1936	Mar del Plata	Montevideo y Colonia	Necochea	Miramar
Movimiento de pasajeros procedentes de Bs. As. a:	121.266	66.955	8.818	3524

¹² Art. 2340 del Código Civil. Son bienes públicos del Estado general o de los Estados particulares:

^{4º} Las playas del mar y las playas de los ríos navegables en cuanto su uso sea necesario para la navegación, entendiéndose por playas del mar (...).

¹³ Por ejemplo, Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31 de marzo de 1909, dictado en base al dictamen del Procurador del Tesoro, en el que se deslinda con precisión el alcance de las jurisdicciones de la Nación y de las provincias, con respecto de las playas y costas de los ríos navegables, ratificando la jurisdicción administrativa. Agreguemos que en forma terminante el Poder Ejecutivo Nacional deslinda el concepto y alcance de su jurisdicción sobre playas y riberas, en lo concerniente a vigilancia y policía de las personas y las cosas en las mismas (Decreto 1º de octubre de 1917). Ver Manual de Disposiciones usuales para la Dirección de Geodesia, Catastro y Tierras (1943). La Plata, Taller de Impresiones Oficiales.

¹⁴ Las concesiones precarias podían ser canceladas cuando por cualquier razón se estimara necesario, debiendo el concesionario retirar a su costa las instalaciones que hubiere levantado en el terreno en el plazo que se le fije, sin tener por ello motivo para reclamar indemnización de ninguna naturaleza, dando derecho al Poder Ejecutivo, para sin más trámite proceder al desalojo de los ocupantes, la demolición de las construcciones y la toma de posesión del terreno.

¹⁵ En este sentido, fijaba las horas del baño –8.30 a 13 y desde 15.30 a 19.30– prohibiendo la permanencia en el agua después del horario establecido. Limitaba con postes de hierro visibles, colocados mar adentro hasta la profundidad de 2 metros en mareas ordinarias, el espacio de mar frente a cada balneario apto para baños, límite que no podía superarse sin aviso al bañero de servicio. Los nadadores no podían exceder el límite recorrido por la lancha de salvataje.

¹⁶ A partir de las actuaciones iniciadas por la Acción Católica de Bernal, una resolución del Poder Ejecutivo con fecha 28 de febrero de 1939, hace extensivo para todas las playas de la provincia el reglamento para baños de las playas de Mar del Plata.

¹⁷ Resumiremos los artículos más relevantes. Art. 1º.- En toda la costa marítima o fluvial que se encuentre dentro de la jurisdicción provincial, con excepción de las zonas del partido de General Pueyrredón denominada Playa de los Ingleses, Playa Chica, La Perla y Punta Mogotes, queda prohibida la edificación destinada a vivienda entre la avenida costanera y el mar o ríos navegables. Art. 2º.- En el camino costanero a Miramar, cuando la distancia ente la costa y el camino supere los 100 metros, el PE podrá autorizar construcciones en los terrenos destinados a la venta, sometiéndolos a un plan de urbanización adecuado a la naturaleza del paraje y que no perjudique la vista panorámica del lugar. Art. 3º.- Todo el que levante una construcción frente a cualquier camino costanero que se encuentre dentro de la jurisdicción provincial deberá dejar dentro de su respectivo lote, entre el edificio y el camino, una franja mínima de cinco metros destinada a jardín y arbolado. Sobre este vertical límite, la altura de fachada no podrá exceder los diez metros, descontando pendientes de techos y chimeneas. El Art. 4º. Fija en 15 metros de frente la dimensión mínima para los terrenos sobre caminos costaneros. El Art. 5º.- En el partido de General Pueyrredón, sin perjuicio por lo establecido en los artículos anteriores, todo edificio que se construya con frente a las Explanadas Norte y Sur, y a los caminos al Faro y a Miramar, deberá ser de piedra o ladrillo, solos o combinados en la parte visible de sus muros de fachadas, con techos de fuerte pendiente de tejas o pizarra, con o sin terrazas tipo chalet o *cottage* dentro de un estilo adecuado y en concordancia con las condiciones especiales del lugar. Los artículos del 7 al 13 regulan lo referente a los sobrantes fiscales sobre la Explanada sud de Mar del Plata. El 14 regula la construcción de edificios para hoteles, confiterías, etc. en las playas de los Ingleses, Chica, La Perla y Punta Mogotes.

¹⁸ Diario de Sesiones, Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, 3º Sesión Extraordinaria, La Plata, diciembre 28 de 1938.

¹⁹ Mensaje del Gobernador Cantilo a la legislatura provincial, Diario de Sesiones, Senado de Buenos Aires, La Plata, 2 de octubre de 1923.

En Memoria Administrativa, Asociación de Propaganda y Fomento, Mar del Plata, 1924.

²⁰ Ley número 3958 de junio de 1928, imputándose el gasto para su cumplimiento, que se declara de urgencia, a la partida correspondiente a Puentes y caminos del presupuesto de 1928.

²¹ Ley 3869. Construcción de un camino costanero entre Mar Chiquita y Miramar. Art. 1. Autorízase al Poder Ejecutivo a invertir hasta 250.000 \$ moneda nacional como contribución de la provincia para la construcción de un camino costanero entre Mar Chiquita y Miramar, proyectado por la Comisión Pro Mar del Plata. Promulgada el 20/X/1926.

²² En Memoria Administrativa, Asociación de Propaganda y Fomento, Mar del Plata, 1927.

²³ "En la llanura bonaerense: la huella", en Revista de Geografía Americana, Buenos Aires, Año II, Tomo IV, números 22 a 27, julio a diciembre de 1935.

²⁴ Moción de aprobación sobre tablas en la minuta de comunicación al poder ejecutivo del senador Roncoroni, sobre consolidación del camino a Mar del Plata. La votación resultó afirmativa, Senado de Buenos Aires, La Plata, 4 de julio de 1933.

²⁵ *Idem* nota 9, Rumbos camineros para el turismo, p.: 62-67.

²⁶ Incluido en el Plan de 70.000.000 \$, Ley 4540, el camino La Plata-Costa Sud se construyó en una extensión de 45 Km. de pavimento de hormigón armado.

²⁷ La convención europea del paisaje lo define como una parte del territorio tal como la perciben las poblaciones, cuyo carácter resulta de la acción de factores naturales y/o humanos y de sus interrelaciones. Se trata de un tipo de relación con el medio natural basado en una valoración estética del mismo.

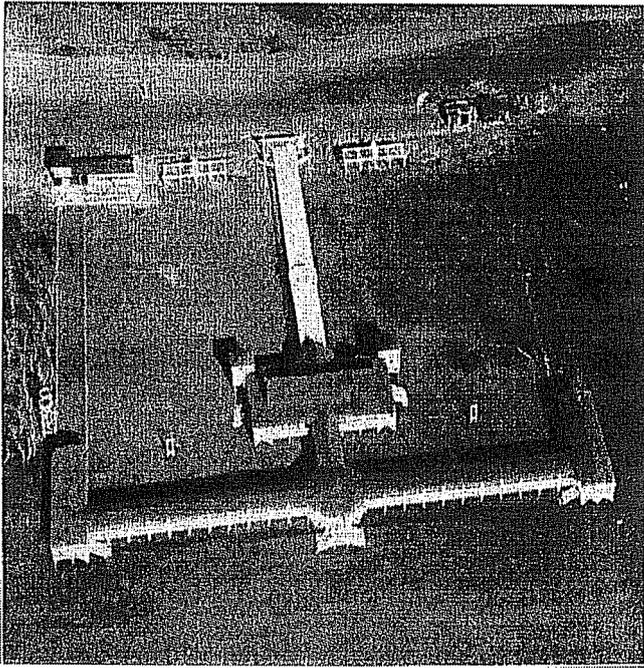
Una indagación reciente sobre la idea de paisaje –palabra que indica doblemente la representación y el objeto representado– puede verse en Silvestri, Graciela (2004). *El color del río. Historia cultural del paisaje del riachuelo*, Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, Prometeo.

²⁸ José Anesi (Turín, 1881 – Buenos Aires, 1963). Geógrafo y editor cartográfico. Cursó estudios básicos de Filosofía y Letras en la Universidad de Turín (1889-1903). Se radicó en Buenos Aires en 1910 y en 1912 fue nombrado apoderado del Instituto Geográfico De Agostini de Novare. En 1918 da origen a su editorial cartográfica. En 1933 funda la Revista Geográfica Americana, que dio origen en 1939 a la Sociedad Geográfica Americana. Entre sus publicaciones se cuentan El Atlas Geográfico Metódico, El Atlas de las Américas y El Atlas de la Argentina. Datos extraídos de PETRIELLA, Dionsio y SOSA MATIELLO, Sara. *Diccionario Biográfico Italo - Argentino*, Asociación Dante Alighieri de Buenos Aires.

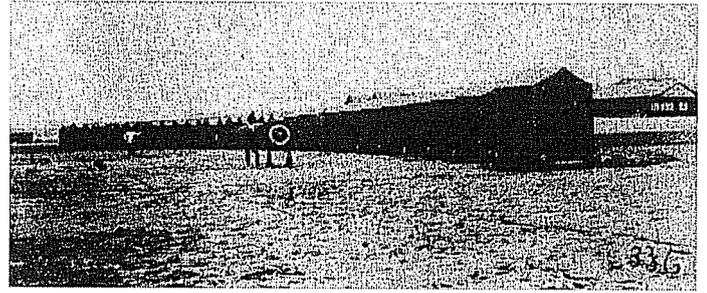
²⁹ RONCORONI, Atilio (1934). "La creación de un Consejo Provincial de Turismo", en *Balnearios Argentinos, Termas y Serranías*, Buenos Aires, Año VIII, Primer número de la temporada 1934-1935, p.: 23.

³⁰ NEVES, Alfredo (1938). "La fisionomía del paisaje", en *Revista Geográfica Americana*, San Juan 738, Buenos Aires, n. 61, p.:265-272. El autor era en ese momento Director del Instituto Biográfico Sudamericano.

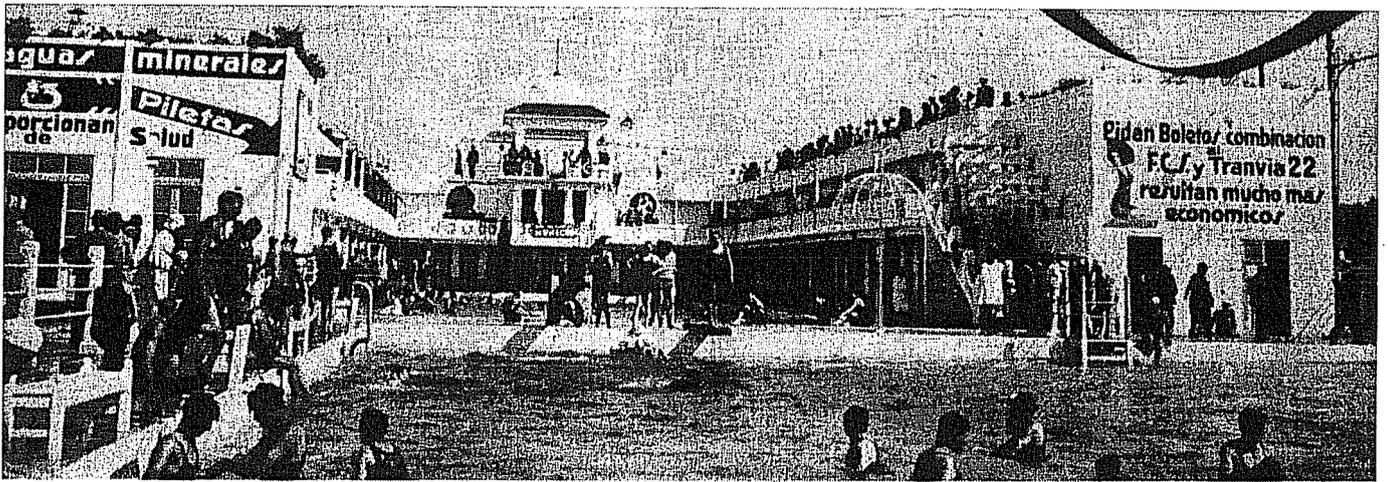
³¹ ANDRICH, Emilio (1944). "Sobre el paisaje oculto", *Revista Geográfica Americana*, San Juan 738, Buenos Aires, n. 132, p.: 171-173.



6 a. La Playa de Punta Lara a vuelo de Pájaro

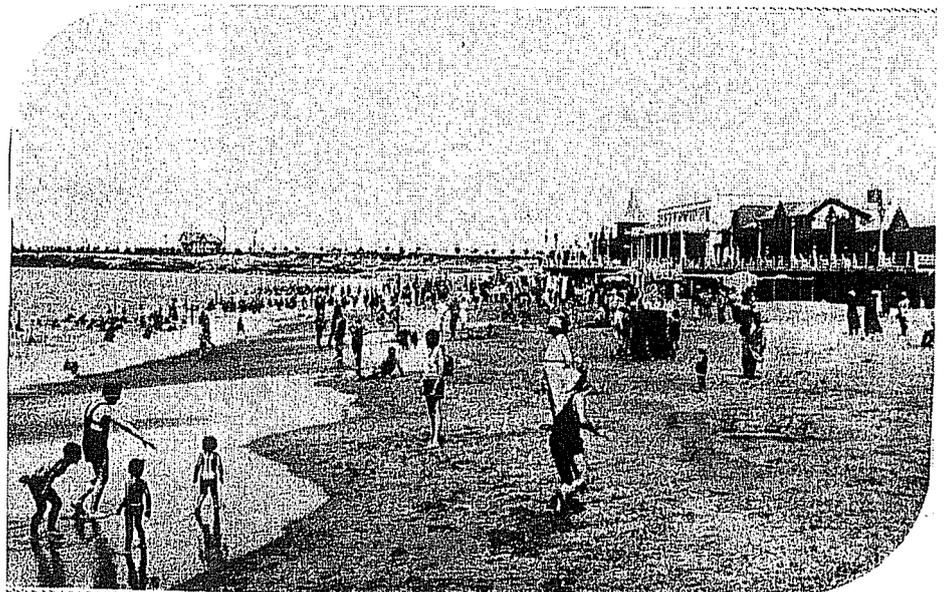


6 c Casillas de baño en la playa de Claromecó (Balnearios Argentinos, Año VI, Buenos Aires, julio de 1932)



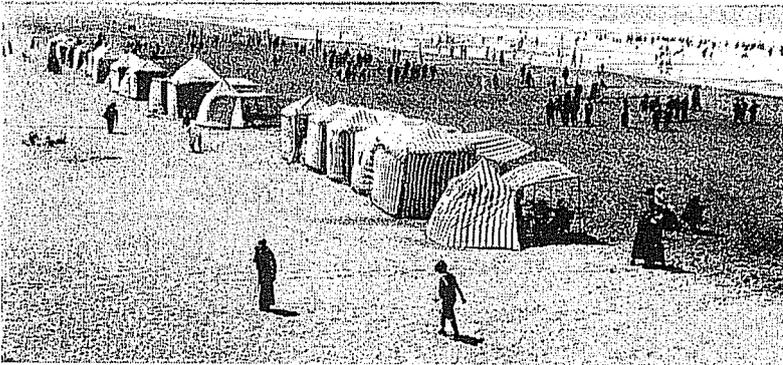
6b Una de la piletas de natación del balneario de Quilmes (Balnearios Argentinos, Año VIII, Buenos Aires, temporada 1934-1935)

6. Las Playas e instalaciones balnearias. Las imágenes ayudan a comprender las grandes diferencias entre los distintos distritos balnearios, donde contrastan la congestión de gente y automóviles en Playa Grande con, por ejemplo, Claromecó. Nótese asimismo la diferencia de normar el caos, o reglamentar el vacío, representadas en Saint James y Necochea.

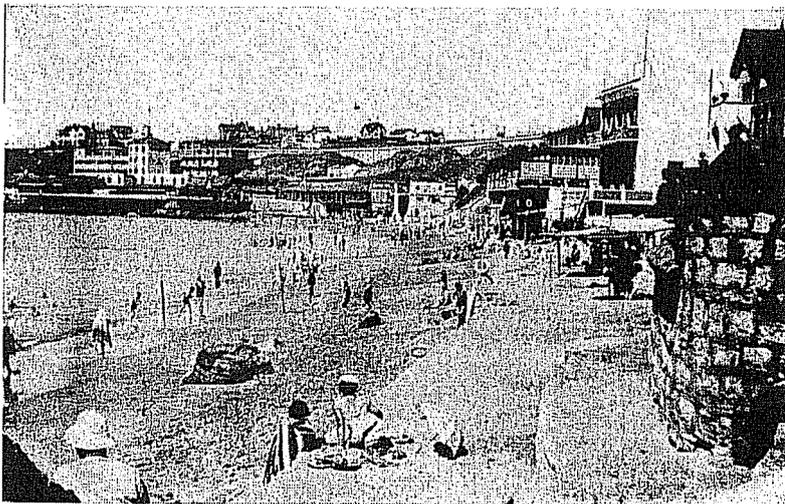


6d. Playa de Miramar (Balnearios Argentinos, Año VI, Buenos Aires, febrero de 1933)

6e. Playa de Necochea (Balnearios Argentinos, Año VI, Buenos Aires, enero de 1933)

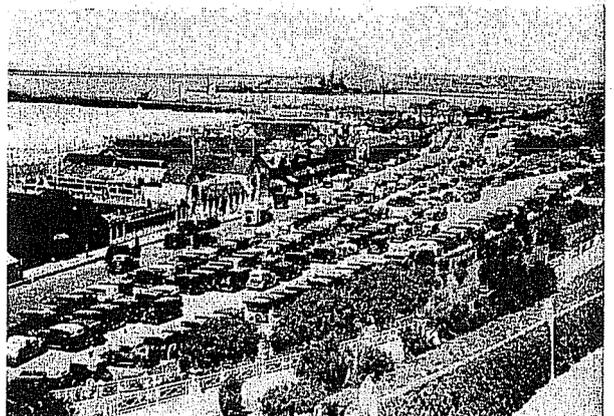


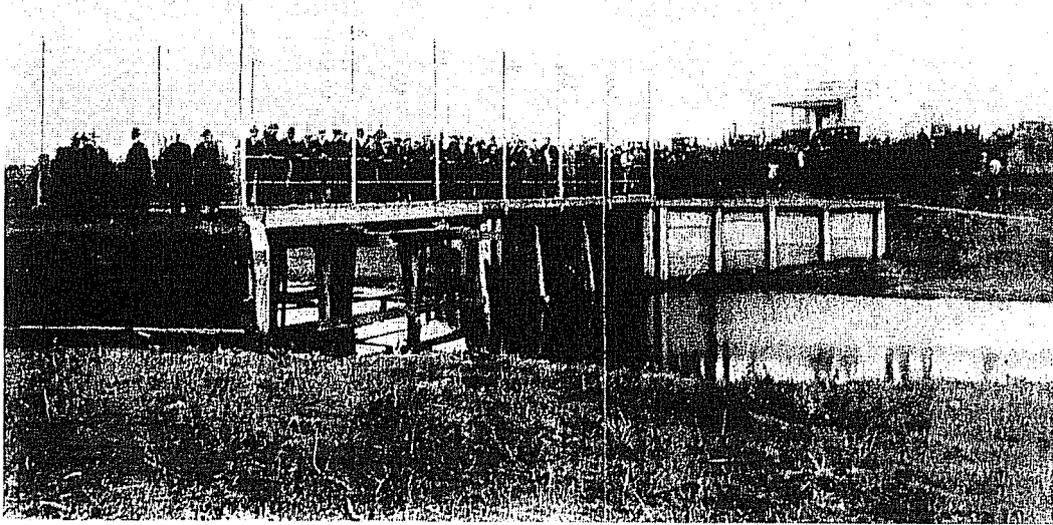
6f. Playa Popular, Mar del Plata (Balnearios Argentinos, Año X, Buenos Aires, enero-febrero de 1936-1937)



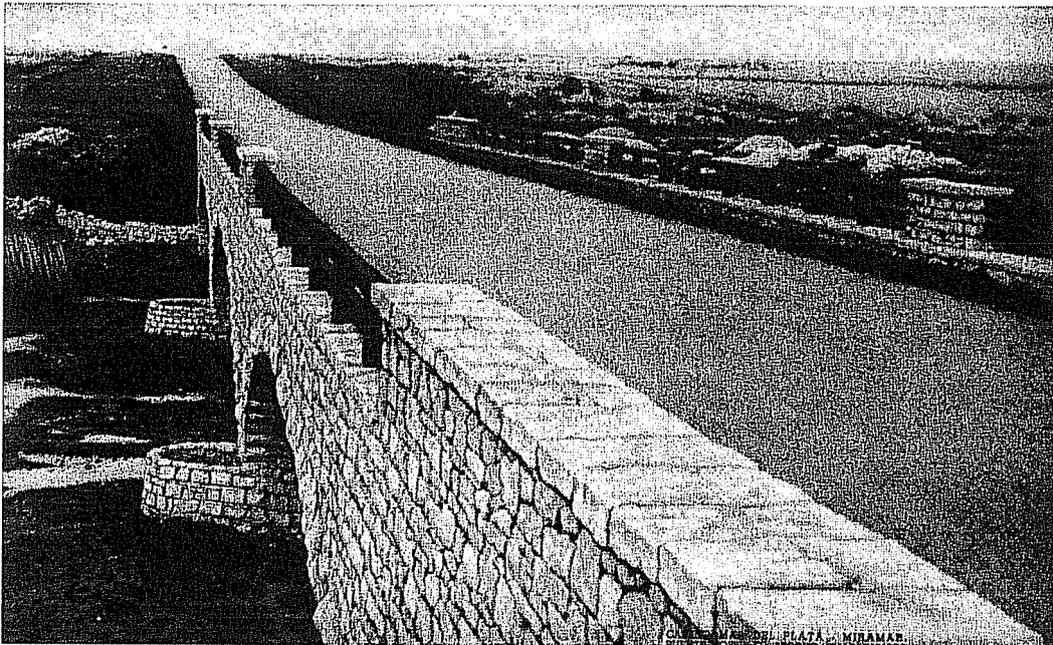
6g. Playa Saint James, Mar del Plata (Balnearios Argentinos, Año X, Buenos Aires, enero- febrero de 1936-1937)

6h. Playa Grande, Mar del Plata (Balnearios Argentinos, Año X, Buenos Aires, enero-febrero de 1936-1937)

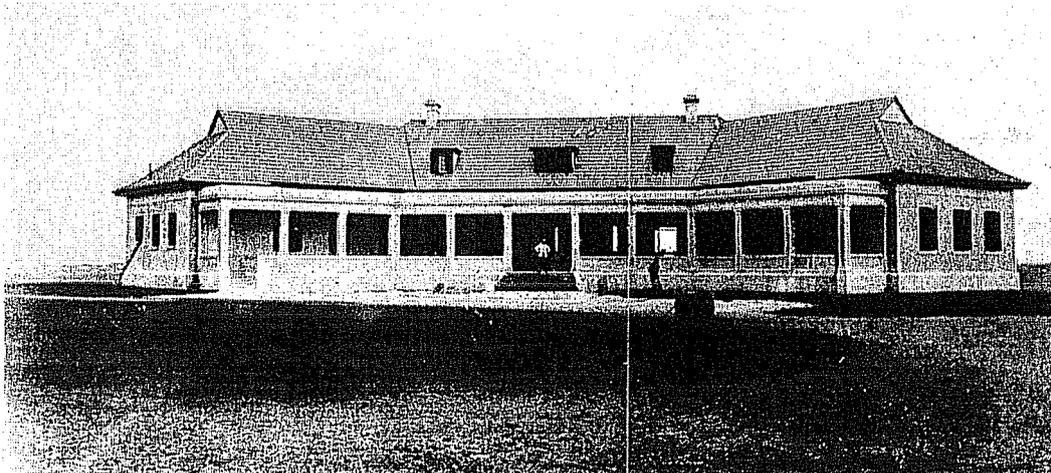




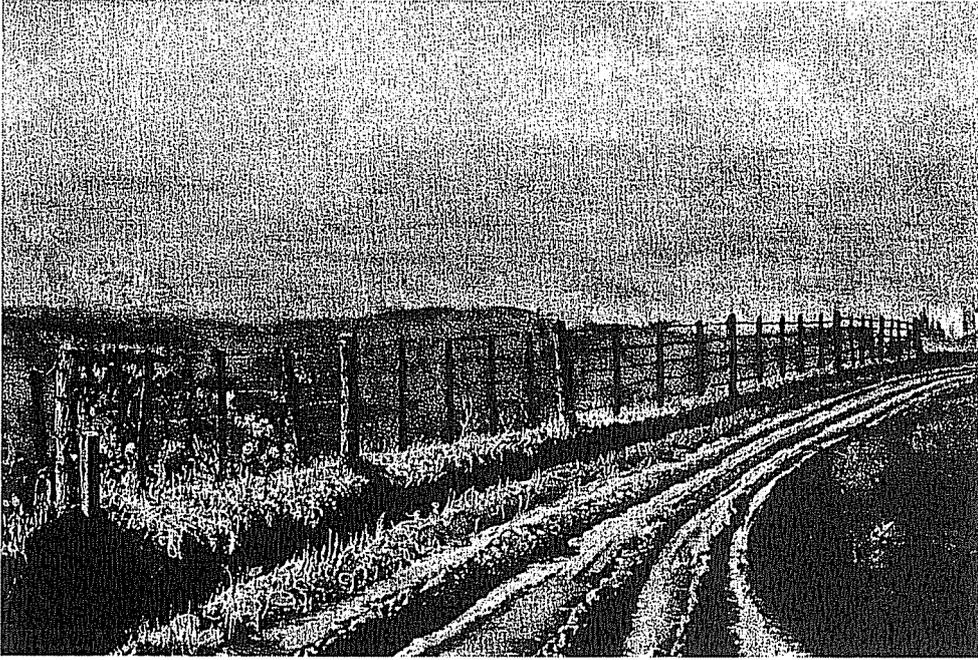
7a. Inauguración del puente sobre el arroyo El Durazno en el camino Mar del Plata a Miramar. (Asociación de Propaganda y Fomento de Mar del Plata, Memoria Administrativa año 1927)



7b. Puente sobre el arroyo Chapadmalal en el mismo camino (Cuatro Años de Gobierno, Período 1936-1940, La Plata, Provincia de Buenos Aires, tomo 4, Vialidad)



7c. Club House de Miramar. (Asociación de Propaganda y Fomento de Mar del Plata, Memoria Administrativa año 1927)



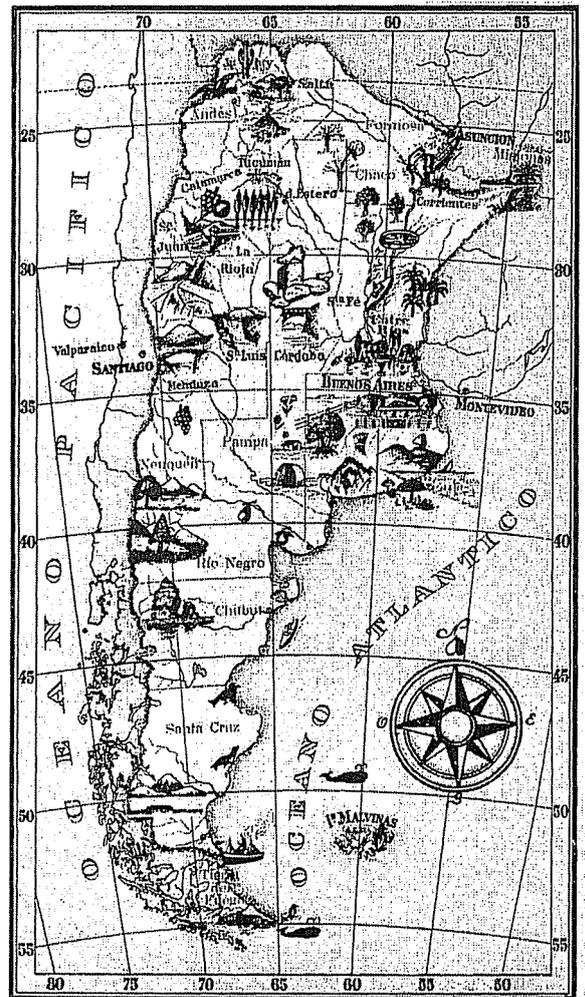
8. La Huella (Paisaje de Buenos Aires). Encausto de Lola Nucifora (Revista Geográfica Americana, San Juan 738, Buenos Aires, n. 27, diciembre de 1935)



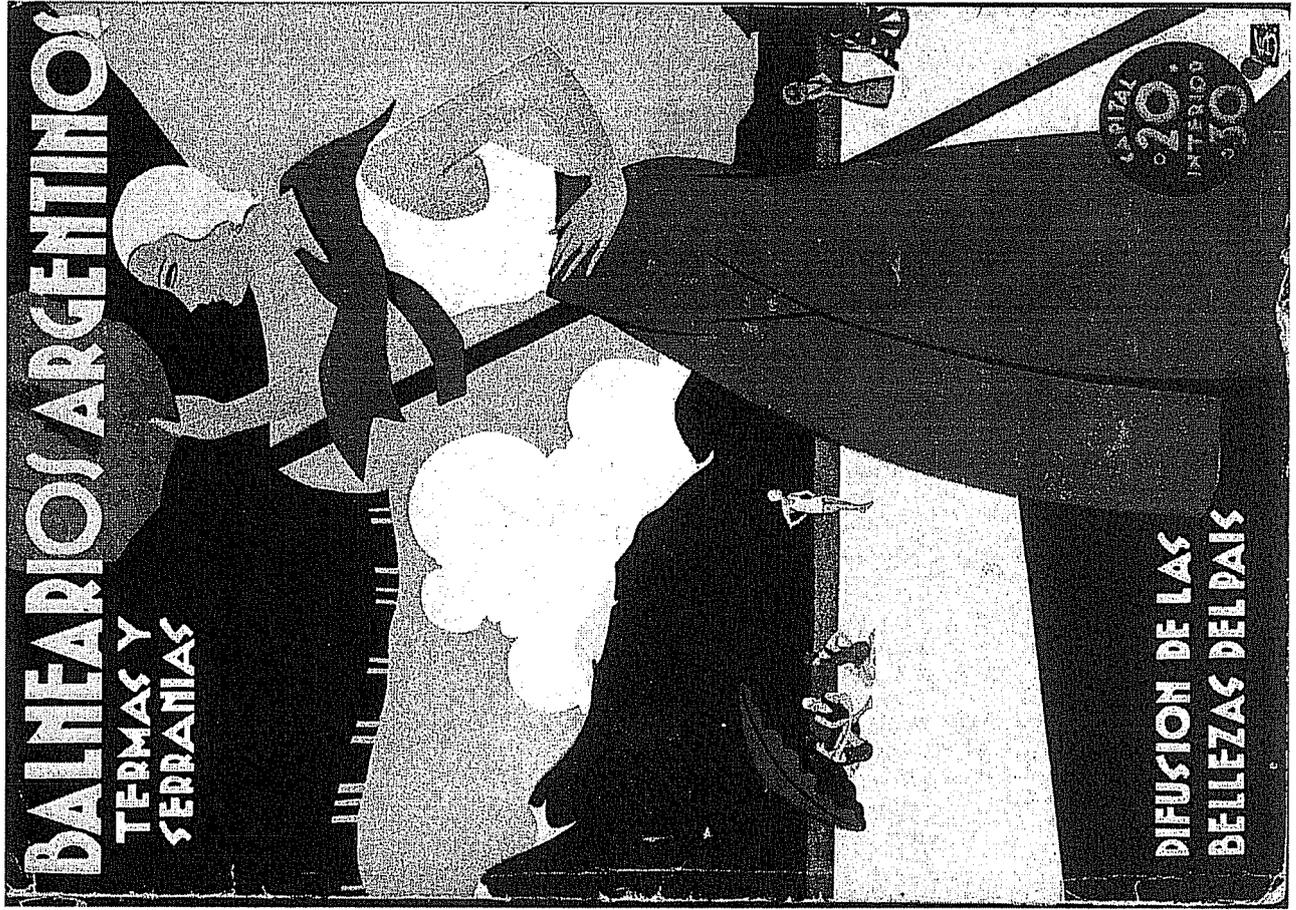
9a. Autos estacionados frente a la nueva rambla de Necochea.



9b. Caravana de autos en la inauguración del primer tramo del camino Bs. As. Mar del Plata (Boletín Municipal del Partido de General Pueyrredón, 1° Trimestre 1938).



11. Visiones Pintorescas de la Argentina. Lugares típicos de la Argentina (Revista Geográfica Americana, San Juan 738, Buenos Aires, n. 87, diciembre de 1940)



12. Tapa Revista Balnearios Argentinos, Difusión de las Bellezas del País, Año VI, Buenos Aires, enero de 1933

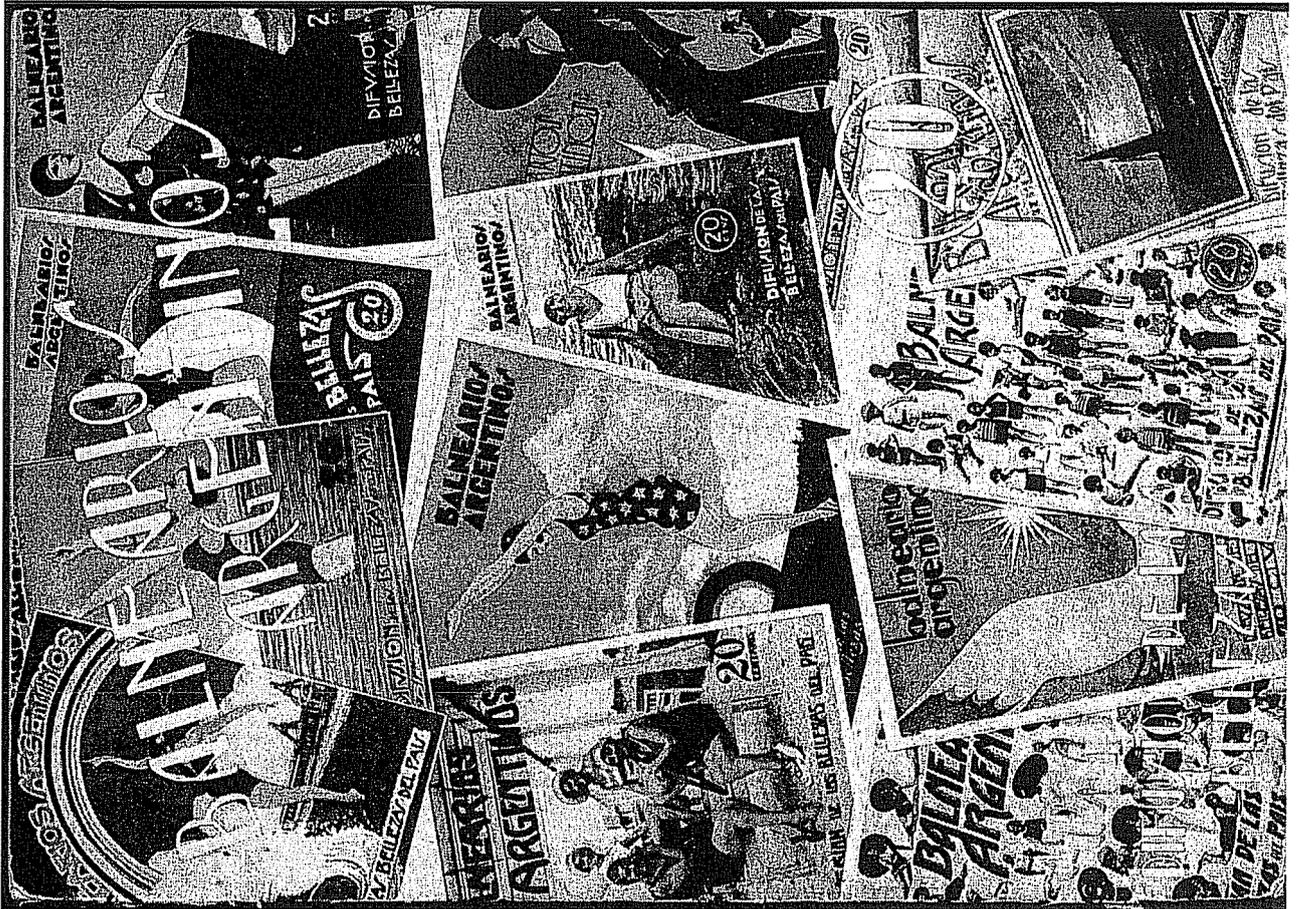
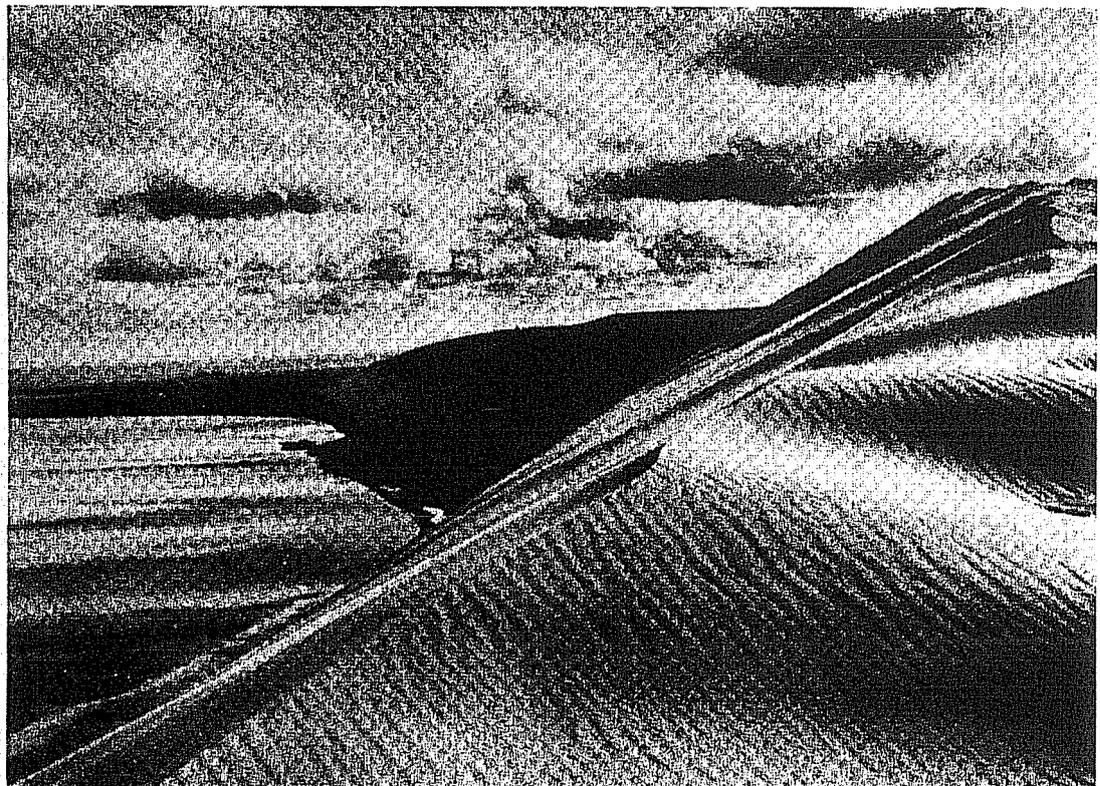


Imagen 12. Tapa Revista Balnearios Argentinos, Difusión de las Bellezas del País, Buenos Aires, número 2 de la temporada 1931-32



13. Los médanos formados por la arena del mar imitan en tierra firme las olas y ondulaciones del mismo (Revista Geográfica Americana, San Juan 738, Buenos Aires, n. 61, octubre de 1938)

Capítulo III

Entre viejos pueblos y nuevos balnearios

Introducción

En los capítulos anteriores se fueron reseñando algunas de las variadas lógicas que presidieron la ocupación del litoral bonaerense en su progresiva marcha hacia espacio del ocio, que comenzó en pequeños enclaves como escenarios de prácticas culturales en transformación, incorporando entonces el uso lúdico de la ribera con “el arribo a la playa”. Los cambios socio-culturales ampliaron los grupos con acceso a la costa marítima, en un clima de cierta prosperidad económica y de urbanización y modernización del país. Así en los años 20, y en los inicios de la vitalidad provincial, fueron los particulares quienes buscaron el apoyo oficial para estudiar la ribera desconocida, con la intención de abrir una nueva traza junto al mar, que hiciera accesible los nuevos emprendimientos balnearios de la “costa sur”, y permitiera asimismo la defensa de la patria, del “país que sin espíritu marino desconoce sus potencialidades por el lado del mar”.

Potencialidades que encontraron en el turismo una respuesta moderna, vinculada asimismo a los cambios desencadenantes de la crisis que produjo migraciones internas y el consecuente crecimiento de las ciudades. El viaje turístico procuraba restablecer los lazos que el ambiente urbano acababa por desvanecer, como el contacto con la naturaleza y las bellezas del país, y también con su pasado. Este fue fundamentalmente el sentido que subyacía a lo que se esbozó en el capítulo anterior como “primer proyecto turístico para el territorio provincial”, materializado con la construcción de caminos, parques públicos, viveros dunícolas, ramblas y balnearios en distintos puntos del litoral. Capítulo que se concluía con el surgimiento de una nueva sensibilidad, a partir de la cual pudo apreciarse en la playa bonaerense un paisaje.

En este último fragmento se vuelve la mirada a esos primeros enclaves litorales que posibilitaron y motorizaron el avance de la urbanización ribereña, centrando el estudio en los balnearios marítimos bonaerenses, en nuevas propuestas o fundaciones *ex-novo* de pueblos o villas originadas para dar respuesta a las necesidades de un hábito –la estadía a orillas del mar– que a la par que crece y se difunde, se “democratiza” y cambia, liberando las ataduras de antiguas etiquetas, el cuerpo de complicados ropajes de baño, demandando de la misma manera otros espacios y otra arquitectura que responda al “espíritu de la nueva época”. Se transita aquí más ampliamente esa otra mirada, la de la disciplina urbanística, buscando en las propuestas de intervención la interpretación de los cambios de modelo de referencia, –modelos de referencia en el sentido de diseños instituidos en el campo de la ingeniería y la urbanística– la identificación de los actores que intervienen y sus estrategias, así como de los marcos regulatorios estatales que las condicionan.

En un primer nivel de análisis, se indaga en el origen de la actividad balnearia en la costa marítima, en busca de la matriz urbana sobre la que se implanta la nueva función, los principales cambios operados, así como los modelos urbanísticos de referencia sobre los que se opera. Otro nivel de análisis aborda el estudio más específico del cambio hacia los nuevos balnearios, buscando en esa coyuntura de transición cómo se enlazan los actores y estrategias profesionales, la ampliación de los marcos normativos que las hacen posibles, y la introducción de las propuestas del urbanismo jardín a través de la observación de aquellos casos que mejor informan la introducción del cambio de modelo, así como las transformaciones funcionales y estético ambientales que confluyen en la formación del nuevo tipo urbano.

Puntos de partida

Partiendo de reflexiones acerca de los espacios residenciales del ocio –y en vinculación a fenómenos estructurales más amplios– Sica, Paolo (1980) plantea que la ciudad de vacaciones –ciudad *loisir*– es la expresión espacial-territorial de un producto de consumo de clase detentadora de renta, enlazada con los fenómenos de la revolución industrial y el nuevo orden de las relaciones de producción. Al igual que las *company-towns*, son para el autor “hipótesis urbanas”, sede de la experimentación utópica. Establece que su emergencia, alternativa a la ciudad industrial, responde a la necesidad de suprimir alguno de los factores negativos de la metrópolis (la violencia de la máquina, la suciedad, el ruido, el humo), a lo que se añade la búsqueda del clima ideal y del paisaje privilegiado de áreas apartadas y delimitadas fuera de las fronteras de la producción.

Desde esta perspectiva y en los términos de Sica, en nuestro medio pueden pensarse en tanto correlato de las transformaciones operadas en la ciudad decimonónica, como consecuencia de la inclusión del país al mercado mundial como productor de materias primas. Pero también, y más globalmente con los cambios mentales y materiales operados sobre el territorio, así como con sus potencialidades de renta.

En primer lugar, en efecto, se ligan directa y proporcionalmente al proceso general de urbanización y modernización del país, especialmente al crecimiento de las grandes ciudades, imaginándose como espacios donde restablecer los vínculos que la vida urbana acaba por suspender, como el contacto con la naturaleza, los espacios verdes a lo que se suma la introducción de los baños de mar, fuente de juvenia, origen de la vida. En este sentido, la distinción funcional lleva implícita la búsqueda de espacios distintos, que en el período más amplio que incluye el arribo a las playas de mar, tiene dos momentos: uno primero de acomodación de la estructura urbana existente a la nueva función. Y un segundo de búsquedas alternativas a partir de los años 20 que devino en nuevo tipo urbano.

En segundo lugar, el reemplazo de una gama de experiencias dentro de la matriz de la cuadrícula ingenieril decimonónica, por otro conjunto de experiencias vinculadas genéricamente al urbanismo jardín, fue acompañada por la legislación que amplió las condiciones para incorporar los “esquemas formales” derivados de una práctica ya ampliamente difundida, característica de las normas que rigen la construcción de la ciudad y el territorio en esos primeros años, que se va modificando a partir de la legitimación de prácticas, o poniendo freno a la realidad, en una legislación contemplativa antes que constrictivamente previsoras.

En tercer lugar, en la transición que se opera desde el balnearismo decimonónico –de un siglo XIX que termina tardíamente en la primer guerra– a las nuevas villas balnearias emergentes, se transita por una ampliación de la oferta para incluir paulatinamente a clases con capacidad de ahorro, introduciendo de esta forma la tierra rural al mercado inmobiliario, en distintos ensayos de estrategias económicas y profesionales que articulan ideas e intenciones de los distintos actores intervinientes: empresarios y estancieros, ingenieros, arquitectos y urbanistas.

Finalmente, la conformación del nuevo tipo, en tanto coyuntura de cambio, se vio atravesado por proyectos y discursos tendientes a orientar y explicar la dirección a seguir en busca de innovación y modernidad, en un ambiente o paisaje urbano que mejor representara y posibilitara el “ocio del nuevo tiempo.” Es en este sentido que constituyen otra vía de entrada de las experiencias internacionales del urbanismo jardín en el país.

En referencia a esta última hipótesis, debe consignarse que el ocio es definido generalmente como elección libre de actividades, así como uso del tiempo, aunque “sólo parte de ese tiempo libre puede dedicarse al ocio en el sentido de ocupación

libremente escogida y no pagada –escogida libremente por el placer que proporciona–” (Eliás y Dunnig,¹ 1995); en oposición a las restricciones impuestas por la vida en sociedad. A partir de la era industrial el trabajo ocupa la mayor parte del tiempo, pero con la perfección técnica y de la máquina el tiempo del trabajo disminuye a la vez que se torna más agotador, siendo el ocio consecuentemente una contraparte cada vez más necesaria. Ocio significa escapar al estrés, obligación y monotonía que provocan los ímpetus permanentes. Una de las principales características del cuerpo humano es el ritmo y la necesidad de cambio, lo que permite relacionar la búsqueda intencional de un ambiente distinto que caracteriza los espacios del ocio, el que se obtiene en diferentes niveles: regresión o anticipación en el tiempo, en el espacio, o en las distancias.

Señalemos finalmente que el tipo –como instrumento de análisis– puede definirse como un objeto abstracto, construido mediante el análisis, que reproduce las propiedades esenciales de una categoría de objetos reales y permite informar con economía (Panerai, 1983). El concepto de la generalidad del tipo,² explica también la génesis, su modo de formarse: el nacimiento de un tipo esta condicionado por el hecho de que ya exista una serie de objetos en sentido amplio, incluyendo de esta forma a la ciudad, que tengan entre ellos una evidente analogía funcional y formal; en otras palabras, cuando un tipo se fija en la teoría o en la praxis urbano arquitectónica ya existe en una determinada condición histórico-cultural, como respuesta a un conjunto de exigencias ideológicas, religiosas o prácticas. El trabajo indaga precisamente en ese modo de formarse, ese nuevo balneario que responda entonces al conjunto de exigencias y demandas de los nuevos hábitos de descanso, la vida al aire libre, las prácticas deportivas y los baños de sol y mar para grupos cada vez más amplios de población. Se indaga entonces en la formación histórica del tipo.

Pueblos de ley

La capacidad de condensar diversas concepciones de la ciudad que tienen las normativas urbanas (Mazza, 1997) han operado en favor de la diseminación de la matriz regular de las fundaciones pampeanas sobre el territorio provincial. Esa misma capacidad de condensar concepciones y formalizaciones es la que al reconocer “otros” esquemas formales introduce los cambios necesarios para habilitarlos. Examinar –aunque someramente– las leyes de creación de nuevos centros de población permite conocer procedimientos corrientes, así como interpretar con mayor rigor los planos de subdivisión que constituyen una de nuestras fuentes primarias.

Se considerará en primer lugar –limitando la observación a disposiciones que condicionan los proyectos urbanos del período– la Ley de Ejidos del 3 de noviembre de 1870,³ la que en términos generales fija su superficie en una legua cuadrada a todos sus rumbos o superficie equivalente a cuatro leguas cuadradas, dividiéndose en solares –los que componen la traza del pueblo– seguidos de quintas y chacras. Establece asimismo las condiciones bajo las cuales se adquieren los solares, quintas y chacras,⁴ ya sea a título de donación, compra o arrendamiento, y en forma incipiente unas “reglamentaciones de construcción”, que establece el material correspondiente a las casas del área que rodea a la plaza principal.

Merece destacarse una disposición general referida a la definición de la ribera de uso común de los ríos –en la parte comprendida dentro de los ejidos– como la extensión de cuarenta varas en toda su longitud (poco más de 34 metros). Obviamente no hay estipulación alguna para la ribera del mar. Hay prescripciones y acuerdos tácitos. La traza –el plano o proyecto del pueblo– se compone de solares agrupados en manzanas que no regula ni define, suponiendo entonces la vigencia de reglamentaciones anteriores⁵ sin olvidar la fuerza de la tradición.

La Ley de creación de nuevos centros de población y ampliación de Ejidos 3487 de junio de 1913, junto con la de abril del mismo año de Formación de Ejidos, fueron sancionadas durante la gestión del Dr. Eduardo Arana –quien ocupa la gobernación tras el fallecimiento del vicegobernador– en un período breve pero de resoluciones significativas para la administración provincial. La fundación de nuevos centros se regula a partir de cinco temas principales que formulan:⁶ los pasos a seguir por los propietarios de terrenos que se destinaran a la formación de centros de población; normas para la determinación del nombre; orientación y dimensiones de calles, ahora en pleno uso del sistema métrico decimal que regía en el país desde finales del siglo anterior.

También determinaba los porcentajes de superficie que debían escriturarse a favor del fisco para los futuros edificios públicos, hospital, matadero, potrero de policía, corralón municipal y cementerio. Además de una plaza principal y una plaza o campo de ejercicios por cada cuarenta manzanas. La única costanera a que hace referencia es la de la vía del ferrocarril, si las hubiera. Ni como caso excepcional se imagina que estos poblados puedan ocupar el borde de la ribera del mar, en cambio sí está presente la estrecha vinculación entre trazado de vías férreas y creación de nuevos centros de población que caracterizó por algunos años la extensión del ferrocarril por la pampa bonaerense, a cuyo paso iban surgiendo pequeños centros urbanos, hasta que llegaron al mar.

En la reglamentación de la Ley de creación de nuevos centros de población y ampliación de ejidos⁷ de 1927 se intenta perfeccionar y detallar la forma de procedimiento a seguir por quienes se propongan nuevas fundaciones, estableciendo las instrucciones generales a ingenieros y agrimensores encargados de practicar el trazado. Se observarán únicamente los cambios significativos para este capítulo, partiendo de la definición –para los efectos del decreto– de centro de población como *todo trazado que contenga manzanas, quintas y chacras y los fraccionamiento de campo para la fundación de colonias, aun cuando no tuvieran amanzanamiento para planta urbana.*

De forma confusa se mezclan indicaciones tendientes a guiar la práctica de concreción sobre el terreno, con restricciones que afectan las decisiones de proyecto o definición del centro urbano. En ese sentido, y referido a la orientación, agrega a las disposiciones generales de la ley sobre el medio rumbo de las calles, indicaciones para *trazados radiales y curvilíneos, como en el de las ciudades y jardines en los que predominan el concepto estético en lugar del económico.* Más que una flexibilización, la ley parece ampliar las condiciones para incorporar otros esquemas formales, pero no con intención de ampliar sin discreción los grados de libertad.

La “planta urbana” se compondría de manzanas limitadas por calles en todos sus lados, reiterando la posibilidad de realizar cualquier tipo de trazado, ya sea a base de manzanas cuadradas o rectangulares, *o disposiciones radiales simples o de varios centros de atracción.* El proyecto puede ahora carecer de chacras y quintas. Mantiene los anchos de calles y avenidas de la ley de 1913, así como el de avenida costanera a las vías de ferrocarril y estaciones, y recupera de la Ley de Ejidos de 1870 los 35 metros para ribera de uso común. Estipula circunvalaciones de 20 metros como mínimo y además de las calles comunes, la obligatoriedad de establecer dos avenidas que se crucen en la plaza principal, y lleguen a la avenida del ferrocarril y a las de circunvalación.

El recorrido realizado permitió advertir el momento de ampliación de la norma que legaliza la inclusión del repertorio formal comúnmente asociado a la ciudad jardín, con calles curvas y recorridos imbricados, o calles radioconcéntricas formando los típicos “abanicos”. Quienes conciben la ley ven allí –concepción ampliamente generalizada– un “trazado alternativo”, incorporándolos a una tradición en la que traza y pueblo son

lo mismo. En último término, la oposición cuadrícula –la que implicaría racionalidad y economía– con trazado curvo –como sinónimo de ciudad jardín– y el consecuente predominio de valores estéticos, es otra tradición fuertemente arraigada, y reconocible ya en la reglamentación de la ley de 1927.

Mar del Plata: el suburbio y la estética ecléctico pintoresca

La estética pintoresca de la arquitectura de las viviendas particulares, ese ambiente distinto, inherente al espacio del ocio, es el que se moldea junto con la conversión de Mar del Plata en sede del veraneo nacional. Como habíamos ya enunciado, el arribo a las playas tendrá lugar en distintos puntos del litoral, y con características diferentes. En aquellos pocos pueblos ya fundados en las últimas décadas del siglo XIX en la ribera, y cuyo origen era productivo, como Mar del Plata o mixto, como en Miramar, la función balnearia se “acomoda” en la estructura urbana existente, esa base común a la mayoría de los pueblos pampeanos, compuesta por una trama ortogonal de manzanas cuadradas, de entre 80 y 100 metros por lado, que se interrumpen al llegar a la costa. Plazas en la intersección de las avenidas principales componían el sector de la traza, a la que seguía la zona de quintas y chacras. Comienza a partir de allí la adaptación del pueblo a la nueva función, que se hará evidente a través de la construcción de los edificios representativos del veraneo decimonónico: gran hotel-casino y ramblas.

Estos edificios cualifican la trama e incorporan el “foco” del incipiente veraneo junto a la costa, manteniendo el centro cívico en la plaza principal. Luego vendrá el “embellecimiento”, la artificialidad que procure el atractivo agregado, los paseos, los parques costeros, las explanadas. Por último, pero igualmente importante en la conversión aludida es la construcción de las residencias particulares, buscando a través de las mismas la distinción personal. En este sentido, el caso paradigmático de transformación es Mar del Plata, lograda por la conjunción de una geografía particular, única en el litoral bonaerense, y la elección de la élite porteña que se esforzó e invirtió para hacer de la ciudad el mejor “balneario europeo”. Convirtiendo la villa en un “suburbio descentrado de Buenos Aires”, un reducto ecléctico y pintoresco. La transformación en “primer balneario argentino” no obedece entonces a las posibles singularidades de su trazado.⁸

El suburbio porteño en la costa Atlántica no es la creación de una planificación original, sino de un grupo en un tiempo más o menos corto, que impone un veraneo saludable o higiénico junto a un veraneo de intensa vida social dentro del reducido círculo, y a través de la arquitectura doméstica inmersa en parques y jardines –una sumatoria de individualidades– compone un paisaje urbano homogéneo y singular, estableciendo a la vez una relación dialéctica con el entorno urbano del cual se nutren para lograr expresión. Se inicia entonces una tradición suburbana y de arquitectura pintoresca que acompañará la idea de balneario marítimo a través de las distintas etapas de su transformación. Por tanto, se origina aquí una condición de los balnearios que reaparece luego en distintos momentos y experiencias, vinculadas a la idea de “suburbio clásico” (Fishman, 1987). La colección de residencias individuales que conforman el suburbio expresan valores compartidos por el grupo, que se aísla o retira –tanto de elementos discordantes de la ciudad como de la sociedad– integrando un mundo de ocio, de intensa vida social, en un paisaje dominado por la arquitectura ecléctico pintoresca.

La aventura empresarial: Ostende y Monte Carlo

En las primeras décadas del siglo XX se originan dos nuevas intervenciones costeras, Monte Carlo y Ostende. Nos ocuparemos de este último como caso representativo, cuya historia comienza con la compra de tierras a Manuel Guerrero en 1909. Los

compradores –dos belgas– eligen esas playas para realizar un proyecto turístico y urbanístico, desarrollado a través de la constitución de la Sociedad Anónima Pueblo y Balneario Ostende, aceptada en 1912, año en que se presenta el plano para su aprobación, firmado por el Agrimensor Carlos de Chapeaurrouge.⁹

La vocación de los creadores de Ostende no era hacer sólo un balneario sino un pueblo, representado en un ambicioso proyecto urbanístico, que por posible desconocimiento de las condiciones naturales del lugar, los fuertes vientos, las dunas movedizas y los desniveles del terreno, no se pudo concretar, o sólo lo hizo en parte. Se construyó el muelle, y la empresa también instaló un ferrocarril Decauville para el traslado de materiales y pasajeros a través de los médanos, así como parte de la rambla de “cemento armado”, contratada a los concesionarios de la casa Hennebique.

Bajo el lema “No hay efecto sin causa que lo produzca”, se ofrecen los terrenos en venta –80 mensualidades sin interés ni comisión y con descuentos a quienes desearan construir– a: “hombres de negocio”, como playa ideal de descanso pero también de rápida valorización; “comerciantes, industriales y especuladores”; “padres y madres de familia”, ideal para el descanso de sus hijos, y a los “jóvenes”, como la playa de los deportes. Ofrece a cambio –las causas de su éxito– la belleza de sus playas, la dulzura de su clima, la facilidad de sus comunicaciones terrestres y marítimas, a lo que la empresa iniciadora agrega la instalación del ferrocarril particular, la construcción de la rambla y la avenida central, el edificio del Palace Hotel con su casino, y la plantación de árboles, parques, jardines y alamedas.

Una inclusión novedosa es el “hemiciclo central sobre la costa” –espacio de futuros emprendimientos– el que albergaría el distrito balneario focal, al que se llegaba por un ensanche de la avenida central, que a partir de la plaza alcanzaría a tener 100 metros de ancho. Sobre dicha avenida, pero en la mitad de “servicios”, muy próxima a la plaza central, se construyó la estación, a la que se llegaba en un trencito “decoville”.

15b
c

Sus elementos urbanos importantes son la rambla, como el lugar del paseo y la contemplación, y el gran hotel, centro de la vida turística, que se ubicaría en la Plaza de las Naciones, rodeado por “pabellones de estilo de diferentes países”, que harían de esta playa, la más próxima a Buenos Aires, “La playa marítima más hermosa de Sud América.” Alrededores pintorescos con bosques para caza, *pic-nic*, excursiones, deportivas.” Estas caracterizaciones, extraídas también de propagandas, muestran la continuidad de la tradición de los lugares de veraneo: el ambiente pintoresco, que aquí, como en Mar del Plata, se complementa con una arquitectura ecléctica, aludiendo a distintos lugares del mundo. La vida social de hotel, el casino, y los deportes. La caza y la pesca devienen en las actividades típicas del tiempo libre.

Junto con Balneario Monte Carlo, también denominado Villa Atlántica, constituyen dos ejemplos de las primeras búsquedas de balnearios que se apartan –no sólo por sus trazados, sino por la magnitud de la empresa y de los programas del ocio– de los ejemplos del primer momento. Ligados sin embargo a una fuerte tradición de fundaciones en damero, han devenido en un producto híbrido incorporando avenidas, bulevares, diagonales y puntos focales, a un desierto de arena, de topografía irregular, desconocida e ignorada. Siempre un eje, desmedido, idealizado, irrealizable, une la estación, o su proyecto, con el hotel y el casino, sinónimo de balneario.

Estos emprendimientos empresarios se inscriben en esa tradición de fundaciones en damero, y se producen dentro de la regulación antes referida, reemplazando el modelo de la ciudad pampeana por otros, que pueden inscribirse en una línea que se manifiesta con decidida intención de creación artística, utilizando el concepto de belleza académica, formalismo y geometrismo abstracto, vinculándolos consiguientemente –salvando la escala– y desde el punto de vista compositivo y formal con el proyecto fundacional de La Plata (1882) –capital de la Provincia de Buenos Aires–, o Belo Horizonte (1849) –capital del Estado Minas Gerais– o el Plan de

Burnham para Chicago (1909) en el caso de Balneario Ostende con sus reminiscencias *City Beautiful*. Cuidados dibujos que encontraron fuera del papel, casi ninguna posibilidad de concreción, cierran o concluyen la extensión de un modo de concebir y proyectar la ciudad decimonónica, hasta las primeras décadas del siglo XX, en experimentos *ex novo* para una función balnearia hasta entonces poco explorada.

Balnearios y estancieros

En la década del veinte se suceden algunas otras solicitudes de fundaciones de balnearios, pero ahora son los propietarios de los campos los que organizan los emprendimientos, destinando los "fondos de sus campos", la franja casi improductiva de médanos junto al mar para fundar los pueblos. En 1919 son los hermanos Bellocq los que se presentan ante las autoridades del Ministerio de Obras Públicas provincial con la intención de subdividir parte de su campo –la estancia San Francisco– para formar un "Pueblo Balneario cuya conveniencia ha sido siempre sentida por la población del partido", encargándole la mensura al Ingeniero Arsenio Bergallo, tramitación que culmina en 1920 con la escrituración a favor del fisco de las reservas para uso público.

16a

*El paraje que hoy ocupa Claromecó era hacia 1898 un páramo desolado. Sólo se observaban en el lugar médanos, cardos, carrizos, paja brava y alguno que otro arbolito perdido en la distancia. La construcción más próxima al actual pueblo balneario constituía el puesto de la boca. Estaba hecho de adobe. Sin embargo, desde principio de siglo, y aún antes, se instalaban en el lugar los estancieros de la zona –en casillas de trilladoras o carretas– que ubicaban cerca del chalet de los Bellocq, y pasaban allí el verano. En 1901 se construye el primer hotelito, al que sucedieron las primeras viviendas y luego un salón de baile. En 1905 se reemplaza el viejo hotel por uno nuevo de 22 habitaciones, y salón con piano y fonógrafo. El traslado se realizaba por medio de galera o *sulky*, debiendo atravesarse una tranquera, dado que el balneario aún integraba la estancia San Francisco, viéndose obligados a cruzar el campo para llegar a la costa. Las construcciones comenzaron a realizarse en ladrillo, aún antes de ser poseedores de los terrenos en que se levantaban. (Niето, 1958).*

El proyecto de Bergallo –con una superficie aproximada de 500 hectáreas– encaja en el ángulo que forman la margen del arroyo Claromecó y la línea de ribera marítima. Es un polígono que puede descomponerse en tres franjas paralelas entre sí –delimitadas por calles de circunvalación–, y perpendiculares a la calle central –acceso– que con dirección NE-SO, llega a la costa próxima a la desembocadura del arroyo. De esta forma, y dada la implantación, todas las calles llegan al mar, lo que parece haber constituido el principio rector del trazado. La primer franja comenzando de la costa, de forma casi triangular, se compone de la reserva de tierra de los propietarios junto al arroyo, y del otro lado de la calle mencionada, las manzanas rectangulares, menos la primer línea junto a la playa que tienen forma triangular de dimensiones variables. La segunda faja contiene las quintas, y la última las chacras.

Las reservas para uso público que estipula la ley fueron distribuidas en distintas manzanas sin criterio aparente más que la lógica de distribución por funciones ubicando en la zona amanzanada dos plazas, una sobre la costa y otra interna, sobre la que ubica edificio municipal e iglesia, como reminiscencia de la tradición pampeana. En la zona de quintas sitúa el hospital, y más alejado, ya en la zona de chacras corralón municipal y potrero de policía. Se han respetado las construcciones existentes, pero no se hace referencia alguna a los programas típicos del veraneo, como hoteles y ramblas.

Si comparamos esta propuesta con otras que le precedieron en el siglo XIX como Boulevard Atlántico, encontramos que si bien mantiene la trama regular de manzanas

—que de cuadradas pasan a rectangulares— se distancia de las propuestas anteriores, en tanto modifica el esquema organizativo de plaza central, calles y avenidas. Tampoco se inscribe en la tradición de Ostende, ni de Monte Carlo —con el que comparte el giro de la trama— que puede interpretarse como un intento por dar solución a esa línea de borde. Como un llamado a la realidad, desaparecen las grandes avenidas, parques y alamedas y también las aspiraciones compositivas. Quizás un terreno conocido, una práctica ya instalada entre los pobladores del lugar implicó una simplificación y posibilidad de concreción, tal como ocurriera en Reta.

Esta descripción parece reflejar de forma bastante precisa el origen de Claromecó —en el “rincón” del campo de los Bellocq— a partir de la práctica de baños para los vecinos primero, y que lentamente se extiende y complejiza, pero mantiene vigente la conjunción de campo y mar que caracteriza el arribo a la playa. Las imágenes muestran ese gran vacío arenoso, huella y alambrados, en el que se cuelan una y otra vez las torres de los molinos, el paradigma iconográfico de la pampa. Propuestos por estancieros, y vehiculizadas a través de ingenieros que, ajustándose a ley de fundación de pueblos vigente desde 1913, producen un loteo, sólo un loteo. Sin embargo, esta llamada a la realidad, la realidad de la pampa, del inmenso vacío, de las grandes distancias y la soledad, parece haber concurrido al encuentro de una escala más apropiada para los balnearios pampeanos. No son las grandes ciudades con sus avenidas de 100 metros. El balneario pampeano es algo más íntimo, más doméstico, más rural. Son pequeños pueblos sobre el desierto de arena, pocas casas y algún hotel. Atrás quedaron las ramblas para caminar vestidos, ahora se camina y cabalga sobre la playa, con los pies descalzos que baña el mar.

16b

Balnearios y arquitectos: de la monotonía de la trama a la variedad de la ciudad jardín

A finales de los años 20 la necesidad de dar nuevo impulso a proyectos fallidos como el caso de Ostende, o modernizar, aprovechando el aunque lento, crecimiento de Claromecó, fueron la oportunidad de introducción de un cambio de modelo urbanístico para los balnearios marítimos, propuesto por arquitectos u arquitectos urbanistas que, a través de sus proyectos ponen en práctica —aunque no lleguen a ser realidad— parte de la experiencia adquirida en Europa. Los Arquitectos Eduardo Sauze y el francés Augusto Huguier proponen en 1928 realizar un “barrio jardín” en el hemicycle del agonizante balneario Ostende. En el mismo año es contratado el arquitecto Jorge Bunge —quien estudiara en el Politécnico de Munich entre 1913 y 1915— para que replanteara el balneario Claromecó que dormía en las desiertas playas del sur.

17
18

Bien pronto el auge incesante de Claromecó convenció a los Bellocq que el trazado de Bergallo en forma de damero resultaba simplista y monótona para las exigencias modernas. En el sólo se buscó que las calles miraran al océano; faltaban elementos curvos, también diagonales, plazas y avenidas de diseño moderno, recursos ideales para terrenos ondulados y sobre todo para amalgamar con arboledas y parques. (Alonso Nieto, Isidro: 1958, p.: 79). La cita refleja la idea del autor sobre la ciudad jardín, y coincide con expresiones corrientes a partir de los 30 y hasta los 50, fundamentalmente en lo referido al trazado moderno. La contratación de Jorge Bunge —“reputado urbanista arquitecto”,¹⁰ en palabras de Nieto— se realizó como forma de dar nuevo empuje al balneario a través de dos aspectos vinculados. Por un lado, la realización de un plan de trabajos sobre la base de un nuevo trazado. Y por otro, la construcción de un ramal de Tres Arroyos a Claromecó por parte del Ferrocarril del Sur, previendo asimismo la formación de una sociedad anónima con esta empresa para explotar el balneario.

La nueva propuesta se superpone a la anterior respetando tanto construcciones existentes, como puntos de interés y circulaciones. El acceso se realiza ahora por dos

18a

vías paralelas, la del tren y la vehicular, para desembocar ambas en un gran centro donde ubica la estación del ferrocarril. Punto en el que también pasan las otras vías circulares que conforman el sistema, resuelto a través de un *rond point*. De este centro continúa la avenida de acceso que a modo de eje cívico, remata en forma perpendicular a la costa, en donde propone el hotel y la rambla. Además del trazado Bunge elaboró un plan de trabajo, que puede resumirse en los siguientes ítems: trazado y amojonamiento definitivo, instalación de molino y depósito de agua para riego y servicio de agua potable; plantación de árboles en las calles y el golf, y la formación de una cuadrilla de peones para su cuidado; fijación de médanos; alambrado de la calle de acceso; formar un buen vivero con molino y tanque australiano.

Mientras tanto se adelantarían los trabajos en la vía del tren, y se continuarían las plantaciones hasta los 18 meses antes del tiempo previsto para la inauguración del ferrocarril. Durante ese tiempo podrían asimismo ir vendiendo "lotes con obligación de edificar en forma artística, para lo que se podrían elaborar planos con diversos tipos." Esta es una distinción importante, que la separa de los loteos meramente especulativos. Se instalarían también antes de la inauguración del servicio ferroviario los siguientes servicios: horno de ladrillos, fábrica de tejas españolas, usina eléctrica.¹¹

Bunge creía conveniente ejecutar simultáneamente diversas construcciones¹² —a las que sumaba también un número de *chalets* económicos amueblados para vender con facilidades de pago o alquilarse— y distribuirlas estratégicamente a fin de dar impresión de algo ya definitivo, diferenciando de esta forma su propuesta de esas "especulaciones a base de dibujos sobre las cuales está la gente muy escarmentada." Esta población estable traería también nueva vida al balneario, y haría que los habitantes de Tres Arroyos fueran a Claromecó aun fuera de temporada.

El programa incluye todavía los hoteles y las ramblas. Una gran área se destina al deporte con las canchas de golf, introduciendo el moderno cinematógrafo y la previsión de garages para automóviles. Algunas expresiones permiten aproximar a ciertas búsquedas de cierto pintoresquismo, como son la parrilla en la isla artificial, con el techado de paja, y más llamativo es la aldehuela de pescadores —una tradición europea en la pampa agrícola ganadera— con ranchitos pintorescos, en busca de ese atractivo adicional que la playa desierta no alcanza a satisfacer.

El balneario que Jorge Bunge imaginó en Claromecó conserva poco o nada de las típicas fundaciones pampeanas, pero conjuga las preexistencias en una propuesta distinta, a través de un despliegue de medios técnicos, tanto para las circulaciones como para el armado de las distintas "partes" urbanas en torno a recursos clásicos como las plazas de formas diversas, o los tridentes. El proyecto deja entrever los principios de urbanismo de su formación alemana, conjugados con la revisión neomedieval de Sitte, con las tendencias estéticas románticas y paisajísticas que reflejan las teorías de *garden city* y la *garden suburb* en Alemania. Encontró en Claromecó una primera oportunidad de volcar parte de esa experiencia, fundamentalmente la idea de plan —construible, económicamente factible, previsor— y no mero trazado, que ensayó en Claromecó, y que luego perfeccionó en Pinamar.

En esos mismos años, y en parte del balneario Ostende, pero esta vez con la creación de un Club, se origina el Nuevo Balneario "*Atlantic City*", el que contaría además del club, fundado por el Arquitecto Huguier, y dirigido por el arquitecto Sauze,¹³ con una multiplicación de actividades balnearias en sus parques y jardines: grandes hoteles, Casino—Parque, Piscinas de natación, *Stands de Sports* y de Distracciones, muelle de pesca, fondadero de Yates, Regatas, *Tennis*, Polo, Golf, Cinematógrafo y conciertos, Salón de concursos, baños de sol y arena, todo lo cual lo llevaría a ser en poco tiempo el "Balneario Ultra Moderno".

Atlantic City evidencia la transición hacia el nuevo balneario, tanto en su propuesta social, con una multiplicación de las actividades tradicionales, donde los deportes van ganando espacio, pero el lugar preferencial corresponde aun al Gran Hotel, la vida de salón y el Casino; como en lo urbanístico, reemplazando la cuadrícula por un trazado radial, y con la referencia explícita de "barrio jardín", por lo que debía reservarse una franja de 5 metros de ancho para jardines. Y articulando el encuentro de la urbanización y la playa, aun se anuncian las viejas ramblas.

Si las anteriores experiencias emprendidas por los estancieros le aportaron una escala acorde al balneario pampeano, estas suman una imagen, un ambiente, también rural, pero moderno. Recuperan la idea del suburbio de comunión entre campo y ciudad. En esta combinación de tradiciones, la local y la europea, los arquitectos insertan una primera asociación entre pueblos balnearios y urbanismo jardín a modo de "ejercicio intelectual", habilitados por una legislación recientemente puesta al día, y por ese gran vacío que como una hoja en blanco les permitía experimentar, proponer e imaginar.

Los balnearios en los discursos de urbanismo: Mar del Plata y las derivas del pintoresquismo

La ciudad de Mar del Plata –como vimos en los capítulos anteriores, en tanto centro fundamental del balnearismo nacional, y que desempeñó un rol relevante en la construcción del territorio costero provincial– fue también a partir de los primeros 30 centro de difusión de ideas que pasarían a integrar el acervo cultural de la disciplina urbanística, la que reflejó los cambios sociales incorporando la generalización del ocio como problemática moderna. La idea de balneario que expusieron arquitectos y urbanistas se fundó en torno al análisis crítico del primer balneario argentino. Veremos entonces la concepción de un nuevo balneario asociado decididamente a un rechazo por la cuadrícula unido a un ambiente pintoresco, encontrando algunas proposiciones en la ciudad jardín la respuesta moderna, fundamentalmente en oposición a la trama regular. Otra corriente es la representada por Ernesto Vautier, influenciado por el racionalismo del G.A.T.E.P.A.C. Sea como fuere, Mar del Plata es en el ámbito de la disciplina nacional un "antimodelo" urbanístico, hallándose las primeras referencias en las conferencias –un medio de difusión del urbanismo de esos años– que pronunciaron Werner Hegemann¹⁴ primero y Carlos María Della Paolera¹⁵ después.

Invitado por la Comisión Pro Mar del Plata, el urbanista alemán pronuncia en 1931 una conferencia titulada: "Mar del Plata. El balneario y el urbanismo moderno". No nos detendremos en su análisis, sino que interesa destacar aquí que son los miembros de la misma Comisión que habían hecho de la Rambla Bristol el símbolo de su balneario, los que aplaudieron y difundieron la nueva concepción, basada justamente en la crítica descarnada de esa arquitectura "para los ricos más nuevos que gustan de este *snobismo* extranjero," amontonada en lotes estrechos de calles en damero.¹⁶ Sin duda su proposición de una arquitectura "indígena y moderna", encontró buena recepción en el nacionalismo del momento. A partir de la experiencia alemana propone instalaciones balnearias donde prime el concepto de utilidad y racionalidad, como el realizado en el balneario de Wannsee en Berlín. El ejemplo del *parkway* norteamericano y el sistema de parques de Boston, encontró también varios adeptos, comenzando por Della Paolera, quien los retomó como base de su propuesta urbana para la ciudad.

La introducción que corresponde a Della Paolera, y que expresó en sus conferencias en Mar del Plata en 1932, es que esta ciudad debía transformarse en una ciudad balnearia moderna, moldeándose en las "formas" de la ciudad jardín, "en tanto expresión más moderna del arte urbano de la actualidad", teniendo aquí su razón de ser dado el carácter de la aglomeración. Consideraba que el orden geométrico del trazado en damero, si bien podría prestarse para la ciudad llana, engendra un

desorden insospechado en el suelo accidentado. Se destacan además de estas primeras charlas, la caracterización de la ciudad como centro regional de turismo, basando su propuesta en la realización del sistema de avenidas costaneras, y "la puerta del mar" (quizás influenciado por la propuesta de Agache para Río), como estructuras urbanas importantes, que condicionarían la implantación de los edificios públicos, en un esquema propositivo de referencias *Civic Art*, complementado con un sistema de parques como estrategia de urbanización regional. (Bruno, 1997)

Della Paolera propone para la ciudad un "paisaje pintoresco", al que contrasta la obra humana, artificial, de "líneas sobrias y factura sencilla". Pero de su propuesta, además de las explanadas a alturas diferentes y los parques en los sobrantes fiscales, se extiende ampliamente, en los distintos niveles de la sociedad, alimentando el imaginario de futuros inversores y compradores en la franja costera litoral, la asociación ciudad jardín-ambiente pintoresco, reducido prácticamente a la imagen urbana, como espacio dominado por el verde de los parques públicos y jardines privados; las barrancas, las lomas floridas, la vegetación, tendiendo a crear ese ámbito distinto, con calidades diferentes, como alternativa de desahogo y esparcimiento para el turismo.

El mismo Della Paolera explicaba en su curso de Urbanismo en la siguiente década: *la formación típica de la ciudad jardín, con carácter de empresa destinada a explotar una organización racional de ciudad ha inspirado, sin duda, más de una aglomeración de tipo pintoresco, hasta el punto de que ya hoy se ha ampliado el sentido de esa designación hasta hacerlo extensivo a todo núcleo con características exteriores similares, aún cuando no participe de sus principios económicos.* (Della Paolera, 1941: 49)

Otro análisis, en un tono tanto o más crítico que los anteriores, es del arquitecto Vautier, quien comienza por definir el ocio, el que restablece en los tiempos modernos la categoría de función social y necesidad fisiológica; recuperación de las fuerzas físicas y de la agilidad y equilibrios mentales que constituyen sus distintas formas: la cura, el reposo, el deporte, el turismo y la vida al aire libre. Pero dos fenómenos negativos opacan la tendencia natural hacia el ocio: la especulación y la imprevisión, cuyo resultado es la parcelación microscópica, la destrucción del paisaje y la congestión de casas y personas. Consideraba urgente la organización de una política que observara el problema del empleo inteligente del ocio, tomando medidas de protección y resoluciones activas para determinar la adaptación funcional y composición armónica sensible que exige "la formación del cuadro espacial dentro el cual el ocio ha de desenvolverse con eficacia." (Vautier, 1936: 99).

Concluye con la necesidad de descentralización de la zona balnearia de Mar del Plata, la que detenta una conformación mezquina del Paseo Marítimo, la urbanización marginal de construcciones continuas y compactas, en parcelaciones de especulación y realizados en un "banal trazado en damero", que desconoce la topografía y el potencial plástico que permite desentrañar su utilización inteligente. Propone la formación de una zona de vegetación contigua a las playas hacia el sur del puerto, con zonas deportivas y la organización colectiva del reposo, reemplazando el plano del hotel cerrado y compacto por el plano abierto de células individuales e independientes, pero ligadas al centro de aprovisionamiento común, citando como ejemplo la ciudad de reposo para Barcelona.

19

La propuesta de urbanización del ocio de Vautier se vincula con la propuesta del GATEPAC, tanto en el análisis como en la proposición, fundamentalmente en lo referido al respeto por el paisaje, la previsión de desarrollos futuros que encuentra en la expropiación una herramienta adecuada, la incorporación de áreas deportivas y el reemplazo urgente de casinos y hoteles de lujo por unidades de viviendas de verano.

20

Además recupera la idea del *parkway* y su complemento el *motor camp* desarrollado en Estados Unidos.

En la década siguiente, Angel Guido, coautor con Benito Carrasco de otro plan regulador para Mar del Plata, expresaba en la prensa local que el damero fundacional era aceptable para el asentamiento inicial como saladero y puerto. La inadvertencia del cambio experimentado en el poblado al mudar de función urbana transformándose en balneario, constituye el defecto de importancia capital en materia urbanística: la ciudad "continuó tenazmente el viejo, monótono y rectilíneo trazado del fundador" (Guido, 1942), en lugar de encaminarse hacia lo pintoresco. Consecuentemente, las directivas del Plan Regulador propuesto estarían encaminadas hacia la "ciudad jardín".

Un dibujo muy elocuente de Mario Roberto Álvarez publicado en la Revista de Arquitectura en 1940, permite cerrar esta visión disciplinar de la idea de balneario que hace de Mar del Plata el "antimodelo" urbanístico, representando tanto esa aversión generalizada hacia la cuadrícula —aunque el texto no hace referencia a ello, sí se plasma en la caricatura— la carencia de espacios verdes, esa falta de un ambiente distinto inherente a la ciudad del ocio, tal como expresa el texto: *Y el urbanista sabio llegó a la ciudad balnearia... y el urbanista compró un pasaje de vuelta y se volvió a Buenos Aires... . No pudo resistirse; ciudad de descanso, sin plazas, sin verdes y con obeliscos.*

21

Nueva residencia marítima en Playa Chapadmalal

Un propuesta que representa las ideas disciplinares de nuevo espacio residencial del ocio que se apuntaron al comenzar el apartado, es la que elevan —en 1939— a consideración del Ministerio de Obras Públicas los hermanos Martínez de Hoz, para realizar un barrio de residencias balnearias en las playas de Chapadmalal, a 20 km. de Mar del Plata sobre el nuevo camino costanero que une esta ciudad con Miramar. La urbanización ocupaba aproximadamente 400 hectáreas, propiedad de quienes presentan el proyecto, realizado por los Arquitectos Acevedo, Becú y Moreno, fundamentado en la necesidad de dar respuesta al alojamiento veraniego en un barrio apartado, espacioso y tranquilo junto al mar, difícilmente hallable en Mar del Plata, la que va acentuando su carácter de "balneario popular".

22

Buscando una "fisonomía moderna", y para aprovechar los desniveles del terreno, sustituyen la "monótona subdivisión en damero", por un trazado que combina dos subsistemas de calles: uno radial y otro ortogonal apoyados sobre la avenida del frente, y vinculados por otra avenida de circunvalación interna, y por una "herradura" a modo de bisagra, que contiene la iglesia en un lote triangular. Avenidas y calles de distintos tamaños según función y jerarquía; plazas y parques conteniendo los arroyos, fueron las reservas para uso público estipuladas por ley; no se contempla la construcción de áreas deportivas, ni de hoteles; el conjunto está destinado a vivienda individual, previéndose lotes con anchos de frente variable entre 20 y 25 m., y una profundidad máxima de 50 m. El amanzanamiento resulta variado e irregular, aboliendo las manzanas cuadradas, aun en el sector ortogonal. De función exclusivamente residencial, se plantea como barrio descentrado, dependiente de la ciudad de Mar del Plata.

En Playa Chapadmalal se recupera tanto la idea del suburbio, como la formalización tipo "ciudad jardín". Sin embargo, es representativa de esa línea de proyectos que, sin desconocer los alcances teórico-conceptuales del término, lo adoptaron como trazado alternativo, vaciándolo del contenido howardiano, resignificándolo como alternativa moderna y pintoresca, como evasión del legado colonial, apelando a su flexibilidad física, a sus posibilidades de adaptación a distintos terrenos, lo nuevo, distinto y singular inherente al espacio del ocio.

22a

El arquitecto empresario Bunge en Pinamar: fin de un ciclo?

La villa balnearia que Bunge imaginó y construyó en Pinamar, más que el fin de un ciclo, constituyó un punto de inflexión. El balneario que experimentó en Claromecó, pudo perfeccionarlo, y adaptarlo a las nuevas condiciones tanto físicas como sociales. Le sumó un negocio actualizado y corregido, y un proyecto social para asegurar el éxito de la empresa. Recoge y concluye las experiencias que buscaban un espacio adecuado para el ocio moderno, la idea del suburbio, en un ambiente distinto y en comunión con la naturaleza. El "dominio del médano" le permitió el surgimiento del bosque y el nuevo paisaje. Pero también se inician a partir de ese momento un sinnúmero de proyectos especulativos, en una proliferación de trazados curvos que apelaron a la ciudad jardín como otro recurso más de venta.

Con el propósito de construir un pueblo balneario, el arquitecto Jorge Bunge funda Pinamar S. A.; la propietaria del "fondo de campo" aportó los terrenos; Bunge y un grupo de accionistas contribuyeron con capital. Comenzaron las plantaciones para la fijación de médanos en 1941; al año siguiente se trazó la red vial, y se abrió al público en 1943. En palabras de Bunge (1943, p.189): *Se trata del trazado de una ciudad jardín, hecho en forma irregular siguiendo los desniveles del terreno. Estos según podrá apreciarse en el plano parcial de nivelación, son considerables, pues se trata de médanos generalmente abruptos.*

El trazado se compone de formas irregulares y calles curvas. El esquema inicial de la primera subdivisión, emplazado sobre el ángulo formado por la intersección de la avenida costanera y la calle de acceso, es una espiral originada a partir de una calle en *cul-de-sac*. La particularidad de la propuesta urbanística es contar inicialmente con un plan de urbanización progresivo y la diferenciación en tres zonas con características bien determinadas: Zona balnearia, paralela a la costa y de profundidad variable; es la faja de los médanos más altos, por lo que los espacios libres están determinados por la topografía del terreno. Es la zona de población veraniega y deja reservas para iglesia, casa parroquial, barrio comercial, hoteles y diversiones. En la Zona intermedia, más distante del mar, ubica centro cívico y edificios públicos: Municipalidad, Policía, Bancos, Correo Central. En la Zona industrial y obrera, ubica hospital, escuela, plaza de deportes y parque público. Cementerio, potrero de policía y corralón municipal se disponen en donde las arenas son más firmes, y alejadas de la población por razones de higiene.

Completan y caracterizan el plan, la venta de terrenos de amplias dimensiones sujeta a restricciones;¹⁷ los lotes no podían fraccionarse (frentes mínimos de 25 metros); se definen también los cercos divisorios, bajos y de follaje, se prohíben las paredes medianeras y se limitan las alturas máximas y los materiales, en busca de un conjunto armónico en comunión con la naturaleza. Integran la oferta turística la previsión de espacios para prácticas deportivas como *yachtig* de playa, *sky* y trineo en las dunas, tenis, golf, equitación. La construcción del hotel como punto de reunión para las actividades sociales, y la iglesia como una de las primeras obras públicas a emprenderse.

Pinamar perfecciona la propuesta urbanística en la que ha dejado atrás muchos recursos clásicos así como los espacios característicos del antiguo veraneo. El hotel no es más el remate de la vía de acceso, la que llega directamente a la playa. Inicia una planificación considerando necesidades reales, y valiéndose de herramientas normativas (zonificación, restricciones al dominio, etc.) construye un ámbito particular también a través de las sumatoria de individualidades, ahora las nuevas residencias de veraneo, con características perdurables, en comunión con la naturaleza. Propuesta que cobra realidad al sumársele un proyecto social, que con los años constituyó una comunidad.

23a
b

24
25

Consideraciones finales

El arribo a la playa y la introducción de las actividades y edificaciones inherentes a las prácticas relativas a los baños de mar, de esparcimiento y sociabilidad de las últimas décadas del siglo XIX alteraron los pueblos pampeanos sobre las que se asentaron. Pero habíamos señalado que aún más significativo fue el cambio en favor de ese ambiente distinto, inherente al espacio del ocio, que se moldea junto con la conversión de Mar del Plata en sede del veraneo nacional. A partir de allí se inicia un ciclo de búsquedas, de nuevos emprendimientos económicos, sociales y urbanísticos que se adecuaran a la nueva función de baños. Luego, y al ritmo de las transformaciones socioculturales seguirán otras exploraciones, en las que pudimos observar que la introducción del nuevo modelo se produce en un sentido tal que contuvo esa misma estética pintoresca y suburbana nacida en los inicios.

Como dijimos, la franja costera, ese gran vacío, albergó propuestas y aventuras empresarias diversas, y por cierto no todas exitosas. Así vimos como se sucedían dibujos en una línea que se manifiesta con decidida intención de creación artística, utilizando el concepto de belleza académica, formalismo y geometrismo abstracto, prolongando el modo de concebir y proyectar la ciudad decimonónica en los comienzos del siglo XX.

Hasta que los mismos propietarios de los fondos de campos –fondos que pasaron a ser frente por el lado del mar– tomaron la iniciativa y organizaron propuestas para lotear las tierras. Se perdieron las aspiraciones compositivas, pero se recuperó una escala más apropiada, doméstica, más real para el balneario pampeano. Después y en esa pampa valorada, los arquitectos –europeos o formados en Europa– encontraron las condiciones necesarias para experimentar conceptos y modos de proyectar los nuevos modelos aprendidos en el extranjero. Así en propuestas que no fueron más que dibujos en el papel, y como un “ejercicio intelectual”, agregan a una tradición rural, otra –sino rural al menos antiurbana– que además suma una estética. Estética que en cierta forma había estado ya presente al menos en los neopintoresquismos que recuperaron en Mar del Plata los medievalismos europeos en los chaletos decimonónicos. Ahora el pintoresquismo se extiende al ambiente.

La crisis interrumpe temporariamente los tiempos de las realizaciones, del hacer, e introduce los momentos para la reflexión, que provocaron que el nuevo urbanismo incorpore como problemática moderna la búsqueda de soluciones para los espacios del ocio y la recreación para grupos cada vez más amplios de población. De la crítica a las condiciones urbanas de Mar del Plata nacieron distintas alternativas, coincidiendo todas en la estimación negativa de la cuadrícula para las fundaciones balnearias, en tanto produce monotonía, no se adapta a los desniveles del terreno, a lo que se agrega la vinculación al legado colonial. Y cuando las condiciones económicas permitieron plantear nuevas empresas balnearias, lo hicieron en esta dirección, proponiendo un trazado que se aparta del damero, aportando modernidad, en un barrio tranquilo, apartado y silencioso, improbable ya en Mar del Plata.

Por último, Pinamar ya no es el “dibujo” de Claromecó. Es la propuesta para el nuevo balneario. Han cambiado algunos recursos formales y perfeccionado la zonificación, la estrategia económica, y la normativa para evitar la mera especulación. De la ciudad jardín ha quedado poco más que el nombre. El arribo al litoral bonaerense le ha otorgado un nuevo significado. Es fundamentalmente el ambiente del nuevo descanso, bosques de pinos cubriendo las dunas, un nuevo paisaje. Sorpresa y recorridos imbricados agregan la emoción tan necesaria al tiempo del ocio.

Pinamar cierra el ciclo de los viejos pueblos y abre a la vez otra etapa, otra historia de balnearios, en la que sin embargo se mantienen algunas de las características adquiridas en estos años, fundamentalmente la búsqueda del ambiente y la vida suburbana en los bosques de pinos junto al mar.

¹ En su tipología del tiempo libre¹ puede apreciarse que las actividades recreativas comparten el espectro del tiempo libre con muchas otras, desde las rutinarias de satisfacción de necesidades biológicas y cuidado del cuerpo y de la casa, o trabajo privado voluntario, hasta actividades religiosas, etc. Así mismo clasifica las actividades recreativas en sociales, miméticas o de juego y *aquellas actividades recreativas varias menos especializadas, en su mayoría de agradable índole des-rutinizadora y con frecuencia multifuncionales, como viajar en vacaciones, tomar el sol o pasear*. ELIAS, Norbert y DANNING, Eric (1995). "La búsqueda de la emoción en el ocio", en ELIAS, Norbert y DANNING, Eric, *Deporte y ocio en el proceso de civilización*, México, Fondo de Cultura Económica. En el origen de los núcleos balnearios se encuentra una posibilidad de satisfacción a este grupo de actividades recreativas, un espacio distinto y alternativo al que se reside y trabajo, en el que predominan las actividades no recreativas.

² Al igual que la estructura, se conforma por medio de la observación de los objetos desde un punto de vista determinado; y es eso lo que permite utilizarlo como instrumento frente a la multiplicidad de los hechos, a los que permite ordenar en categorías y analizar en términos comparables. Es eso, también, lo que hace tan variada su definición, según sea el punto de vista desde el que está conformándose. Conceptos tomados de WAISMAN, Marina (1984). "La tipología como instrumento de análisis histórico", en *Tipología, colección Summarios N° 79*, Buenos Aires, Ediciones Summa.

³ Para un análisis del período rivadaviano referido a la ciudad regular y la actuación de los nuevos técnicos del Departamento de Ingenieros ver ALIATA, Ferando (1995). "La ciudad regular. Arquitectura, edilicia e instituciones en el Buenos Aires post-revolucionario (1821/1835)", en AA.VV, *La memoria del futuro, Carlo Zucchi ingeniero arquitecto*, Buenos Aires, Stampa.

⁴ En la sección segunda establece que los solares componen la traza del pueblo y se donan o venden a los individuos que quieran poblarlos. Las casas comprendidas en las ocho manzanas más inmediatas a la plaza principal debían ser de adobe crudo o cocido y los cercos del mismo material con dos varas de altura (poco más de 1.70 metros), pudiendo el resto ser de cualquier otro material menos costoso. La mayor extensión de un solar era la cuarta parte de la superficie de una manzana de las del pueblo en las que esté situado. En la sección tercera establece que el terreno de los ejidos, después de terminada la traza del pueblo, se divide en quintas –cuya extensión no podía exceder las cuatro cuadras cuadradas– y chacras.

⁵ El Departamento de Ingenieros Arquitectos, creado por resolución del Gobierno el 23 de octubre de 1821 tenía entre sus misiones el control de apertura de calles en pueblos y ciudades. Una reglamentación al respecto establece en diciembre de ese año un ancho de 16 varas (para las calles y determina que las manzanas fueran de 100 varas (86,60 metros) debiendo dejarse en cada esquina ochavas de tres varas en cada cateto. En 1823 se le encomienda la demarcación de los pueblos de campaña dentro de la jurisdicción de la provincia. La demarcación debía hacerse de una legua en circunferencia de cada pueblo, tirada desde cuatro cuadras en contorno fuera de la traza o plan del pueblo. El terreno así demarcado se destinaría exclusivamente a la agricultura (terrenos de pan llevar). En 1854 se fijan instrucciones para la traza de ejidos, sirviendo de regla para proyectar la traza de los pueblos y demás los decretos superiores de 16 de abril de 1823, y las de su referencia de 14 de diciembre de 1824, y 28 de abril de 1828 que determinan el tamaño de las manzanas y el ancho de las calles. Art. 11. En todo deberá observarse un orden regular, no pudiendo en ningún caso disminuir el ancho de las calles establecido. Para la historia del Departamento Topográfico, luego Dirección de Geodesia, antecedentes y funciones, de donde se extrajeron estas reglamentaciones ver, ESTEBAN, Francisco (1962). *El Departamento Topográfico de la Provincia de Buenos Aires*, Buenos Aires.

⁶ El nombre de los futuros centros se determinaría a propuesta del interesado, debiendo aprobarlo el ejecutivo, debiendo preferirse para los mismos el de la región geográfica, o antecedentes históricos, naturales, geológicos o topográficos, algún hecho o acontecimiento memorable nacional o de personas que hayan servido a la Nación, a la Provincia o a la humanidad. Con respecto al trazado estipula que cualquiera sea, debe disponerse de modo que el mayor número de calles posibles este orientado a medio rumbo verdadero de la

meridiana del lugar. Estipula un ancho de 15 metros para las calles comunes, y de 20 para las avenidas y calles costaneras de las vías férreas. Las superficies para edificios públicos se volcaron en el cuadro de la cita siguiente, junto con el del decreto reglamentario del 26 de octubre de 1927.

⁷ Decreto Reglamentario del 26 de octubre de 1927. Estipula frente máximo de manzanas regulares de 150 metros y frente mínimo de lotes de 10 metros. Las quintas se trazarían a continuación de las manzanas –con una superficie máxima de 11 has.– debiendo cada una estar rodeada de vías públicas, las que serían prolongación de las del pueblo. Las chacras tendrían una superficie máxima de 236 hs. En el cuadro se volcaron las superficies para usos y servicios públicos comunales y administrativos y para instituciones locales. El objeto y las superficies mínimas ya habían sido determinadas en 1913, sólo que ahora estipula además su ubicación.

Nº de Orden	Objeto	Superficie mínima en m	Ubicación
1	Casa municipal	2.000	Con frente a la plaza principal
2	Iglesia	2.000	Con frente a la plaza principal
3	Casa para el cura	800	Comunicada con la anterior
4	Juzgado de Paz y	1000	En un radio de 500 m. de la plaza principal
5	Registro civil		
6	Valuación	800	En un radio de 500 m. de la plaza principal
7	Tel. provincial	500	En un radio de 500 m. de la plaza principal
8	Comisaría	2.000	En un radio de 500 m. de la plaza principal
9	Escuelas	4.000	En un radio de 500 m. de la plaza principal
10	Corralón Municip	10.000	En las quintas
11	Potrero de policía	50.000	En las quintas o chacras
12	Mataderos	40.000	En las quintas
13	Hospital	5.000	Al sur
14	Cementerio	20.000	Al sur, lejos de la planta urbana
15	Plazas públicas	Una manzana regular + Otra por cada 40 man.	Convenientemente distribuidas

⁸ Fundamentalmente CACOPARDO, Fernando (2003). *Op. Cit.* Declara encontrar en el trazado de Chapeaurouge para Mar del Plata "más que una variación de un tipo ideal desajustada por la geografía de la ribera", debiendo buscarse entonces las huellas de innovación en la ubicación diagonal del arroyo en el trazado, la localización de dos plazas frente al mar, o el posicionamiento global del trazado con relación a él.

⁹ Durante la gobernación del General José Inocencio Arias (1910-1912) se decretan requisitos a cumplirse para la formación de nuevos pueblos, entre los que se normaban condiciones referidas a: nombre de la población, tierras para uso público, análisis y profundidad de la primera capa de agua y orientación, entre otras.

¹⁰ *Los méritos de Bunge se aquilatan a través de sus estudios en el Politécnico de Múnich (Alemania), del ejercicio de la Cátedra de Historia del Arte de la Academia Nacional de Bellas Artes y en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y de su labor como proyectista de los edificios que actualmente ocupan el Banco Francés del Río de La Plata, Manufactura Algodonera Argentina y Automóvil Club Argentino. Íbidem.* Estos datos biográficos aportados por el autor resultan importantes dado que a través de ellos muestra la relevancia de contratar este urbanista formado en Europa, docente universitario y con una obra que avala su trayectoria.

Bunge, Jorge. Arquitecto, industrial. Nació en San Isidro, Prov. de Buenos Aires (5-3-1893). Hijo de Octavio Bunge y María Luisa de Arteaga. Casado con Cecilia Fourvel Rigolleau. Su hija Cecilia B. de Shaw.

Fue profesor de historia del Arte en la Academia Nacional de Bellas Artes. Presidente del Directorio de Pinamar S.A, y miembros de los directorios de Cristallerías Rigolleau S.A.; Iguazú S.A.; Aconcagua S. A. y de la Sociedad Comercial de Lanús. Ha ejecutado los edificios del Banco Francés del Río de La Plata, Manufactura Algodonera Argentina, Automóvil Club Argentino (en colaboración). Datos extraídos de *Quién es Quién en la Argentina, Biografías Contemporáneas*, Buenos Aires, Kraft, séptima edición, 1958-1959, p.: 143. Estos datos muestran otra faceta importante de Bunge, que adquiere importancia en el contexto de este trabajo en tanto ilustra esa idea de pertenencia a determinado estrato social, en este caso a los empresarios industriales.

Otra biografía puede encontrarse en el Diccionario de Arquitectura en la Argentina, aunque la misma contiene algunas imprecisiones con respecto a la fundación de Pinamar. Y Finalmente debemos mencionar la obra de JAIME, Juan Cruz (2003). *Pinamar. Sueño de Jorge Bunge*, Buenos Aires, Pinamar S.A, de donde se extraen los siguientes datos para completar la biografía. Cursó sus estudios primarios y secundarios en el colegio Lacordaire, egresando en 1908. Luego de estudiar dos años en la escuela de Arquitectura continúa sus estudios en el Real Politécnico de Munich, donde fuera discípulo de Theodor Fischer. Murió en Buenos Aires el 13 de octubre de 1961.

¹¹ El último punto del plan hace referencia al costo de pavimentación de las calles, cuyos cortes están representados en el costado derecho del plano –característica europea– y que responde a la importancia que se atribuía en el urbanismo de esos años a la circulación urbana y las vías de comunicación. Las calles se clasificaban por anchos según función y jerarquía, habiéndose estudiado asimismo las relaciones ancho –vinculado a los diferentes tipos de vehículos– altura de la edificación, sección de pavimentos, aceras, etc. Los cortes representados corresponden a la avenida central, a la rambla, a dos pequeñas calles, y una cuarta que presumiblemente corresponde al último tramo del ferrocarril.

¹² Los edificios a construirse eran un hotel confortable de 250 habitaciones, golf club, asfaltado de canchas, *links*, etc. edificio de policía, estación ferroviaria, 4 negocios con sus habitaciones para alquilar o vender, mercado pequeño; cabaña de paja en una isla para parrillada, confitería en la rambla sobre el mar –las ramblas tendrían 500 m. de veredón con baranda rústica y escaleras; cinematógrafo al aire libre; aldehuela para pescadores con 4 o 5 ranchitos pintorescos, seis casas obreras para alquilar o vender; refacción del hotel existente como hotel de segundo orden; garage con capacidad para 15 coches; iglesia, sólo sus muros y techos; escuela, muelle y cancha de deportes.

¹³ Sauze, Eduardo. S/d. Arquitecto, desarrolla una amplia obra en Buenos Aires, muchas de las cuales realiza en colaboración con el arquitecto Hugier, con el que realizan el Pabellón Argentino de la Exposición de San Francisco de 1915 y el Edificio Estrugamou en Esmeralda 1319. Extraído de LIERNUR y ALIATA, *Diccionario de Arquitectura en la Argentina*, Buenos Aires, Clarín Arquitectura.

A los que podemos agregar la siguiente nómina de edificios –realizados en el país y el extranjero por valor de más de treinta y cinco millones de pesos m/n–, que los autores hacen constar como "garantía de las grandiosas obras que realizarían en el Balneario marítimo *Atlantic City*", en la folletería correspondiente: En Buenos Aires: Edificio del Jockey Club, calle Florida 559. Edificio de la Liga Argentina de Damas en Montevideo 850. Además de numerosas Casas de Rentas y Hoteles Particulares. La casa de campo de Conrado Molina en Nahuel Huapi (Arq. Sauze) y el Garage Retiro en la Avenida Alem (Arq. Huguier), propiedad de Nicolás Mihanovich, son sólo algunos de los más de treinta edificios mencionados.

¹⁴ Werner Hegemann. Arquitecto, Dr. en Ciencias Políticas. Urbanista de las Universidades de Berlín, Estrasburgo, Nueva York, París, Munich. Redactor en Jefe de la primera revista de Urbanismo "Stadtebau" de Berlín. Director de las primeras Exposiciones de Urbanismo de Boston (1909) y en Berlín (1910) y miembro de la Academia Alemana de Urbanismo. Estos son parte de los antecedentes que encabezan la publicación de las conferencias, redactados por el arq. Angel Ibarra García. Comisión Pro Mar del Plata (1931). *Mar del Plata. El balneario y el*

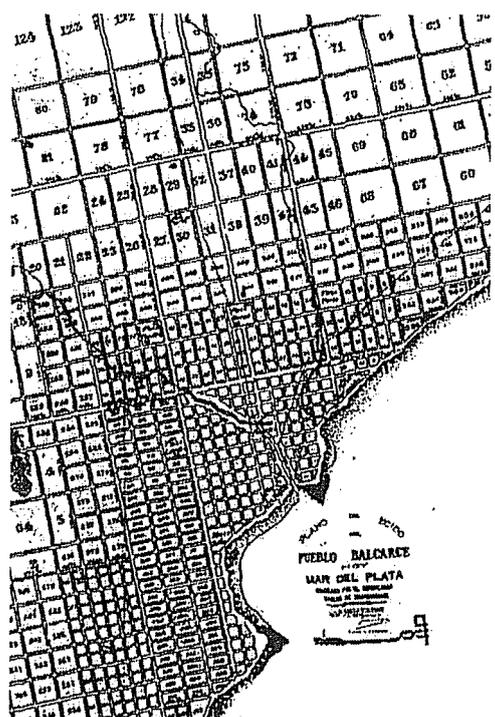
urbanismo moderno. Conferencia del urbanista arquitecto Dr. Werner Hegemann, Buenos Aires, Talleres Gráficos Rosso.

¹⁵ Carlos María Della Paolera (n. Buenos Aires, 1890; m Buenos Aires, 1960) Argentino, Ingeniero civil y urbanista. Es uno de los primeros urbanistas profesionales de la Argentina, de amplia actuación en la década del '30. Elabora planes reguladores para distintas ciudades del país además de impulsar, como jefe de la oficina de Urbanización de la municipalidad de Buenos Aires (1932-1939), el Plan Regulador y distintas intervenciones urbanas en dicha ciudad. Contribuye a difundir los principios del urbanismo científico en sus conferencias, escritos y otros eventos tales como exposiciones y congresos. Datos extraídos del Diccionario Histórico de Arquitectura, Hábitat y Urbanismo en la Argentina (1992), Tomo 1, Buenos Aires: Proyecto Editorial SCA, CEADIG, FADU, IAA.

En Mar del Plata pronuncia en 1932 una serie de conferencias en las que explicará su propuesta: Mar del Plata ciudad jardín balnearia, centro regional de turismo. Se supone elaboraba el Plan Regulador para la ciudad, el que de realizarse no ha podido hallarse; fue redactor principal del Reglamento General de Construcciones de 1937.

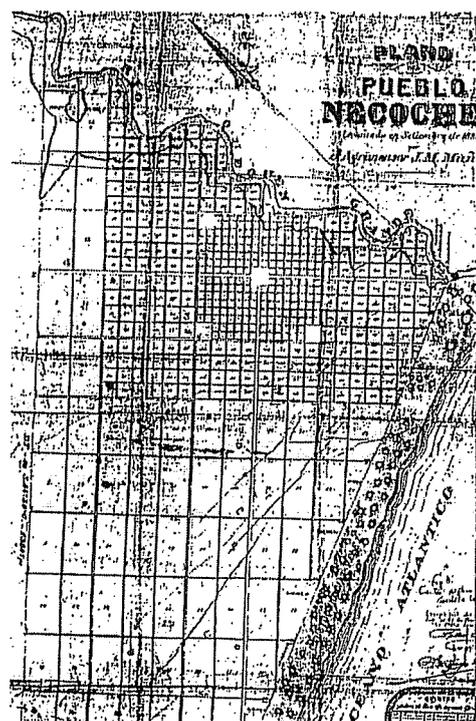
¹⁶ *Esos pseudo-castillos no están ubicados como los originales ingleses en parques ondulantes y generosos sino que están amontonados sobre los lotes estrechos de calles en damero que cortan sin piedad los contornos y pendientes del terreno. Los rincones que el agrimensor no pudo transformar en manzanas perfectas por encontrarse sobre las pendientes de las barrancas sin alcanzar la forma favorita del cuadrado, se han llamado orgullosamente parques y se les ha despedazado en canteros triangulares o en forma de papas, en un estilo fantástico que el vulgo cree erróneamente que corresponde al paisaje inglés.* Dr. Werner Hegemann, p.: 18, ídem 15.) 14

¹⁷ Pinamar S.A. imponía al comprador condiciones de venta, tales como: servidumbres reales y continuas, prohibiendo la subdivisión del lote adquirido, dejando libre de edificación el 75 % del mismo. Obligación de retirar las edificaciones del fondo del frente y de medianeras; límite de altura de la construcción de no más de dos pisos. Restricciones con respecto a los materiales, obligándose también el comprador a someter los planos de edificios a construir a la aprobación de Pinamar S.A, y a edificar en un plazo no mayor a cinco años.

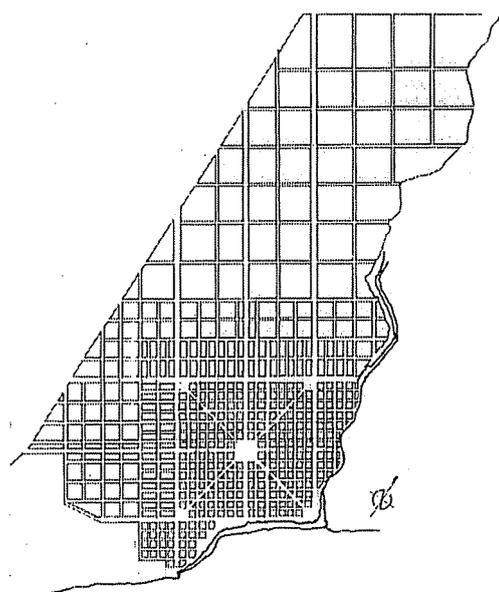


14. Trazas de los pueblos de Mar del Plata, Miramar, Necochea y Hotel Mar del Sur (Archivo Histórico de Geodesia, MOSP, La Plata)

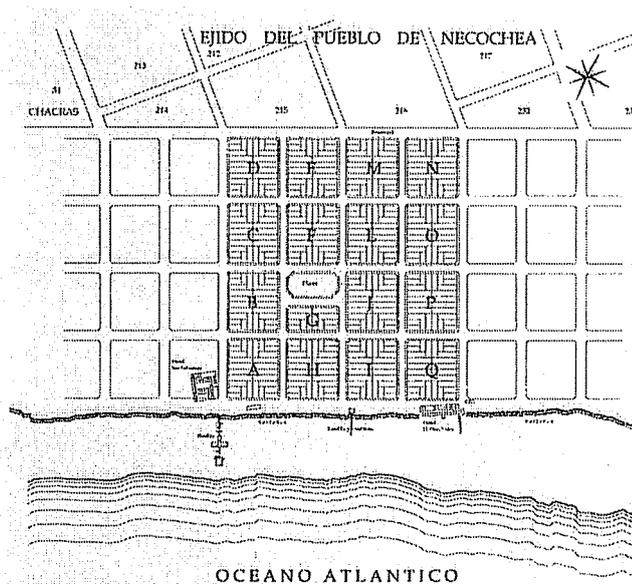
14a. Mar del Plata. Su trazado consiste en una trama ortogonal de manzanas cuadradas, de 80 metros por lado, que se interrumpen al llegar a la costa. De las siete plazas fundacionales, el centro cívico se desarrolló en la central. El aprovechamiento de las lomas desde el punto de vista paisajístico, se debe a etapas posteriores, y no al emplazamiento inicial, que respondía a los fines productivos del primitivo puerto.



14b. Necochea (1881) fundación que obedece a un corrimiento de frontera por demanda del sector ganadero. La traza se inscribe dentro de la línea de los pueblos pampeanos, y de acuerdo a ley de ejidos urbanos de 1870. Son 256 manzanas formando un cuadro de 16 por 16, se sitúa a 4 kilómetros de la costa, y por el extremo este acercándose a las costas del río Quequén.

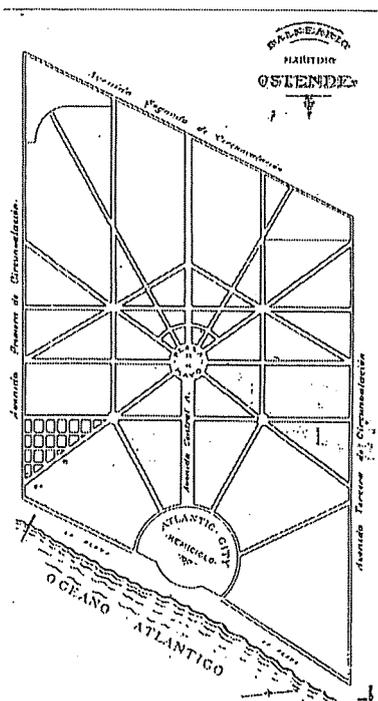


14c. Miramar, fundado por iniciativa de Fortunato de la Plaza en 1888 con el objetivo de crear un pueblo de agricultores y una estación balnearia, en tierras de su propiedad y según plano del Ingeniero Rómulo Otamendi. Un cuadro recostado sobre el arroyo el Durazno de 14 por 14 manzanas, con la plaza central, y las cuatro plazas en cada vértice.

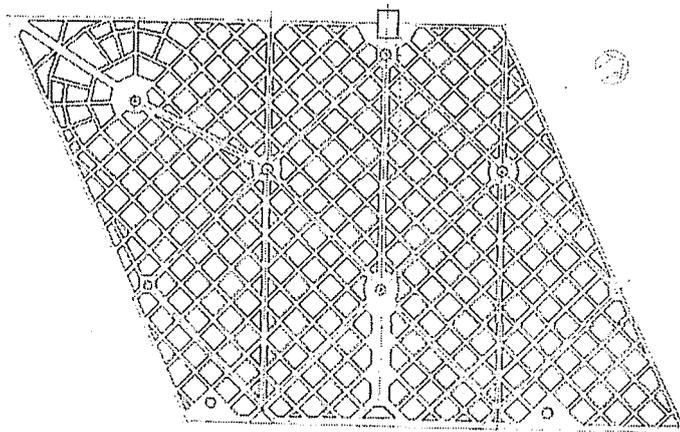


14d. Hacia 1890 comenzará la venta de lotes sobre la costa del mar, en una franja de tierra de 4 manzanas de profundidad, constituyéndose el barrio balneario Villa Díaz Vélez, que se unirá a la planta urbana por medio de una diagonal.

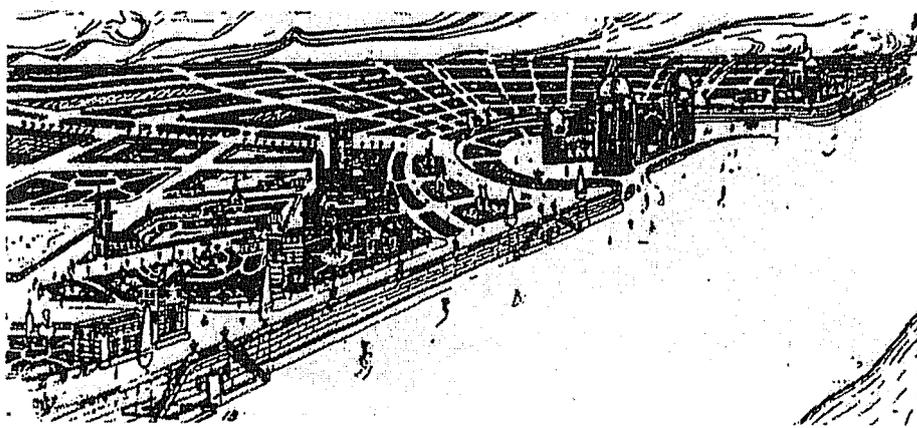
15. Ostende y Monte Carlo. (Archivo Histórico de Geodesia, MOSP, La Plata)



15a. Planta esquemática del Balneario Ostende (las condiciones de las telas obrantes en los expedientes no permiten su reproducción)



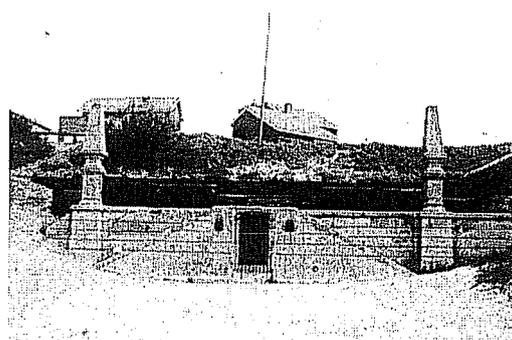
15d. Plano de subdivisión del balneario Montecarlo. Es el único caso de los observados que planteaba la división de las manzanas únicamente en cuatro solares.

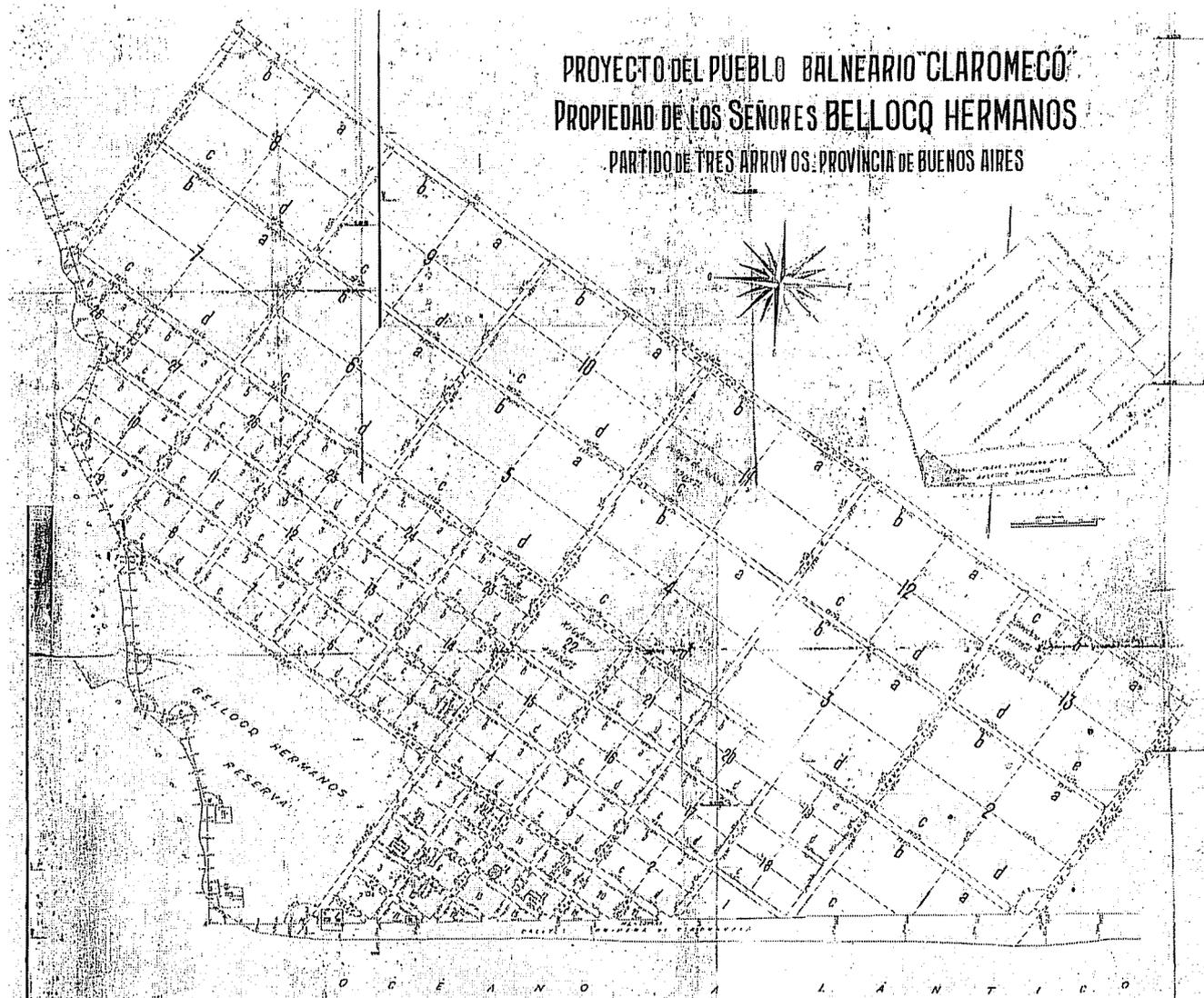


15b. Dibujo del hemiciclo, hotel y rambla, extraído de folletería de propaganda (FESTA, Roberto, 1992. Al fin del Este)

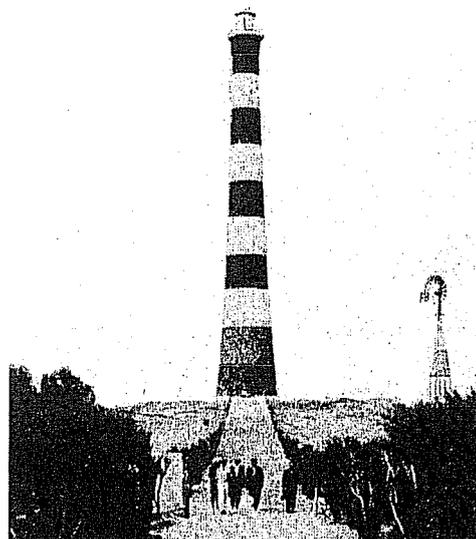


15c. Fotografía del Balneario Ostende, el trencito "Decauville". (GERRERO CÁRDENAS de RUSSO, Valeria, 1979. Surge Pinamar, Buenos Aires). Foto actual de un segmento de la rambla de Ostende (Archivo personal)

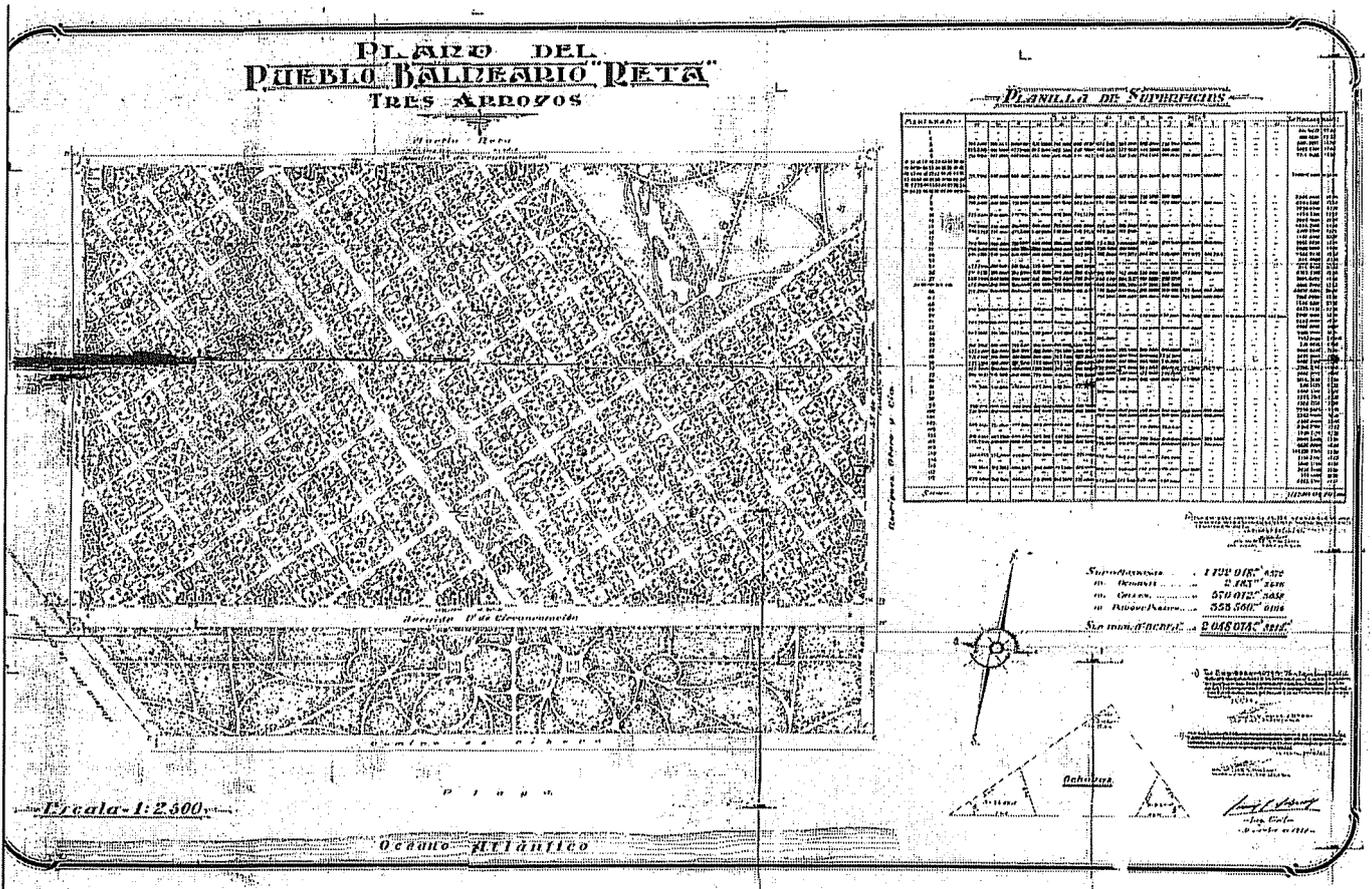




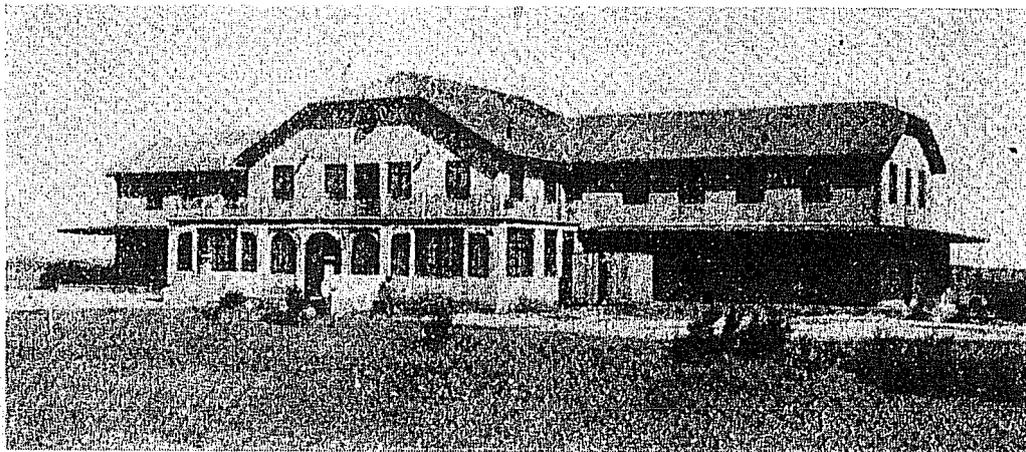
16a. Las manzanas son (21 en total) rectangulares de 120 por 80 metros, menos la primera línea junto a la playa que tienen forma triangular de dimensiones variables. El sistema circulatorio se compone de calles de tres dimensiones distintas que forman una malla regular, cortándose siempre a 90 grados. Las de circunvalación tienen un ancho de 24 metros. El resto alterna en ambos sentidos calles de 18 con otras de 20 metros de ancho. La costanera, que denomina primera circunvalación, tiene un ancho variable que oscila entre 25 y 95 metros. (Archivo Histórico de Geodesia, MOSP, La Plata)



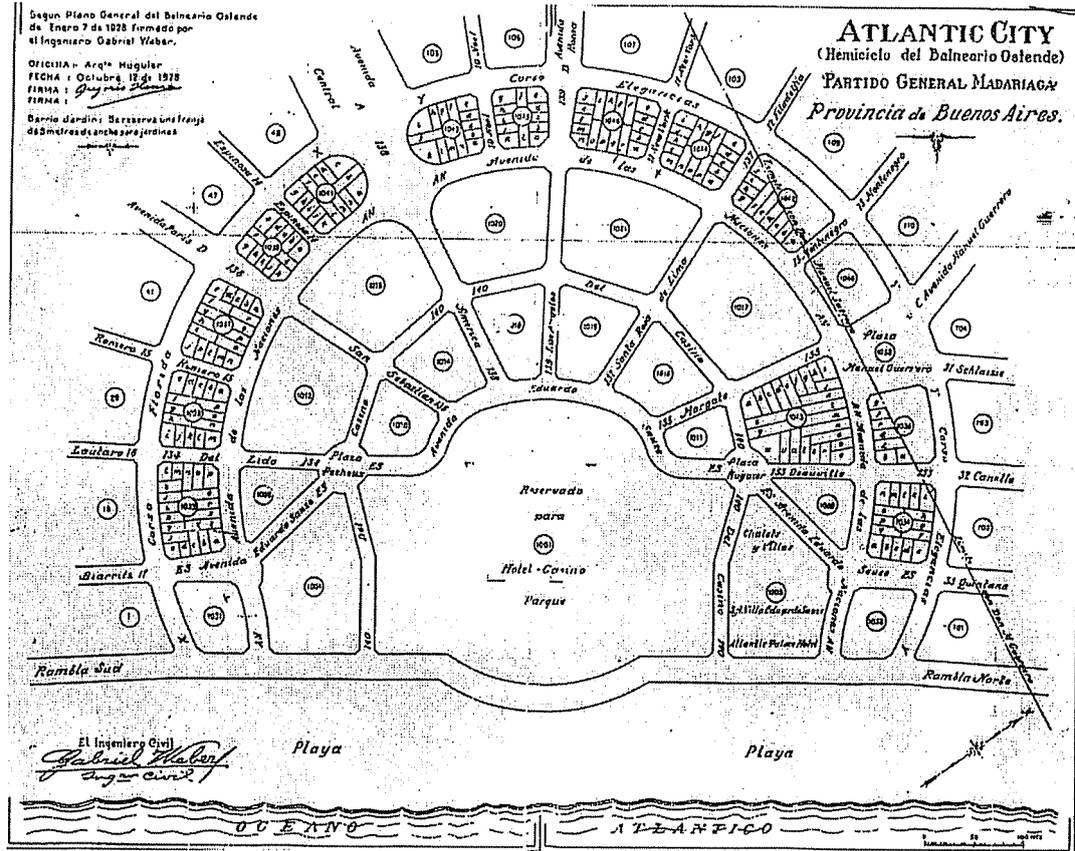
16b. Fotografías de los primeros años del balneario Claromecó. A fines de 1922 se inaugura el faro a 2 kilómetros del balneario en tierras donadas por la familia Bellocq. (Balnearios Argentinos, Año VI, julio de 1932)



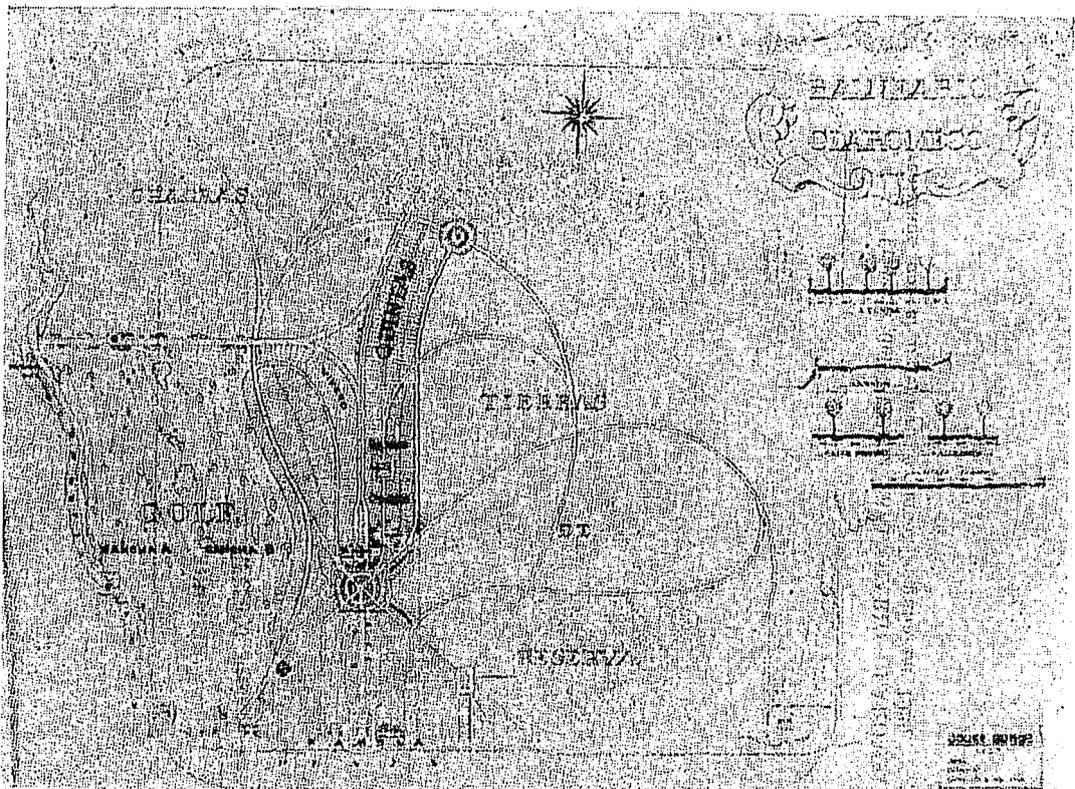
16c. Pueblo Balneario Reta. (Reservas para uso público 8/11/1929). Claudio Rodríguez Otero, en su carácter de socio colectivo y representante de la Sociedad Rodríguez Otero y Cia. propone la formación del pueblo. De la propuesta de los Ing. Simón Delpech y Jorge Cordero Echagüe, ocupando 204 has. junto a la costa en tierras de Martín Reta, se destaca el parque público junto al borde del mar a modo de fuelle entre el amanzanamiento y la playa. Las manzanas cuadradas se giran a 45° respecto a la línea de borde, y el en extremo N-E se proyecta el club de Golf. (Archivo Histórico de Geodesia, MOSP, La Plata)



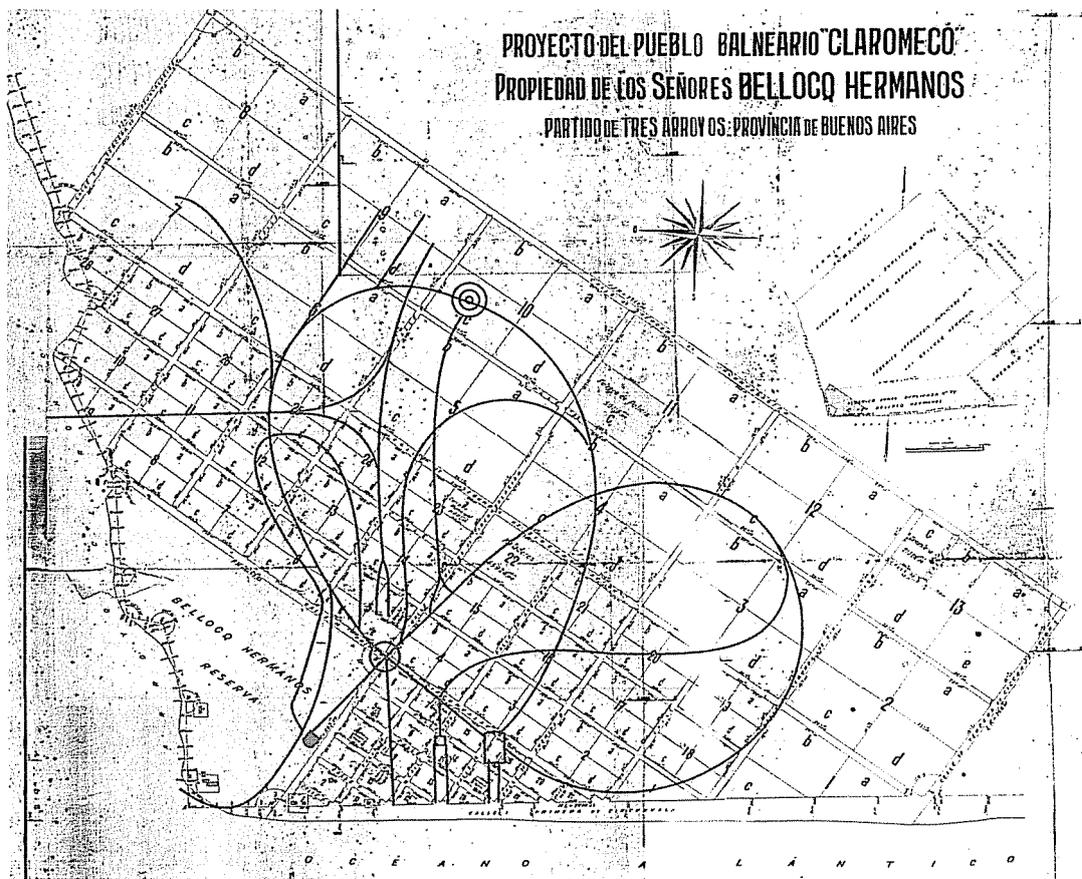
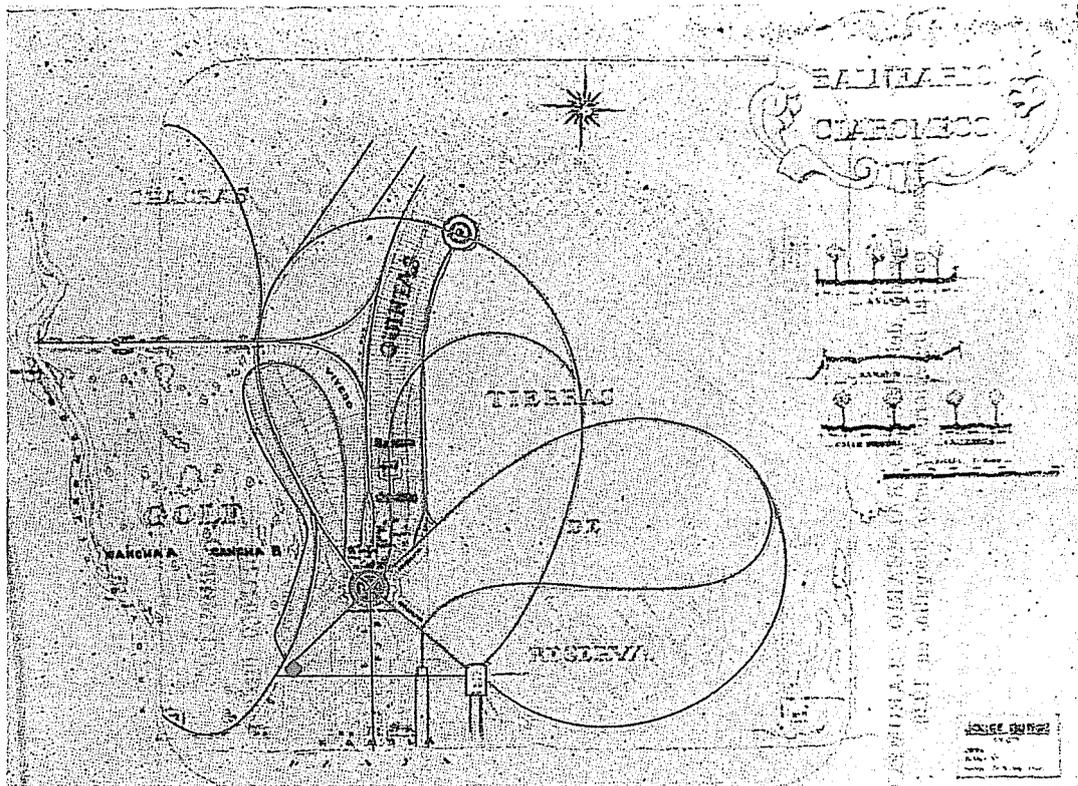
Gran Playa Hotel



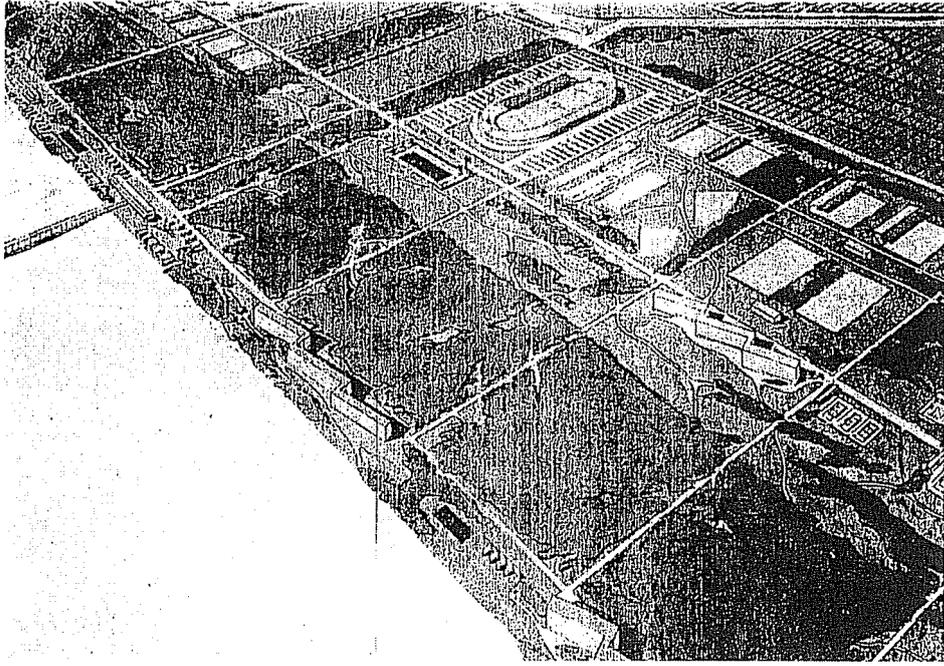
17. Bañerío Atlantic City, esquema de la propuesta para el "Barrio jardín". (Folletería de propaganda, Archivo Histórico de Geodesia, MOSP, La Plata)



18. Proyecto de Jorge Bunge para el bañerío Claromecó (No se dispone más que de la copia incluida en el libro de Nieto, cuya falta de definición dificulta la reproducción. NIETO, Isidro, 1958. *Así nació Claromecó*, La Plata, Almafuerte.)



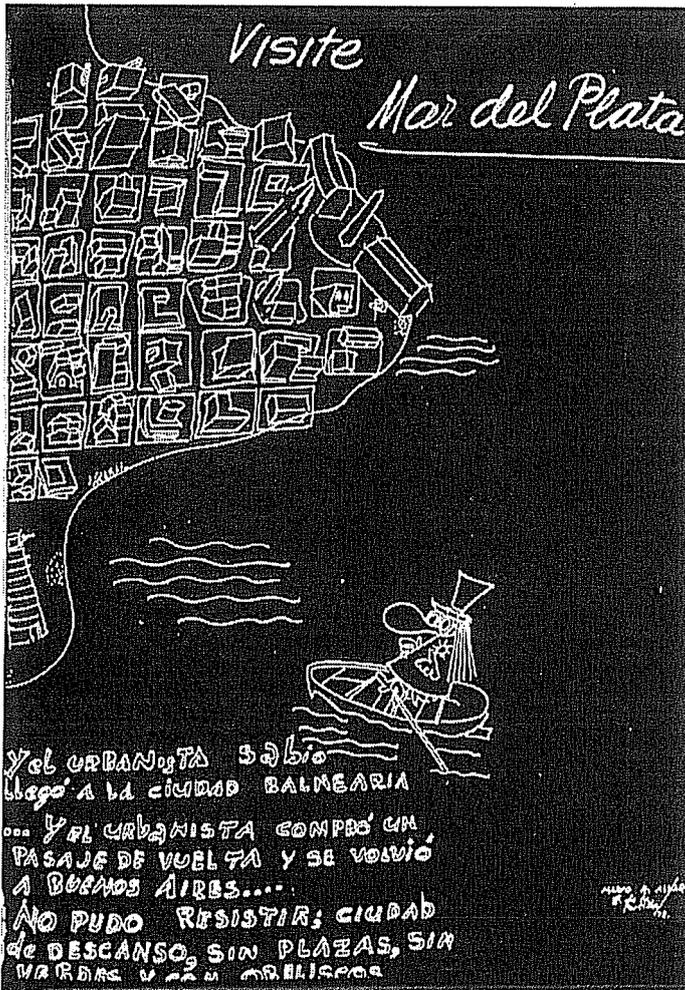
18a. Superposición del proyecto de Bunge sobre el trazado de Bergallo, esquema, elaboración propia. La nueva propuesta se superimprime a la anterior. El *rond point* que resuelve el cruce de circulaciones coincide con el punto del trazado de Bergallo donde se cruzaban la vía de acceso con el límite de manzanas y quintas, coincidiendo de esta forma la primitiva zona de manzanas con la zona de viviendas y balneario. En lo que era la antigua reserva de los hermanos Bellocq propone la realización de las canchas de golf.



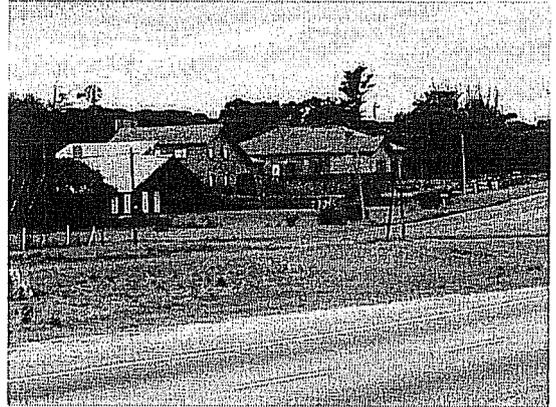
19. Perspectiva parcial del proyecto de la "Ciudad del reposo para Barcelona". *Esta urbanización no significa la destrucción del paisaje. Es la garantía de su conservación de sus ventajas naturales.* (Revista de Arquitectura, Buenos Aires, SCA, 1936)



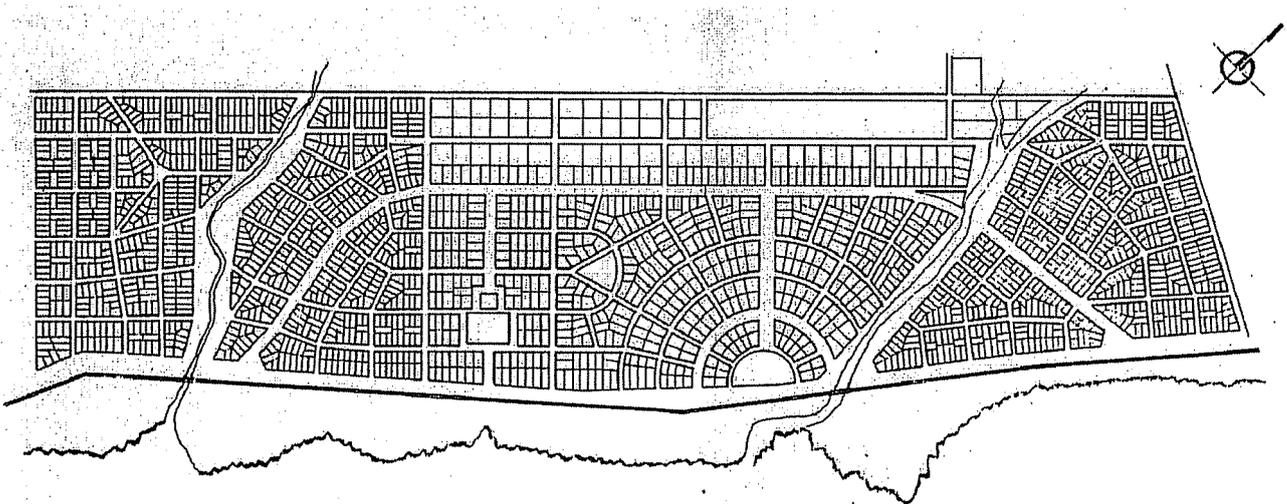
20. Tapa de la Revista AC, número dedicado a la organización del reposo de las masas (AC. Publicación del G.A.T.E.P.A.C, Barcelona, Tercer Trimestre de 1932)



21. Dibujo del arquitecto Mario Roberto Alvarez (Revista de Arquitectura, Buenos Aires, SCA, 1940)

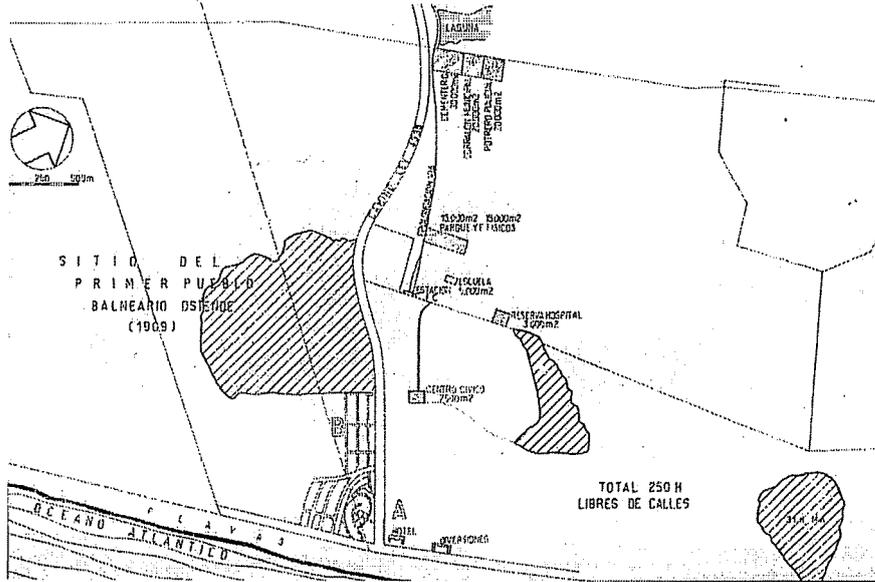


22a. Casa Daneri, Arq. Bonet, 1943 en Chapadmalal. (Archivo personal)

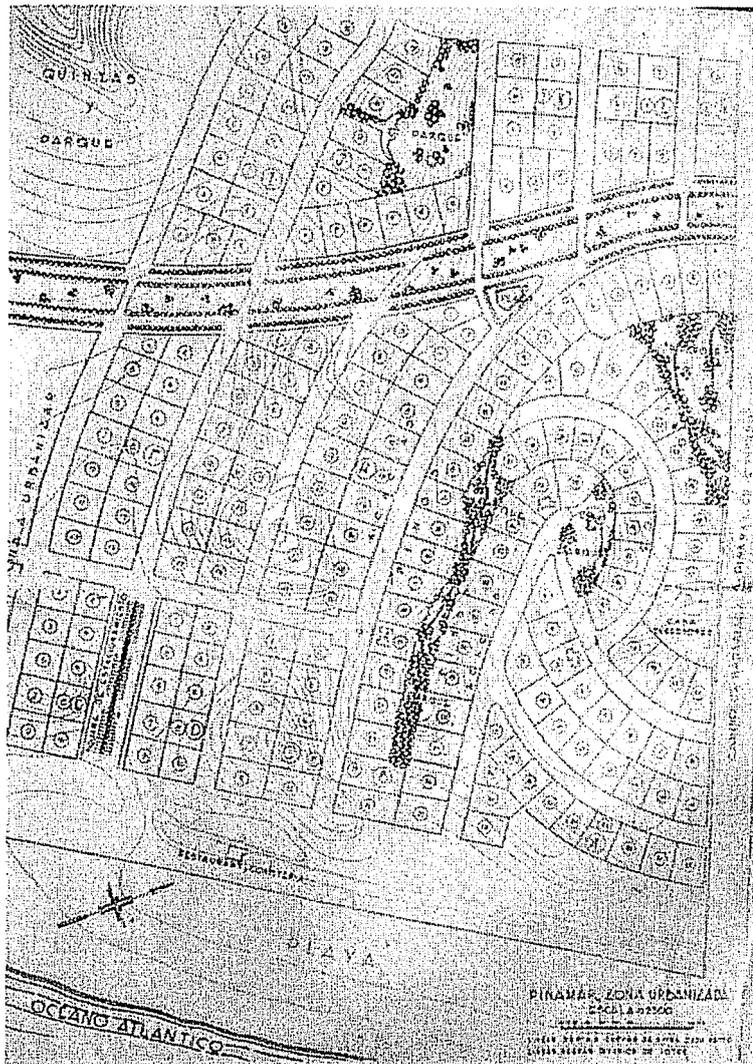


22. Nueva Residencia Marítima Playa Chapadmalal. En la generación del trazado los arroyos constituyen una condicionante física y formal importante, fundamentalmente el Lobería, capitalizado como origen y orientador de la traza. Se distinguen tres sectores, pero los laterales parecen ampliaciones posteriores. Este sector central se divide en dos subsistemas. Un primer sistema radial, cuyo centro, podría corresponderse con un círculo tangente al arroyo Lobería, y en coincidencia con una loma, uno de los puntos más altos del sitio. El abanico resultante es dividido centralmente en dos partes por una amplia avenida de 50 metros, la más ancha del conjunto, que corre perpendicular al camino, comunicando la semicircunferencia central, con otra avenida de 37 metros de ancho, de unión de los distintos sectores, a modo de circunvalación. El otro sector, menos obvio, se relaciona con el primero por una de las calles radiales que partiendo de la semicircunferencia desemboca en el centro de lo que puede llamarse herradura.

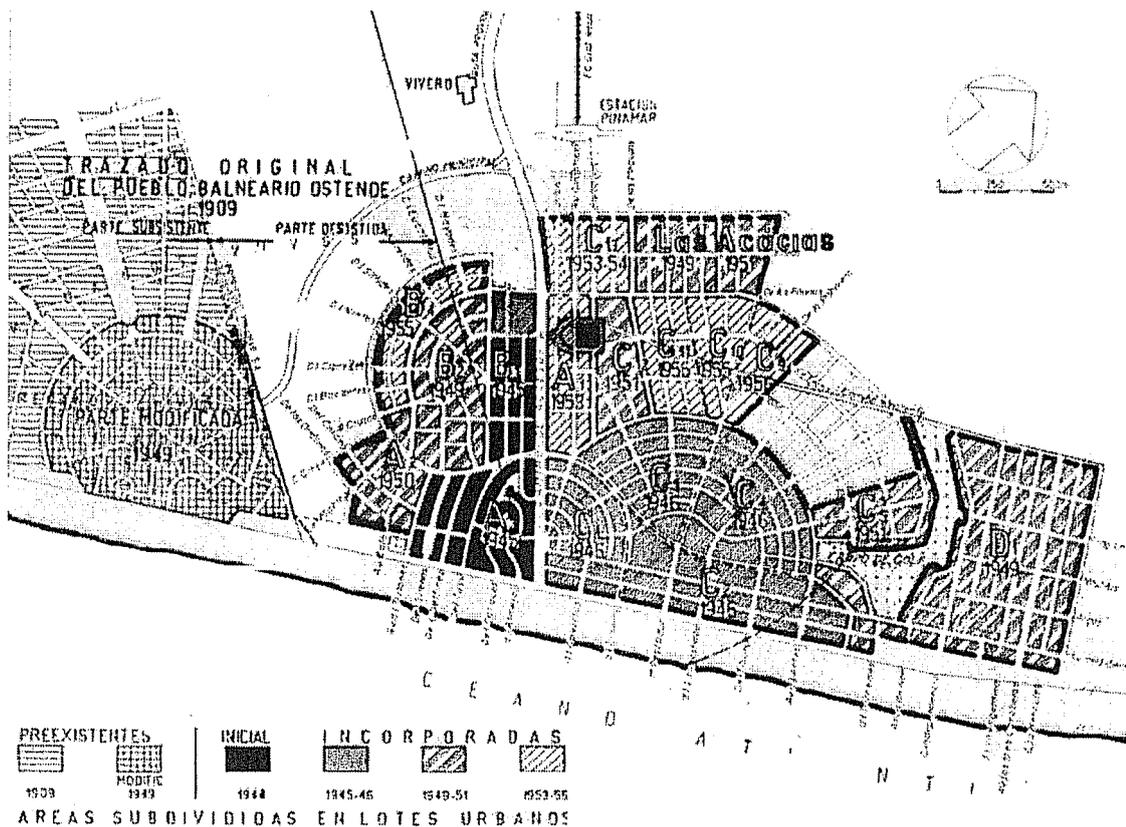
PUEBLO Y BALNEARIO PINAMAR
 ESQUEMA GENERAL PRESENTADO POR "PINAMAR S.A" EN 1943^m



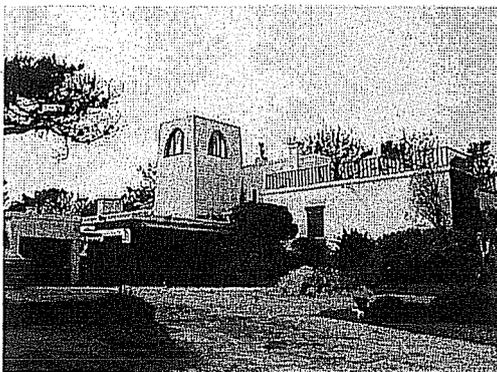
23 a. Esquema general presentado por "Pinamar S.A"



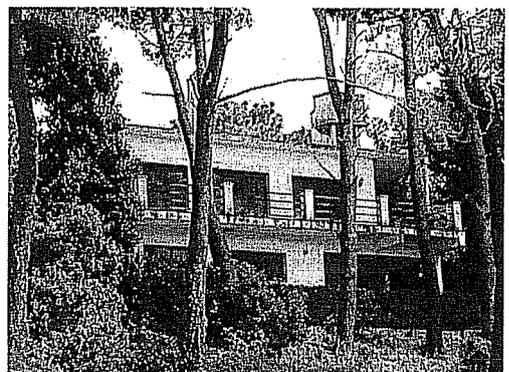
23b. Primera subdivisión para el balneario Pinamar de 1943.
 (Archivo Histórico de Geodesia, MOSP, La Plata.)



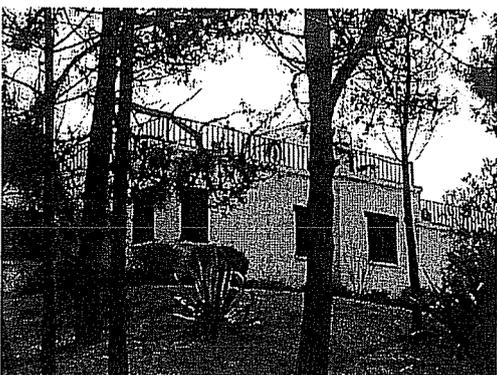
24. Evolución del Área urbana del Balneario Pinamar. Se habilitan mediante subdivisiones sucesivas entre 1944 y 1956 un total de 3124 parcelas afectando 408 hectáreas de médanos fijados. Se observan cambios notables en el trazado de las subdivisiones iniciales, y las posteriores que retoman la malla de manzanas rectangulares. (Planes Reguladores Urbanos, 1962, Ordenanza Municipal 96/61, Madariaga: Municipalidad de General Juan Madariaga)



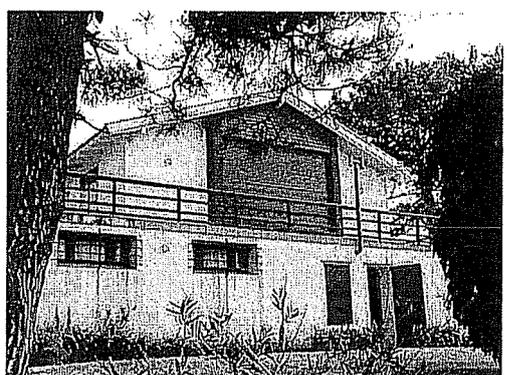
Vivienda particular de Jorge Bunge



Vivienda sobre el Club de Golf



Vivienda particular de Jorge Bunge



Vivienda para los administradores

25. Esta serie de viviendas realizadas aproximadamente durante los 10 primeros años de construcción del balneario, intentan ilustrar el ambiente del bosque, la nueva residencia de veraneo, la imagen de las villas balnearias, ese ciclo que se cierra y a la vez se inicia con Pinamar. (Fotos archivo personal.)

Consideraciones finales

Nuevos balnearios marítimos para el turismo argentino

En Mar del Plata – Nueva Residencia Marítima, 122 quintas y 420 solares.

Inmediata a Mar del Plata, a 15 minutos de automóvil, a solo 13 kilómetros de Punta Mogotes, sobre el camino afirmado a Miramar, donde el camino presenta ondulaciones con hermosas vistas al mar, con playa extensa con suave declive y libre de médanos se ha trazado la nueva residencia marítima "PLAYA CHAPADMALAL", rica y pintoresca región que los Martínez de Hoz han subdividido en solares y quintas de amplias medidas. Los solares tienen un mínimo de frente de 20 metros. En la urbanización y trazado, se ha seguido un criterio moderno para dar a la planta urbana una gran avenida costanera, amplias avenidas internas y calles, espacios reservados para arboledas y jardines.

DIARIO "LA CAPITAL" DE MAR DEL PLATA, JUEVES 1º DE FEBRERO DE 1940

Los nuevos balnearios –aquí sólo hemos mencionado Playa Chapadmalal y Pinamar pero la lista es más extensa– constituyen el punto de llegada o el cierre del proceso que se inicia con la introducción de la función balnearia en nuestro litoral marítimo, y abren asimismo otra etapa en la historia del espacio residencial del ocio en la costa bonaerense que se manifiesta con mayor claridad a partir de la segunda posguerra. Si bien se modificaron notablemente los procesos socio culturales, se originan en este primer momento características perdurables del habitar en nuestras playas –con el deporte y la naturaleza como protagonistas– que llegan hasta hoy.

Corresponde repasar ahora los principales momentos de ese devenir histórico que hemos trazado para orientar la comprensión de las transformaciones operadas en las estructuras urbanas de los pueblos costeros en las décadas estudiadas. Pero antes parece oportuno volver, aunque sólo muy sucintamente, sobre aquellos temas que más generalmente guiaron la realización del trabajo.

Hemos dialogado con diferentes opciones teóricas –algunas de las cuales se expusieron en la introducción– que tienen la ciudad y el territorio como objeto de estudio, pero aquí se ha considerado –lo que generalmente es entendido como fondo, como escenario– en figura. En otras palabras, partimos de la ciudad no sólo como "escena" de los distintos grupos, sino como objeto que condensa y representa sus acciones, indagando en torno de su constitución espacial y en su materialidad, como "evidencias" de la creación de esos hombre en el momento de su concepción, a modo de "registro tridimensional" que contiene en mayor o menor medida, las ideas, los conceptos, creencias, intenciones o valores culturales de su tiempo.

Implícitamente partimos de considerar, entonces, la producción y transformación del entorno físico como prácticas culturales, en tanto entendemos que el hombre interactúa en su entorno físico –el territorio, la ciudad, la arquitectura y los objetos– de acuerdo a planes u orientaciones culturales, considerando un concepto de cultura que *no está por encima o al margen de las relaciones económicas y sociales, y no hay prácticas que no se articulen sobre las representaciones por las que los individuos construyen el sentido de su existencia, un sentido inscripto en las palabras, los gestos, los ritos.* (Chartier, R., 1995)

Pero –tal como el mismo autor señala– ante la imposibilidad de comprender la totalidad de las relaciones que se entretajan en una determinada cultura, en este abordaje se ha focalizado en la ampliación y generalización de las prácticas turísticas, en los nuevos hábitos de descanso, los usos espaciales que conlleva, y que guiaron la

concepción y utilización del territorio del turismo en general, y de los nuevos balnearios en particular. Es así que el relato buscó construir la problemática sobre una triple articulación de las perspectivas –sociocultural, territorial y urbanística– que diera cuenta de este momento específico de transformación de las estructuras de las fundaciones balnearias hasta su constitución en nuevo tipo urbano.

Desde esa perspectiva, habíamos expresado entonces la intención de recuperar el enfoque de Carl Schorske vinculando los objetos intelectuales, en nuestro caso los proyectos urbanísticos de fundaciones balnearias, con los contextos culturales propios de esos escenarios históricos. Claro que se debieron tomar algunas decisiones, comenzando por establecer el período 20-40 para el estudio sincrónico en tanto fue considerado como un momento clave de la conformación social y urbanística de los balnearios marítimos. Para el estudio urbanístico se examinaron fundamentalmente planos y proyectos fundacionales, y no etapas posteriores de construcción que hubiera derivado en otro tipo de análisis.

En segundo lugar, y sujeto a cuestiones metodológicas, se optó por complementar el estudio en la línea diacrónica –aquella que busca establecer la vinculación con las expresiones previas de la misma actividad cultural– con la introducción de la noción de “tipo” utilizada como instrumento de análisis. Estimulaba también este enfoque de búsqueda de la génesis histórica del tipo, el haber decidido previamente observar un conjunto de emprendimientos balnearios gestados en un amplio tramo del litoral marítimo, con escalas y características diferentes a Mar del Plata, con el fin de insertar matices que iluminaran aspectos que pudieran quedar ocultos si se observa una sola comunidad.

En referencia a lo anterior, e introduciéndonos de esta forma en las aportaciones particulares del trabajo, de los materiales analizados se desprende que la historia de los balnearios marítimos de la región no puede reducirse al estudio de Mar del Plata, si bien es sin duda el caso paradigmático. Como advertimos, aun en una escala muy reducida, el arribo a la playa se produjo paralelamente en varios puntos del litoral marítimo, aportando cada caso de forma diversa a la construcción de los nuevos hábitos y lugares de descanso. Vimos también que inicialmente el veraneo marplatense se circunscribía a círculos reducidos de la sociedad –ciudad de millonarios, de lujo y de placer– y que en cambio otras playas, como las de Miramar o las de General Madariaga eran destino de sectores más humildes. Reparando en la costa bonaerense como territorio turístico, habría entonces que reconsiderar en trabajos futuros aquellas afirmaciones que sostienen que los nuevos turistas –fundamentalmente a partir de la primer posguerra– se dirigieron a los lugares donde tradicionalmente descansaban los miembros de la elite.

Se han abierto las puertas a otras indagaciones que profundicen problemáticas que aquí han sido sólo mencionadas, como es la inclusión de estos emprendimientos balnearios más ampliamente en una historia del turismo nacional, o abordajes que den prioridad a variables económicas. Desde una perspectiva disciplinar pueden indagarse otras materializaciones y otros momentos, y desde un abordaje cultural las vinculaciones de estos y otros emprendimientos con la cultura alemana en la argentina, es una deuda evidente que puede fundar ulteriores exploraciones. Pero volvamos ahora sobre las aportaciones parciales ya expuestas.

Cerrábamos el primer capítulo advirtiendo que los cambios y respuestas culturales fueron dominados sino por rupturas, por continuidades o cambios lentos, donde más que desaparecer las ideas se suman y entrelazan en procesos de más larga duración. De la misma forma, los tiempos de las transformaciones materiales son tiempos largos y que sedimentan muchas veces unas ideas sobre otras, haciendo difícil las delimitaciones temporales. Pero de todas formas, hubo indicios desde finales de los 20 y más ampliamente durante la década siguiente, que permitieron advertir cambios en

la sensibilidad –en la facultad de sentir, de percibir placer, emociones y dolor, que cada cultura tiene– en la forma de ver la costa medanosa. Así se clausuraba el segundo capítulo con la inclusión del concepto de paisaje –paisaje como imagen cultural–, que parecía resumir el complejo proceso que tratamos de observar, en donde a través de las relaciones y mutuas configuraciones de las construcciones materiales y normativas y los cambios de sensibilidad, comenzó a apreciarse en la costa bonaerense un paisaje turístico.

Hablamos de un tiempo de transición, tanto económica, como de formas de gobierno, de democratización en sentido amplio. Pero para concluir las aportaciones particulares del trabajo nos circunscribiremos a las transiciones o cambios operados en las estructuras residenciales en particular –los balnearios marítimos– enclaves del litoral que permitieron un avance en la construcción del territorio, y fueron modificándose como producto precisamente de la transformación socio-cultural que guió la instalación de nuevas prácticas turísticas. Repasaremos, por tanto, el proceso de formación del nuevo tipo expuesto en el último capítulo, para aislar finalmente las particularidades del nuevo balneario marítimo.

Las actividades y edificaciones relativas a la función balnearia, representada en el siglo XIX por ramblas, estructuras hoteleras y casinos, alteraron los pueblos pampeanos sobre los que asentaron como Miramar y Mar del Plata. Pero señalamos que aún más relevante fue el cambio en favor de ese ambiente distinto, inherente al espacio del ocio, que se moldea junto con la conversión de Mar del Plata en sede del veraneo nacional. Con el inicio del nuevo siglo se inaugura un ciclo de búsquedas, de nuevos emprendimientos económicos, sociales y urbanísticos. Ostende y Montecarlo son dos ejemplos en el partido de General Madariaga que introducen cambios en las estructuras formales. Continúan la tradición de fundaciones en damero, inscribiéndose al mismo tiempo en una línea de creación artística, valiéndose de conceptos de belleza académica. Avenidas centrales perpendiculares a la costa unen la estación de ferrocarril –o su proyecto– con la playa, pero la llegada no se produce directamente, sino a través de plazas o espacios verdes que alojan los hoteles de lujo.

Las fundaciones de los años 20 –Reta y Claromecó– parecen devolverle la escala a las fundaciones costeras, son los balnearios del campo argentino: a la playa se llega por huellas, y dominan la escena molinos de viento y viviendas bordeadas por galerías y techos de chapa a cuatro o dos aguas. Sobre el final de la década dos propuestas, una en cada extremo del sector de estudio, introducen ciertos principios de urbanismo jardín, ya sea como barrio, en el caso de Atlantic City, o como ciudad, en la propuesta de Bunge para Claromecó. Otras coincidencias vinculan ambas propuestas: en los dos casos fueron intentos de dar nuevo impulso a los balnearios, introduciendo modernos principios de urbanismo internacional. Tampoco ninguno se materializó, pero fueron ensayos pioneros que transportaron a nuestras costas una creación particular de la evolución del ambiente industrial europeo.

Los años de la crisis dieron la oportunidad para la reflexión y difusión en el país del nuevo urbanismo. Vimos como a través de charlas, conferencias y artículos –tanto en medios disciplinares como en la prensa nacional– se va conformando una idea de espacio de ocio para el nuevo tiempo en general, y de los balnearios en particular. Entonces de la crítica urbanística al primer balneario argentino nacieron distintas alternativas, ya sea en clave moderna o pintoresca, todas coincidían en la necesidad de abolir la monótona cuadrícula; en la provisión de espacios verdes y deportivos, en un mayor contacto con la naturaleza. Espacios para el *motor camp*, caminos para ciclismo y excursiones a los alrededores a través de *parkways* resumen las condiciones indispensables a considerarse en escala regional.

La “democratización” y extensión de hábitos turísticos, con la afluencia creciente de público distancia gradualmente a la ciudad de Mar del Plata de la idea del nuevo

descanso, apartándola progresivamente de sus características suburbanas, espacios que se buscaron entonces en los barrios parques o en propuestas de residencias balnearias como Chapadmalal, un barrio apartado recostado sobre el camino costanero Mar del Plata-Miramar.

El anuncio de remate de la cita inicial rescata los valores de la nueva urbanización, implantada en una zona con hermosas vistas, realizada con criterios modernos y distante sólo 15 minutos en automóvil de Mar del Plata. Si bien las condicionantes del lugar, como los arroyos, la linealidad de la ruta que bordea la costa, y los desniveles del terreno fueron considerados por los proyectistas, la utilización de una formalización vinculada al urbanismo jardín, es representativa de esa línea de proyectos que, sin desconocer los alcances teórico-conceptuales del término, lo adoptaron como trazado alternativo, resignificándolo como alternativa moderna y pintoresca, como evasión del legado colonial, apelando a su flexibilidad física, a sus posibilidades de adaptación a distintos terrenos, lo nuevo, distinto y singular.

En Pinamar, en cambio, si bien se utilizan recursos formales como los abanicos, se advierte un cambio en la forma de concepción a favor de un mayor vínculo con el medio físico que lo aproxima a cierto organicismo. La estación de ferrocarril pierde protagonismo y se sitúa en la zona más alejada a la costa, vinculada con el centro cívico. En cambio desemboca directamente en la playa el camino de acceso, que si mantiene alguna vinculación con los antiguos ejes es el de condensar a su paso las distintas funciones urbanas. En la propuesta para el nuevo balneario se ha incluido la noción de zonificación y perfeccionado la estrategia económica. Etapabilidad constructiva y restricciones normativas para evitar la mera especulación hacen de la propuesta más que un proyecto un plan urbano.

La dificultad de caracterizar formalmente el nuevo tipo urbano reside precisamente en que las propuestas buscan generalmente una relación cada vez más estrecha con la naturaleza, encontrando en el medio físico, en el "lugar" los principios rectores de su organización. El nuevo tipo, entonces, no responde a un único esquema formal, sino que varía en función de su emplazamiento, de la topografía del terreno y condiciones particulares del sitio. Sí, en cambio, es una característica distintiva el rechazo por la cuadrícula y su reemplazo por calles curvas y recorridos imbricados. La búsqueda de ambientes suburbanos se provee con lotes de grandes dimensiones y formas irregulares que albergan una edificación dispersa de viviendas individuales, de baja densidad, dispuesta en parques con límites difusos.

No se preservan en la trama espacios preferenciales –ubicaciones centrales en plazas, o remates o puntos focales junto al mar– para localizar hoteles-casino. Las calles –rectas o sinuosas– llegan a la playa sin la intercepción de ramblas ni plazas. Los espacios de sociabilidad se desplazan a clubes deportivos, fundamentalmente compuestos por links de golf y canchas de tenis.

Para que la caracterización del nuevo tipo cobre mayor significado, debemos volver al inicio del trabajo. Los nuevos balnearios son los espacios residenciales del ocio del hombre moderno, el hombre en movimiento, un hombre que se desplaza libremente en automóvil en una sensación de dominio. Así las calles curvas representan ese movimiento, permitiendo sorpresa en los paseos y las caminatas por los bosques de pinos, que contrastan con las amplias y serenas extensiones de arenas litorales. El nuevo descanso se concibe en contacto directo con esa naturaleza, en playas recientemente devenidas en territorio turístico, y admiradas como nuevo paisaje.

Paisaje que se construye simbólicamente y materialmente a través de plantaciones de coníferas, fijaciones de médanos que con técnicas efectivas pudieron al fin "dominar" las arenas mutantes; rutas de turismo, caminos ribereños; parques y museos. El nuevo urbanismo actualizó su agenda al ritmo de los cambios en la sociedad incorporando la generalización del ocio como problemática moderna, reconociéndole una función

social y necesidad fisiológica. Sus propuestas se orientaron a prever su organización espacial, evitando la especulación, respetando el paisaje, facilitando el mayor contacto con la naturaleza. En esta orientación, la inclusión del urbanismo jardín adquiere otro significado, haciendo posibles esas búsquedas.

Bibliografía y fuentes citadas

Consideraciones iniciales

- BARRÁN, José Pedro (1992). *Historia de la sensibilidad en el Uruguay, La cultura "bárbara" (1800-1860)*, tomo 1, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental.
- BERTONCELLO, Roberto (2002). "Turismo y territorio. Otras prácticas, otras miradas", Aportes y transferencias, Año 6, vol. 2, Mar del Plata, Centro de Investigaciones Turísticas, Facultad de Ciencias Económicas, UNMdP.
- BRUNO, Perla. y MAZZA, Carlos (2002). *Construcción de paisajes. Transformaciones territoriales y planificación en la región marplatense 1930-1965*, Mar del Plata, SEU/FAUD/UNMdP.
- CACOPARDO, Fernando (2003). *La modernidad en una ciudad mutante. Vivienda, sociedad y territorio en la primera mitad del siglo XX*, Mar del Plata, CEHAU, FAUD, UNMdP.
- CHARTIER, Roger (1992). *El mundo como representación*, Barcelona, Gedisa.
- FISHMAN, Robert (1987). *Bourgeois Utopias. The rise and fall of suburbia*, New York, Basic Books, Inc., Publishers.
- GRAVAGNUOLO, Benedetto (1998). *Historia del urbanismo en Europa 1750-1960*, Madrid, Akal.
- HARDOY, Jorge (1972). "El paisaje urbano en América del sur", en HARDOY, J. *Las ciudades en América Latina. Seis ensayos sobre la urbanización contemporánea*, Buenos Aires, Paidós, pp.: 121-159.
- MANTOBANI, José (2002). *Entre el trigo y la espuma. Mar del Plata y el problema de la creación de los balnearios del Sudeste de la provincia de Buenos Aires en a fines del siglo XIX*, Mar del Plata, FAUD/UNMdP.
- MELON, Julio y PASTORIZA, Elisa (ed.) (1996). *Los caminos de la democracia, alternativas y prácticas políticas 1900-1943*, Buenos Aires, Biblos.
- NICOLINI, Alberto (1998). "Teoría histórica de la ciudad argentina", en Textos de cátedra Maestría en Gestión e Intervención en el Patrimonio Arquitectónico, Mar del Plata, FAUD, UNMdP.
- OSPITAL, María Silvia (2005). "Turismo y territorio nacional en Argentina. Actores sociales y políticas públicas, 1920-1940", en EIAL vol. 16, n. 2, julio-diciembre de 2005.
- PASTORIZA, Elisa (ed.), (2002). *Las puertas al mar. Consumo, ocio y política en Mar del Plata, Montevideo y Vía del Mar*, Buenos Aires, Biblos.
- SCARZANELLA, Eugenia (2003). "Le bellezze naturali e la nazione: i parchi nazionali in Argentina nella prima metà del XX secolo", Quilmes: Theomai, n. 7, UNQ.
- SICA, Paolo (1980). *Historia del urbanismo. Siglo XIX*, Segunda parte, Capítulo X, Madrid, Instituto de Estudios de la Administración Local.
- SILVESTRI, Graciela (1999). "Postales Argentinas", en ALTAMIRANO, Carlos (Ed.), *La Argentina en el siglo XX*, Buenos Aires, Ariel/UNQ.
- SIRAGUSA, Alfredo (1984). "Las condiciones naturales. Un marco natural de privilegio", en ROCCATAGLIATA, Juan (coordinador). *Mar del Plata y su región*, Buenos Aires, GAEA, Sociedad Argentina de Estudios Geográficos, Serie especial número 10.
- ZUPPA, Graciela (Ed) (2004). *Prácticas de sociabilidad en un escenario argentino. Mar del Plata 1870-1970*, Mar del Plata: UNMdP.

Capítulo I

- ANSALDI, Waldo (1995). "Profetas de cambios terribles. Acerca de la debilidad de la democracia Argentina. 1912-1945", en ANSALDI, Waldo, PUCCIARELLI, Alfredo y VILLARRUEL, José (eds.), *Representaciones inconclusas. Las clases, los actores y los discursos de la memoria, 1912-1946*, Buenos Aires, Biblos, pp.: 23-69.

- ANSALDI, Waldo (2000). "La trunca transición del régimen oligárquico al régimen democrático", en FALCÓN, Ricardo, (Director de tomo), *Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916-1930, op.cit.*, pp.: 15-57.
- BALLENT, Anahí (2004). "Ciudad Jardín", en LIERNUR y ALIATA (comp.), *Diccionario de Arquitectura en la Argentina*, Buenos Aires, Clarín Arquitectura.
- BALLENT, Anahí (2005). *Las huellas de la política. Vivienda, ciudad, peronismo en Buenos Aires, 1943-1955*, capítulos II y III, Buenos Aires, UNQ, Prometeo.
- BULLOCK, Nicholas. "The German Connection", en *The architectural review*, London, The architectural Press Ltd., n. 976, junio de 1978.
- CATTARUZZA, Alejandro (2001). "Descifrando pasados: Debates y representaciones de la historia nacional", en CATTARUZZA, Alejandro, (Director de tomo), *Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre política (1930-1943)*, Nueva Historia Argentina, Buenos Aires, Sudamericana, tomo VII, pp.: 429-476.
- CHIODI, Cesare (1935). *La città moderna. Tecnica urbanistica*, Milán, Ulrico Hoepli Editore.
- ECO, Umberto (2005). "La belleza de las máquinas", capítulo XV, en *Historia de la Belleza*, a cargo de ECO, Umberto, Italia, Lumen.
- FALCÓN, Ricardo (2000). "Introducción", en FALCÓN, Ricardo (Director de tomo), *Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916-1930)*, Nueva Historia Argentina, Buenos Aires, Sudamericana, tomo VI, pp.: 11-13.
- GIRBAL-BLACHA, N. (coordinadora) (2001). *Estado, sociedad y economía en la Argentina (1930-1997)*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes Ediciones.
- HURTADO, Leopoldo (1936). "Tren y automóvil", *Sur* n. 24, Buenos Aires, Septiembre de 1936.
- GONZÁLEZ PORTO – BOMPIANI (1963). *Diccionario de Autores*, Barcelona, Montaner y Simón S. A, Tomo II, p.: 852.
- MENDELEVICH, Pablo (2002). "Las revistas argentinas", en *Contratiempo*, El pensamiento en la Argentina, año II, n. 5.
- NOVICK, Alicia (1993). "Técnicos locales y extranjeros en la génesis del urbanismo argentino. Buenos Aires, 1880-1940", en *Area*, nº 1, FADU, UBA, Buenos Aires, pp.: 47-49.
- NOVICK, Alicia (2003). "Foreign hires: French experts and the urbanism of Buenos Aires, 1907-32", en NASR. Joe y VOLAIT, Mercedes (eds), *Urbanism. Imported or exported? Native aspirations and foreign plans*, London, Wiley Editors, pp.:265-289.
- PALACIO, Juan Manuel (2000). "La antesala de lo peor: la economía argentina entre 1914 y 1930", en FALCÓN, Ricardo, (Director de tomo), *Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916-1930, op.cit.*, pp.: 101-150.
- PEPPER, Simon. "Introduction: The garden city legacy", *The architectural review*, London, The architectural Press Ltd., n. 976, junio de 1978.
- PUCCIARELLI, Alfredo y TORTTI, María Cristina (1995). "La construcción de la hegemonía compartida: el enfrentamiento entre neutralistas, rupturistas e yrigoyenistas", en ANSALDI, Waldo, Pucciarelli, Alfredo y Villarruel, José (eds.), *op. cit.*, pp.: 71-123.
- RÖCK, David (1991). *Argentina 1516-1987. Desde la colonización española hasta Raúl Alfonsín*, Buenos Aires, Alianza Singular, pp.: 217-330.
- ROCK, David (2002). "Argentina, 1930-1946", en LINCH, John; CORTÉS CONDE, Roberto; GALLO, Ezequiel; ROCK, David; TORRE, Juan Carlos y DE RIZ, Liliana (eds.), *Historia de la Argentina*, Buenos Aires, Crítica, pp.: 167-222.
- ROMERO, José Luis (1986). *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*, Buenos Aires, Siglo veintiuno. (La primera edición es de junio de 1976)
- SABATO, Jorge y SCHVARZER, Jorge (1991). "Funcionamiento de la economía y poder político en la Argentina: trabas para la democracia," en SABATO, Jorge, *La clase dominante en la Argentina moderna. Formación y características*, Buenos Aires, CISEA/Imago Mundi, pp.: 243-280.

SARLO, Beatriz (1988). *Una modernidad periférica: Buenos Aires 1920-1930*, Buenos Aires, Nueva Visión.

SICA, Paolo (1980). *Op. Cit.*

TORRES, Horacio (1993). *El mapa social de Buenos Aires (1940-1990)*, Buenos Aires, Dirección de Investigaciones, Secretaría de Investigación y Posgrado, FADU, UBA.

Capítulo II

ANDRICH, Emilio (1944). "Sobre el paisaje oculto", *Revista Geográfica Americana*, San Juan 738, Buenos Aires, n. 132, p.: 171-173.

BARRÁN, José Pedro (1990). *Historia de la sensibilidad en el Uruguay*, tomo 2, *El disciplinamiento (1860-1920)*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental.

BALLENT, Anahí (2005). "Kilómetro cero: la construcción del universo simbólico del camino en la Argentina de los años treinta", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana* "Dr. Emilio Ravignani", Buenos Aires, Tercera Serie, n. 27.

Biografías Contemporáneas, Buenos Aires, Kraft, séptima edición, 1958-1959.

BRUNO, Perla. y MAZZA, Carlos. (2002). *Op. Cit.*

CORBAIN, Alain (1993). *El territorio del vacío. Occidente y la invención de la playa (1750-1840)*, Barcelona: Biblioteca Mondadori.

COSGROVE, Denis y DANIELS, Stephen, (1988). "Introduction: iconography and landscape", en Cosgrove, Denis y Daniels, Stephen, (2004). *The iconography of landscape. Essays on the symbolic representation, design and use of past environments*, UK, Cambridge University Press.

GARCÍA HERAS, Raúl (1985). *Automotores norteamericanos, caminos y modernización urbana en la Argentina, 1819-1939*, Buenos Aires, Libros de Hispanoamérica.

GERRERO CÁRDENAS de RUSSO, Valeria (1979). *Surge Pinamar*, Buenos Aires.

Manual de Disposiciones usuales para la Dirección de Geodesia, Catastro y Tierras (1943). La Plata, Taller de Impresiones Oficiales.

NEVES, Alfredo (1938). "La fisionomía del paisaje", en *Revista Geográfica Americana*, San Juan 738, Buenos Aires, n. 61, p.:265-272.

PASTORIZA, E. (ed.), (2002). *Op.Cit.*

PETRIELLA, Dionsio y SOSA MATIELLO, Sara. *Diccionario Biográfico Italo - Argentino*, Asociación Dante Alighieri de Buenos Aires.

RONCORONI, Atilio.(1934). "La creación de un Consejo Provincial de Turismo", en *Balnearios Argentinos, Termas y Serranías*, Buenos Aires, Año VIII, Primer número de la temporada 1934-1935.

SILVESTRI, Graciela (1999). "Postales Argentinas", en ALTAMIRANO, C. (Ed.), *Op. Cit*

SILVESTRI, Graciela (2004). *El color del río. Historia cultural del paisaje del riachuelo*, Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, Prometeo.

Capítulo III

ALIATA, Ferando (1995). "La ciudad regular. Arquitectura, edificación e instituciones en el Buenos Aires post-revolucionario (1821/1835)", en AA.VV, *La memoria del futuro, Carlo Zucchi ingeniero arquitecto*, Buenos Aires, Stampa.

BRUNO, Perla (1997). "Mar del Plata en los años 1930. El plan ¿Ausente?", en MAZZA, C. (ed.), *La ciudad de Papel. Análisis histórico de Normativas y Planes para la ciudad de Mar del Plata, 1885-1975*, Mar del Plata, SEU/FAUD, UNMdP.

BUNGE, Jorge (1943). "Fundamento de la Creación de Pinamar" presentado a la Dirección de Geodesia de la Provincia de Buenos Aires, en *Planes Reguladores Urbanos* (1962), Ordenanza Municipal 96/61, Madariaga: Municipalidad de General Juan Madariaga.

CACOPARDO, Fernando (2003). *Op. Cit.* p.: 29.

DELLA PAOLERA, Carlos M. (1941). *Apuntes de urbanismo*, Buenos Aires, C.E.A.

ESTEBAN, Francisco (1962). *El Departamento Topográfico de la Provincia de Buenos Aires*, Buenos Aires, AHG.

ELIAS, Norbert y DANNING, Eric (1995). "La búsqueda de la emoción en el ocio", en ELIAS, Norbert y DANNING, Eric, *Deporte y ocio en el proceso de civilización*, México, Fondo de Cultura Económica.

FESTA, R. (1992). *Al fin del este. Ostende su historia y su leyenda*, Ostende.

HEGEMAN, Werner (1931). "*Mar del Plata. El balneario y el urbanismo moderno. Conferencia*", Buenos Aires, Talleres Gráficos Rosso.

JAIME, Juan Cruz (2003). *Pinamar. Sueño de Jorge Bunge*, Buenos Aires, Pinamar S.A.

MAZZA, Carlos (1997). "Una aproximación al análisis histórico de normativas y planes urbanos para la ciudad de Mar del Plata", en MAZZA, Carlos (ed) (1997). *La ciudad de Papel. Análisis histórico de Normativas y Planes Urbanos para la ciudad de Mar del Plata, 1885-1975*, SEU, FAUD, UNMdP.

NIETO, Isidro Alonso (1958). *Así nació Claromecó*, La Plata, Almafuerde.

GUIDO, Angel (1942). "Va a tener su Plan Regulador la ciudad de Mar del Plata", diario *La Capital* de Mar del Plata, edición del 4 de febrero de 1942.

PANERAI, Philippe (1983). "Tipologías", en PANERAI, Philippe; DEPAULE, Jean-Charles; DEMORGON, Marcelle y VEYRENCHÉ, Michel, *Elementos de análisis urbano*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local.

VAUTIER, E. (1936). "La urbanización del ocio", *Revista de Arquitectura*, Buenos Aires, SCA, marzo 1936.

WAISMAN, Marina (1984). "La tipología como instrumento de análisis histórico", en *Tipología*, colección Summarios N° 79, Buenos Aires, Ediciones Summa.

Consideraciones finales

CHARTIER, Roger (1995). "Prologo" en *Sociedad y Escritura en la Edad Moderna. La cultura como apropiación*, México, Instituto Mora.

Índice de ilustraciones

1. Ubicación de las fundaciones balnearias (1874-1943)	8
2a. IGM, Carta Provisional de la República Argentina, Mar del Plata	9
2b. IGM, Carta Provisional de la República Argentina, General Alvarado	10
2c. IGM, Carta Provisional de la República Argentina, Tres Arroyos	11
3a. Barrio Juan F. Cafferata, Comisión Nacional de Casas Baratas	29
3b. Plan de urbanización de Córdoba, Benito Carrasco	29
4. Deportes del turismo: el automovilismo	30
5. Parajes de excursión, gráfico 1931	30
6. Las playas y e instalaciones balnearias	49
6a. La Playa de Punta Lara a vuelo de pájaro	49
6b. Una de las piletas de natación del balneario de Quilmes	49
6c. Casillas de baño en la playa de Claromecó	49
6d. Playa de Miramar	49
6e. Playa de Necochea	50
6f. Playa Popular, Mar del Plata	50
6g. Playa Saint James, Mar del Plata	50
6h. Playa Grande, Mar del Plata	50
7a. Inauguración del Puente sobre el arroyo El Durazno	51
7b. Puente sobre el arroyo Chapadmalal en el mismo camino	51
7c. Club House Miramar	51
8. La Huella (Paisaje de Buenos Aires) Encausto de Lola Nucifora	52
9a. Autos estacionados frente a la nueva Rambla de Necochea	52
9b. Caravana de autos en la inauguración de la ruta 2	52
10. Mapa de relación red vial con el desarrollo económico y turístico, 1939	53
11. Visiones pintorescas de la Argentina. Lugares típicos, 1940	52
12. Tapas de la Revista Balnearios Argentinos	54
13. Paisajes costeros, fotografías 1938	55
14. Trazas de los pueblos de:	74
14a. Mar del Plata,	74
14b. Miramar,	74
14c. Necochea	74
14.d Villa Díaz Vélez	74
15. Ostende y Monte Carlo	75
15. Planta esquemática del balneario Ostende	75
15b. Dibujo del hemicíclo, hotel y rambla	75
15c. Fotografías Ostende: Trencito "Decauville" y segmento de la rambla	75
15d. Plano de subdivisión balneario Monte Carlo	75
16a. Plano de subdivisión del balneario Claromecó del Ing. Bergallo	76

16b. Fotografías de los primeros años de Claromecó	76
16c. Pueblo balneario Reta, reservas para uso público y foto Gran Playa Hotel	77
17. Balneario <i>Atlantic City</i> , esquema de la propuesta para el "Barrio Jardín"	78
18. Proyecto de Jorge Bunge para el balneario Claromecó	78
18a. Superposición del proyecto de Bunge sobre el trazado de Bergallo	79
19. Perspectiva parcial del proyecto de la Ciudad del reposo para Barcellona	80
20. Tapa de la Revista A.C. Publicación de G.A.T.E.P.A.C, 1932	80
21. Dibujo del arquitecto Mario Roberto Álvarez, 1940	81
22. Plano de subdivisión nueva residencia Playa Chapadmalal	81
22a. Casa Daneri, Arq. Antonio Bonet, Playa Chapadmalal	81
23a. Esquema general presentado por Pinamar S.A en 1943	82
23b. Primera subdivisión para el balneario Pinamar, 1943	82
24. Evolución del Área urbana del Balneario Pinamar.	83
25. Fotografías actuales de viviendas de Pinamar	83